



79

Universidad Nacional de Cuyo

Informe de Evaluación Externa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



NéstorPan

Presidente

Mariano Candiotti

Vicepresidente

Juan Manuel Abal Medina

Guillermo Héctor Crapiste

Alberto R. Dibbern

Roberto Igarza

Víctor René Nicoletti

José Francisco Piñón

Arturo Roberto Somoza

Francisco Talento Cutrin

Daniel Baraglia

Secretario General

Av. Córdoba 1450 (C1055AAR) Buenos Aires Argentina

Tel (5411) 4815-1545 / 1767/1798 – Fax 4815- 0744

Website: www.coneau.gov.ar

Direcciones Técnicas

Pablo Tovillas

Director de Evaluación Institucional

Marcela Groppo

Directora de Acreditación de Carreras

Martín Strah

Director de Desarrollo, Planeamiento
y Relaciones Internacionales

Leandro Mousseaud

Director de Administración

Nora Rovegno

Coordinadora del Área de Evaluación Externa

Jorge Lafforgue

Editor Responsable

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Comité de Pares Evaluadores

Francisco Lavolpe

Fabián Cadelli

Sara Pérez

Eduardo Míguez

Daniel De Michele

Consultora para el área de Educación a Distancia

Mónica Perazzo

Consultor para el área de Biblioteca

Daniel Spina

Miembros responsables de la CONEAU

Alberto Dibbern

Horacio O'Donnell

Técnica responsable de la CONEAU

Victoria Ugartemendia

Buenos Aires, 2018

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU
Universidad Nacional de Cuyo ; editado por Jorge Lafforgue. -1a ed revisada.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU-Comisión Nacional de
Evaluación y Acreditación Universitaria, 2018.
184 p.; 20 x 13 cm. - (Informe de evaluación externa ; 79)

ISBN 978-987-3765-43-8

1. Universidad. 2. Calidad de la Educación. 3. Educación Superior.

I. Lafforgue, Jorge, ed.

CDD 378.001

Edición a cargo de la Dirección de Desarrollo,
Planeamiento y Relaciones Internacionales

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida
en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico,
de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
HISTORIA Y CONTEXTO	15
Contexto económico	17
Sistema educativo	18
Sistema de Ciencia y Tecnología (CyT)	19
I. GOBIERNO Y GESTIÓN	21
Misión y Proyecto Institucional	21
Lineamientos de la gestión institucional	27
Gobierno y organización institucional	30
Gestión económico-financiera	38
II. DOCENCIA	43
Estructura y programación académica	43
Gestión académica	47
Cuerpo docente	50
Ingreso, seguimiento y egreso en las carreras de grado y pregrado	57
Actividades académicas de posgrado	62
Actividades académicas en niveles educativos primario y secundario	64
Educación a distancia (EAD)	65
III. INVESTIGACIÓN	75
Situación de la I+D+i	75
Políticas e instrumentos	82
IV. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	89
Situación de la extensión	89
Políticas e instrumentos	92

V. BIENESTAR UNIVERSITARIO	103
Comedor estudiantil	104
Becas de bienestar universitario	105
Deportes	109
Defensoría estudiantil	109
VI. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	111
Medios administrados	111
Desarrollo	114
Instalaciones	114
BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES	115
Bibliotecas	115
Actividad editorial y política de publicaciones	130
CONCLUSIONES	133
RECOMENDACIONES	143
Gobierno y gestión	143
Docencia	143
Investigación	145
Extensión y Bienestar Universitario	145
Bibliotecas y publicaciones	146
ANEXO I	147
ANEXO II	157
DOCUMENTO	163
PUBLICACIONES DE LA CONEAU	173

INTRODUCCIÓN

La evaluación institucional de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), según lo previsto en la Ley 24521 de Educación Superior (LES), se desarrolla en dos fases: una de Autoevaluación (AEI) y otra de Evaluación Externa (EE) que la complementa¹.

La primera, que fue llevada a cabo por la Universidad desde mediados de 2013, tuvo como resultado su Informe de Autoevaluación institucional (IAI) denominado “IV Autoevaluación institucional”, y la segunda, a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), tiene como resultado final el presente informe de EE.

Dicho proceso de evaluación institucional se encuentra enmarcado en el Acuerdo General UNCUYO-CONEAU adoptando pautas que toman en consideración las actividades previas de evaluación institucional y las acreditaciones de carreras por parte de la CONEAU².

En este sentido resulta de relevancia mencionar que la UNCUYO ha logrado llevar a cabo numerosas experiencias que, poniendo en valor múltiples acreditaciones de carreras de grado y posgrado, concatan procesos de planificación y evaluación institucional:

- Primera Autoevaluación Institucional (1992) (exclusivamente función docencia)
- Evaluación Externa (1995) (primera experiencia en UUNN y anterior a la LES)
- Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004
- Segunda Autoevaluación (2000)

1 Ley 24521 de Educación Superior, artículo 44°.

2 Resolución CONEAU N°382/11 y Acuerdo General UNCUYO-CONEAU, suscripto el 2 de diciembre de 2014.

- Evaluación Externa (2002)
- Plan Estratégico 2004
- Programa de Mejoramiento Institucional 2006-2008
- Tercera Autoevaluación Institucional (2008)
- Evaluación Externa (2011)
- Plan Estratégico 2021 (PE2021) (2012)
- Propuesta de Desarrollo Institucional 2017 (2012)
- Cuarta Autoevaluación Institucional (2013)

Esta última, la Cuarta AEI de la UNCUIYO, abarca el período 2008-2013 y fue llevada a cabo con la pretensión de conocer, desde una mirada integral, los logros y las dificultades en el cumplimiento de sus funciones, en relación con su PE2021. Fue su objetivo general: Conocer los logros y las dificultades de la UNCUIYO en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional durante el período 2008-2013, desde una mirada integral. Entre los propósitos perseguidos en la AEI se destacan el deseo de contribuir a mejorar el funcionamiento de la UNCUIYO a la luz de la visión, la misión y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2021; evaluar el grado de avance y los logros obtenidos en relación con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2021 (PE2021) vinculados a lograr la inclusión, el aporte enfocado al desarrollo regional y nacional, y la innovación en la gestión integral; mejorar la calidad de la oferta integral de la UNCUIYO y su grado de actualización, adecuación y pertinencia respecto de las demandas del medio; y consolidar los métodos de planificación, seguimiento y evaluación, con el objeto de contribuir a la mejora continua y promover que los procesos evaluativos sean más sistemáticos y que estén acompañados con herramientas de monitoreo permanente.

Esta autoevaluación estuvo a cargo del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE), encargada del diseño, la coordina-

ción del proceso, la recopilación y sistematización de la información, y la confección del informe correspondiente.

En cuanto a la EE, considerando que la misma pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de la institución, resulta imprescindible tratar de conocer y comprender la situación de la Universidad a los efectos de poder señalar sus logros y dificultades, y efectuar recomendaciones en el marco de su propio proyecto institucional. De esta forma, esta evaluación se lleva a cabo dentro del marco de la visión y misión definidas por la propia Universidad, considerándola una unidad de análisis integral, atendiendo a su historia y contexto de desarrollo.

Los pares académicos que conforman el CPE comenzaron su labor de evaluación en el mes de setiembre de 2015, cumplimentando los días 9 al 13 de noviembre la correspondiente visita a las instalaciones de la Universidad. En esta se entrevistaron con miembros de la comunidad universitaria, incluidos los responsables de la gestión institucional, y con distintos representantes del medio, donde se recogieron valiosas opiniones e información calificada sobre la situación institucional. Dichas opiniones complementaron los datos cuantitativos y cualitativos que se tuvieron inicialmente disponibles, principalmente, como resultado del proceso de autoevaluación.

Debe observarse que la visita se desarrolló en un marco de excelente colaboración por parte de las autoridades y de toda la comunidad universitaria de la UNCUIYO para hacer conocer la Universidad y atender las consultas efectuadas. En este sentido, la Universidad posibilitó el acceso a casi la totalidad de la información requerida por el CPE durante y a posteriori de la visita.

El presente análisis, que cubre cada una de las funciones de la Universidad, intenta lograr una síntesis entre la mirada introspectiva que realizó la institución en su Cuarta AEI y las conclusiones a las que arribó el CPE luego de las experiencias recogidas en la UNCUIYO y de la lectura de los documentos pertinentes.

HISTORIA Y CONTEXTO

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) fue creada en el año 1939 con el fin de ofrecer servicios educativos en la región de Cuyo, la cual comprende las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis³.

Dado su carácter regional la Universidad se desarrolló a partir de la incorporación de centros educativos existentes, y de una prolífera y diversificada creación de unidades académicas (UUA) y de gestión, logrando jerarquía universitaria y un reconocido prestigio académico⁴.

En 1973 se separan dos sedes de la UNCUYO, dando lugar a la creación de las Universidades Nacionales de San Luis y de San Juan. Esto fue un hito en su trayectoria institucional a partir de lo cual concentró su trabajo en los centros educacionales con sede en Mendoza y el Instituto Balseiro, que funciona en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

La UNCUYO está conformada por 13 unidades académicas, de las cuales 12 son Facultades y uno es el Instituto Balseiro, que ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado. El Instituto Balseiro (IB) ofrece maestrías y carreras de grado en Física, en Ingeniería Nuclear, Ingeniería Mecánica y en Telecomunicaciones⁵. También cuenta con 2 Institutos: el Instituto Tecnológico Universitario (ITU), distribuido en todo el territorio provincial, tiene carreras cortas de profesionalización para personal de empresas; y el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP), con sede en Mendoza, que da formación de

3 Decreto N° 26971/39, Poder Ejecutivo Nacional.

4 IAI, pág. 27.

5 Instituto de doble dependencia con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), que trasciende las zonas de influencia directa por su amplia trayectoria y reconocimiento internacional.

grado en Seguridad y dicta cursos especiales, para el abordaje de esa problemática.

En la actualidad la UNCUYO posee las siguientes sedes en Mendoza, además de su Campus Universitario⁶ ubicado en el Gran Mendoza: Sede San Rafael; Sede Hospital Italiano (Finamed S.A.), en Guaymallén; Sede Hospital Obstétrico O.S.E.P. “Virgen De La Misericordia”, en Godoy Cruz⁷; sede Central en ciudad capital⁸; y Sede Luján de Cuyo, en Chacras de Coria. Asimismo cuenta con numerosas localizaciones y centros de apoyo que posibilitan la cobertura del ámbito provincial como zona de influencia directa (Maipú, Lavalle, San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa, Tupungato, Tunuyán, San Carlos, San Rafael, General Alvear y Malargüe)⁹. En la Sede Bariloche, Provincia de Río Negro, se ubica el mencionado Instituto Balseiro.

La provincia de Mendoza se sitúa al pie del pico más alto de la Cordillera de los Andes en el centro oeste de la República Argentina. Su superficie es de 148.827 km² y cuenta con una población de 1.741.610 habitantes, fruto de distintas oleadas inmigratorias de fines del siglo XIX y principios del siglo XX (principalmente de origen italiano, español, árabe y judío)¹⁰.

Su capital es la Ciudad de Mendoza, considerada como una de las más importantes ciudades de la República Argentina ya que es el cuarto conglomerado del país (denominado “Gran Mendoza”), y su

6 En el que se ubican las siguientes unidades académicas: Facultad de Arte y Diseño; Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Ciencias Económicas; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Derecho; Facultad de Ciencias Médicas; Facultad de Odontología; Facultad de Ingeniería; Instituto Tecnológico Universitario.

7 Localidad donde también se encuentra el Instituto Universitario de Seguridad Pública.

8 Donde se encuentran la Facultad de Educación Elemental y Especial; la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

9 La UNCUYO también tiene una sede en la provincia de Córdoba: Sede de la Fundación Independencia, y una Delegación en Buenos Aires (SIEMI).

10 INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. DEIE. Mendoza.

ubicación es estratégica para el desarrollo socio-económico del MERCOSUR y del vínculo con Chile.

Sin dudas, su localización es estratégica. Se encuentra a la menor distancia de las tres grandes ciudades australes que conforman el Corredor Bioceánico más importante de América del Sur (a 400 kilómetros de Santiago de Chile, 1.000 de Buenos Aires y 3.200 de San Pablo), por donde se transporta la carga terrestre del flujo comercial del Mercosur con los países asiáticos a través de los puertos del Pacífico.

El “Gran Mendoza” se desarrolló con el tiempo por extensión de la ciudad sobre los departamentos limítrofes. Actualmente ocupa 168 km² y cuenta con una población de 937.154 habitantes, o sea, más de la mitad de los habitantes de la provincia.

Contexto económico

El Producto Bruto Geográfico de la provincia de Mendoza ascendió en 2012 a la suma de U\$S 16.300 millones, fruto de una tasa de crecimiento económico promedio del 8,3% anual entre los años 2003 a 2011. Representó, aproximadamente, el 3,4% del Producto Interno Bruto de la República Argentina¹¹.

La composición del Producto Bruto Geográfico de Mendoza tiene como sector de mayor incidencia al de productores de servicios (70,2%) (principalmente: comercio, hotelería y restaurantes, servicios gubernamentales e intermediación financiera, inmobiliarios, empresariales y de alquiler, pero también, transporte, almacenamiento y comunicación). Le siguen en orden de importancia: la industria manufacturera (11,1%), la explotación de minas y canteras (8,5%), la agricultura, ganadería y caza, silvicultura y pesca (6,2%) y el sector de la construcción (3,1%)¹².

En lo relativo a la producción agrícola y la industrialización de

11 Gobierno de Mendoza:<wp2.mendoza.gov.ar>

12 Cámara Argentina de Comercio (2014), “Informe Económico: Provincia de Mendoza”.

materias primas, la provincia se destaca en la producción de vid, frutas y hortalizas. El agua proviene de los glaciares y nieve de alta montaña que se distribuye a través de un probado sistema de riego. Su clima templado, con baja humedad, escasas precipitaciones y una marcada amplitud térmica diaria y estacional, permite el desarrollo de una agricultura de calidad.

La vitivinicultura es la actividad emblema de la provincia. La elaboración y comercialización de vinos se sustenta en la reconversión de los viñedos y la permanente incorporación de tecnología, posibilitando un buen posicionamiento internacional.

En Mendoza es de vital importancia también el turismo, ya que acompañando la existencia de sus bellezas naturales, la provincia está conectada a través de redes camineras y por vías aéreas nacionales e internacionales.

Sistema educativo

Cabe destacar que según el Censo 2010 la tasa de alfabetización de la población de la provincia de Mendoza es del 97,8%, y que el acceso a la educación presenta una escolarización primaria del 98,3% y secundaria del 80%.

Mendoza cuenta con más de 2.700 escuelas de nivel inicial, primario y secundario, con 74 institutos de educación superior y 8 universidades.

La matrícula en el nivel preescolar es de 63.000 alumnos, en el primario de 264.000, en el secundario de 108.000, en el superior no universitario de 23.000 y en el universitario de 60.000 alumnos¹³.

El nivel alcanzado en educación superior, para el nivel terciario o universitario completo/ posuniversitario incompleto, presenta fuertes asimetrías, ya que mientras para la Capital es de alrededor del 24%,

13 INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. DEIE. Mendoza.

en 13 de los 18 Departamentos oscila entre el 4 y el 9%, cuestión que, como es de prever, se profundiza para el posgrado¹⁴.

Respecto de las Universidades, 2 son nacionales (UNCUYO y la Universidad Tecnológica Nacional-UTN), y 6 de gestión privada (Aconcagua, Católica de Cuyo, Champagnat, Congreso, Juan Agustín Maza y Mendoza). En conjunto brindan gran parte de las carreras que conforman la oferta universitaria argentina.

Sistema de Ciencia y Tecnología (CyT)

La Provincia de Mendoza tiene un diversificado y dinámico entramado institucional de CyT conformado por la participación de organismos provinciales, nacionales e internacionales, en forma individual o a través de convenios interinstitucionales. Se destacan, entre otros organismos, además de los pertenecientes a la provincia y la propia UNCUYO, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la UTN, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Como ejemplo, en relación con la densidad del entramado institucional de CyT, se puede mencionar al Observatorio “Pierre Auger”, donde participan alrededor de 500 científicos pertenecientes a casi 100 instituciones de 18 países¹⁵.

14 Población de 15 años y más según máximo nivel de educación alcanzado por departamento. DEIE. Mendoza.

15 Los países participantes son: Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Croacia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Vietnam.

I. GOBIERNO Y GESTIÓN

Misión y Proyecto Institucional

La reforma del Estatuto

La Cuarta EE de la UNCUIYO encuentra a la Universidad en plena etapa de transición: ha reformado su Estatuto, modificando su sistema de elección de autoridades y de representación de claustros. Esta decisión, que fue fundada en las posibilidades que brinda la LES e inspirada en su PE2021¹⁶, otorga una ampliación de derechos ciudadanos dentro de la institución que se convalidó con la primera elección directa de Rector y Decanos en el año 2014.

La “ciudadanía universitaria plena” pretende extender sus beneficios a través de la vinculación con otras instituciones y organismos políticos, económicos y sociales, y en este sentido, se reconoce que las nuevas formas institucionales están en medio de un proceso de implementación y todavía es muy pronto para saber qué adviene con el nuevo sistema. En particular, en relación con la influencia de la política partidaria general, lo cual indefectiblemente genera un margen de incertidumbre al vislumbrarse intereses ajenos a los universitarios¹⁷.

La casi totalidad de los entrevistados de la comunidad universitaria, no obstante, se manifestaron muy satisfechos con el cambio que, según ellos, supone un mejoramiento en el desempeño político y de la gestión institucional. En general se valora la madurez institucional lograda por la Universidad en su larga trayectoria, el prestigio que con-

16 Aprobado mediante la Ordenanza 75/2012.

17 Nótese que en el Estatuto se postula: La Universidad garantiza el derecho de pensamiento y opinión a todos sus miembros. Se prohíbe toda forma de propaganda o forma de proselitismo partidario, discriminación racial, religiosa, de género o de orientación sexual (art. 162°).

fiere participar de los órganos de gobierno, y la legitimidad y respaldo que otorga el nuevo sistema a las autoridades así elegidas. Además, se destaca la movilización institucional y el debate que el proceso electoral genera, considerándose que la inclusión de “fórmulas de gobierno” proyecta mayor estabilidad institucional en la medida en que resulta posible privilegiar la propuesta antes que los actores.

De esta forma se abrió una nueva etapa en la vida de la institución; sin embargo su impacto sobre la misión de la Universidad y los resultados asociados a su puesta en práctica no pueden verificarse en el marco de esta EE.

La reforma del Estatuto se enmarca en el objetivo III del PE2021: innovación en la gestión política e institucional¹⁸. Este cambio consistió en la reforma de cinco aspectos: a) inclusión de la visión, misión del Plan Estratégico; b) incorporación de la elección directa de las autoridades universitarias; c) modificación en la duración de los mandatos del Rector, los Decanos y los Consejeros; d) redefinición de las funciones del Consejo Superior (CS), y e) rediseño del sistema electoral¹⁹.

Una primera observación sugiere que el esfuerzo destinado a la reforma del Estatuto se centró principalmente en modificaciones del sistema electoral y de representación política. La importancia de este aspecto deja pendiente el debate sobre otros temas de particular importancia tales como institucionales, científicos, académicos o de articulación social que podrían ser revisados a la luz de cumplirse 20 años de la anterior reforma estatutaria.

Como consecuencia de la reforma estatutaria la UNCUIYO asume la siguiente misión:

“... la construcción de conocimiento, de ciudadanía y la formación académica, integral y humanista de artistas, científicos,

18 Se volverá sobre el PE2021 más abajo.

19 IAI, págs. 59- 60.

docentes, profesionales, técnicos y tecnólogos para una sociedad justa en el marco de los procesos de internacionalización y de integración local, nacional, latinoamericana y caribeña. Genera, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías que atiendan a las demandas y necesidades sociales, a las políticas públicas nacionales y regionales y al propio avance científico.

Asume la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos”²⁰.

El Estatuto además explicita que el ingreso y el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje se rigen por los principios constitucionales de gratuidad y equidad, razón por la cual la Universidad debe brindar condiciones para el desarrollo de la igualdad de oportunidades²¹, así como también cooperar con los medios a su alcance al mejoramiento tanto de la colectividad como del individuo²².

El Plan Estratégico 2012-2021

El PE2021 de la UNCUIYO, a partir de la Misión de la Universidad y de los resultados obtenidos en los procesos previos de planificación y evaluación, define los siguientes objetivos estratégicos:

- I. Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y

20 Estatuto UNCUIYO, art. 2°.

21 Ídem, art. 76°.

22 Ídem, art. 117°.

articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.

- II. Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.
- III. Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUIYO²³.

La disponibilidad de esta herramienta reviste vital importancia en la configuración y gestión de las instituciones de educación superior, razón por la cual la decisión de la UNCUIYO de incorporar y dar continuidad a la planificación estratégica merece ser destacada. En su concepción se consideró que sumar a la comunidad universitaria al debate, a sus definiciones y a la plena identificación con sus objetivos suponía una serie de desafíos y de ello dependía el alcance de los resultados.

Resulta de particular interés, en este sentido, poder confrontar el grado de conocimiento y consecuente nivel de compromiso que se experimenta en la UNCUIYO respecto del PE 2021. El CPE pudo relevar que en el nivel central de la gestión existe un alto grado de conocimiento y compromiso, tanto de las líneas estratégicas prioritarias como sobre los objetivos y acciones relacionadas, mientras que la mayoría de los actores consultados que no participan de la conducción manifestaron un dispar conocimiento sobre los lineamientos del PE 2021 y, en muchos casos, poca claridad sobre la orientación e instrumentación de las líneas estratégicas. Es importante destacar que en la actualidad, con el propósito de hacer operativos los lineamientos estratégicos, se ha avanzado en la elaboración de dichos Planes de De-

23 IAI, pág. 46.

sarrollo Institucional (PDI) a cargo del Rectorado y/o de cada una de las UUAA, según corresponda, cuestión que debería redundar en una mayor institucionalidad del PE 2021.

Ante esta realidad pesan dos cuestiones: por una parte, resultó gravitante el nivel de generalidad que revisten las propuestas del PE 2021 y el bajo grado de detalle que presenta el mismo. Por otra parte, es necesario considerar que este doble estándar que se advierte principalmente entre unidad central y las diferentes UUAA es propio de la naturaleza de instituciones universitarias grandes y con fuerte autonomía en las UUAA, donde flujos de comunicación insuficientes reducen el impacto y los alcances perseguidos.

De esta forma se puede concluir que, si bien surge que hay un involucramiento “formal” al PE 2021 y los respectivos PDI, aún no se lo identifica como un instrumento “real” de la política y la gestión de la Universidad.

En la visita del CPE el Rector de la UNCUIYO, Ing. Daniel Pizzi, valoró el PE2021 elaborado durante la anterior gestión y reconoce los avances realizados con la reforma del Estatuto de la Universidad como parte de los objetivos estratégicos para ese periodo histórico de la institución. Valoró también el compromiso de todos los actores quienes, a pesar de las dificultades derivadas de la existencia de diversas orientaciones políticas, lograron avanzar en la reforma del Estatuto en términos de la modificación del sistema de elección de sus autoridades y de representación de claustros.

Los Decanos como autoridades electas subrayaron la experiencia de haber incluido debates en torno a los alcances del PE2021 en su plataforma política durante las pasadas elecciones. Asimismo reconocen la necesidad de cumplir con el PE 2021, los PDI de sus UUAA y su plataforma electoral, y destacan la “fortaleza” que les otorga a sus gestiones el haber sido elegidos en forma directa; asimismo la legitimidad asumida de ese modo les favorece el diálogo con el resto de las autoridades de la Universidad.

En lo que hace a la vida política estudiantil, durante la visita del CPE los estudiantes reconocieron un bajo interés en general, y en particular, con lo relacionado al gobierno universitario. Es necesario considerar, sin embargo, que en este claustro se verifica una natural heterogeneidad de intereses según los perfiles característicos de las distintas carreras, y su correlato en los distintos niveles de conocimiento, compromiso y participación en la vida institucional. En cambio, sí manifiestan interés por las reivindicaciones o reclamos de tipo gremial directo²⁴. Por último, manifestaron que si bien reconocen buen nivel de diálogo con las autoridades, se sienten relegados en las decisiones y debates de política institucional.

En cuanto a los representantes de uno de los gremios docentes (CONADU Histórica), manifestaron su valoración respecto de la ampliación de la ciudadanía que supone el nuevo mecanismo electoral, aunque entienden que aún es “un camino a recorrer” y que es necesario verificar cómo funciona y cómo se aplica. Asimismo, reconocen sensibles mejoras en la relación con las autoridades y con el funcionamiento paritario a través del cual plantean sus demandas²⁵.

En relación con el personal de apoyo académico (PAA) de la Universidad, el Comité se reunió con un sector del personal y pudo registrar la existencia de una importante identificación de este con la política institucional y la percepción de contención por parte de la Universidad. En la entrevista se destacó que la UNCUIYO experimenta una etapa de gran apertura que se evidencia en una mayor presencia en la sociedad. También se señaló una mejora en la relación con las autoridades, aunque plantearon la necesidad de tener mayor participación en la toma de decisiones pertinentes de modo de poder capita-

24 Los criterios para la distribución de becas son, por ejemplo, una fuente de preocupación para los centros estudiantiles.

25 Relacionadas principalmente con capacitación docente y condiciones de trabajo, tanto en infraestructura y seguridad, como en la relación alumno/docente.

lizar la experiencia y formación de los trabajadores en una mejora en la gestión²⁶. Asimismo se enfatizó sobre las dificultades que presenta la comunicación institucional interna para el sector.

Lineamientos de la gestión institucional

Como se mencionó precedentemente, un primer paso de la actual gestión fue impulsar la instrumentación del PE a través de los PDI que están siendo elaborados bajo sus lineamientos estratégicos. Esto pretende involucrar a las UUAA y a los actores clave de la gestión universitaria, reconociendo especialmente la necesidad de establecer estímulos diferenciados en función del cumplimiento de las metas.

La planificación territorial es una de las prioridades institucionales incluidas en el PE. Tuvo por antecedente, en el año 2007, la iniciativa del entonces ICB, actualmente FCEN, con la instalación del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) en las localidades de Malargüe, General Alvear y San Martín. Desde el año 2009, la Universidad tiene una política muy activa de territorialización, con continuidad, y se profundiza desde entonces. En ese marco, con el fin de articular las funciones de la UNCuyo con las necesidades territoriales se lleva a cabo un programa para abrir ocho (8) nuevas carreras que fueron producto de un acuerdo con los gobiernos locales y del respaldo de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)²⁷. Esta iniciativa surgió de un estudio de la demanda y las necesidades de educación superior en la provincia de Mendoza realizado en 2008 por medio de un relevamiento de campo basado en consultas a actores clave de la comunidad y de la función pública, que permitió identificar áreas

26 A modo de ejemplo se plantea como una incongruencia que la Universidad no capitalice las experiencias desarrolladas en el marco de los procesos de formación de personal de apoyo académico.

27 Se volverá sobre este punto en el apartado “Docencia”.

de vacancia para el desarrollo de planes y programas de formación específicos²⁸.

El CPE ha relevado el reconocimiento por parte de la comunidad universitaria de los problemas que supone desarrollar programas de formación académica y profesional por fuera de la sede central. La necesidad de mantener o ampliar la oferta de formación en otras localidades de la región supone garantizar una mayor disponibilidad de recursos docentes, equipamiento e infraestructura. En ese sentido, los programas de desarrollo local toman tiempo y se corre el riesgo de no garantizar la adecuada calidad académica de los mismos. Es indispensable encarar acciones que garanticen la consistencia de la oferta de las sedes en función de la masa crítica disponible.

En consecuencia, una de las demandas latentes detectadas se relaciona con el presupuesto destinado a las políticas de inserción territorial, para las cuales se deben traccionar recursos de otras áreas o generar propios. En este sentido, su tratamiento presupuestario requiere indefectiblemente de una clara definición de prioridades en el marco del PE 2021 y los PDI, que aún no se visualiza.

Otra de las acciones en curso de la actual gestión consiste en la ejecución de un programa para la “regularización” de la planta de personal docente, lo que supone la posibilidad de efectivizar, bajo el mecanismo de concurso ejecutivo, los cargos ocupados de manera interina por un período superior a los 3 años²⁹. Respecto a esto, este CPE pudo relevar cierta preocupación en algunos actores de la Universidad por la complejidad que presenta el proceso, estimándose que, como toda acción de normalización masiva de cargos interinos, reviste matices de inequidad y potencial amenaza de la calidad.

Una decisión que le imprime una impronta particular a la actual

28 UNCuyo, “Demanda Social a la Universidad. Percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza”.

29 Acuerdo paritario docente formalizado en octubre de 2015.

gestión es la de publicar y permitir el acceso abierto a la información sobre el presupuesto de la Universidad debatido y aprobado por el CS. Según lo manifestado por las autoridades durante la visita, esta acción es considerada imprescindible para lograr el objetivo de mejorar los criterios para la asignación y distribución de las partidas presupuestarias y hacer más transparente su administración.

Una de las metas pendientes, según la gestión de la UNCUIYO, es la necesidad de impulsar la actualización académica y de los trayectos curriculares. Se reconoce, especialmente en algunas carreras y áreas disciplinares, la caducidad de contenidos o la limitación de las orientaciones profesionales. Esto, según la perspectiva de las autoridades, merece una tarea de reformas curriculares y revisión en base a los alcances y actividades reservadas de los títulos. En el mismo sentido, al preocupar la brecha entre el currículum teórico y el trayecto real se dispuso una tarea de ordenamiento hacia su convergencia o la institucionalización de lo que realmente forma parte del recorrido académico. La resistencia que ofrece la inercia institucional para la actualización y modificación de los planes de estudio, así como para articular nuevas propuestas entre diferentes UUAA, es considerada como un desafío a superar.

Entre las líneas destacadas por la gestión está el fortalecimiento de las carreras de posgrado, lo cual implica la búsqueda de nuevas oportunidades para la ampliación de la matrícula. Se pretende impulsar una activa estrategia de internacionalización de la oferta de posgrado de la UNCUIYO, ya que la disponibilidad en cantidad y diversidad de programas requiere una matrícula sostenida que garantice su viabilidad. La estrategia propuesta recurre a la divulgación y difusión de la oferta de posgrados en el país y en el exterior basada en el prestigio de sus programas consolidados y en la presencia de estudiantes extranjeros del área de influencia de la Universidad.

Otro de los problemas mencionados son las orientaciones que asumen los proyectos de investigación y las tesis de posgrado que se

producen en la Universidad. En este sentido se plantea la necesidad de promover una política de investigación que tienda a vincular los proyectos y las propuestas de tesis de posgrado a las necesidades y aplicaciones que forman parte de la agenda económica y social de la región, ya que se observa, con frecuencia, que tanto los temas de tesis como los proyectos de investigación se concentran en el interés del investigador antes que en orientaciones de política institucional.

La UNCUIYO ha establecido la necesidad de fortalecer las relaciones internacionales en otros frentes. Se destacan los vínculos de intercambio académico y de formación de recursos estratégicos, y el programa de difusión y estímulo para el mejoramiento e incremento del intercambio internacional de docentes y alumnos. Existen convenios vigentes con importantes instituciones del mundo y nuevas iniciativas con áreas y objetivos aún no explorados. En este marco el Centro de Estudios Globales y la incorporación de la UNCUIYO al Grupo Montevideo muestran la continuidad de vínculos y las políticas anteriores, y contribuyen también a la inserción en nuevos espacios de vinculación e intercambio.

Todas estas iniciativas, la mayoría en pleno proceso, están orientadas por las líneas estratégicas que se establecieron en el Plan Estratégico 2021 e incorporan las sugerencias y recomendaciones efectuadas en el marco de la tercera evaluación institucional y los problemas y desafíos registrados en el IAI. Así, los principales objetivos que impulsa la actual gestión, a pesar de la magnitud de los cambios institucionales en proceso, parecieran mantener una línea de continuidad con muchas de las políticas de las gestiones anteriores.

Gobierno y organización institucional

Gobierno de la Universidad

El Gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universi-

taria (AU), el CS y el Rector. Sus atribuciones y deberes están claramente especificados en su Estatuto, y son característicos del tipo de institución³⁰.

Integran la AU, órgano máximo de gobierno, el Rector de la Universidad y todos los miembros del CS y de los Consejos Directivos de las Facultades. Componen el CS: el Rector, los decanos de las Facultades, un profesor de cada Facultad, un estudiante de cada Facultad, cuatro docentes auxiliares, tres egresados y un representante del personal de apoyo académico.

Los representantes de los profesores y de los docentes auxiliares duran cuatro años en su mandato. Los representantes de los estudiantes, del personal de apoyo académico y de los egresados duran dos años en sus funciones. Todos pueden ser reelectos por una vez.

El Rector y el Vicerrector son electos como fórmula y por mayoría absoluta en elección directa, obligatoria, secreta y simultánea, mediante voto ponderado de acuerdo a la representación que los claustros, subclaustros y las UUAA tienen en la AU.

El Rector y el Vicerrector duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos en el cargo por una vez. Para ser elegido Rector o Vicerrector se requiere ser o haber sido profesor efectivo de una Universidad nacional.

El CS se reúne en sesiones quincenales, alternando con el trabajo en comisiones, con igual frecuencia. Esto exhibe un intenso nivel de actividad de la política institucional.

El gobierno de cada Facultad es ejercido por el Consejo Directivo (CD) y el Decano. El CD está integrado por el Decano, cuatro miembros elegidos entre sus profesores titulares y asociados efectivos, dos entre sus profesores adjuntos efectivos, uno entre sus docentes auxiliares efectivos, dos egresados, tres estudiantes y un representante del personal de apoyo académico.

30 Estatuto UNCUIYO, art. 12°, 20° y 27°.

Al momento de la visita del CPE, según lo aprobado por la AU en su última convocatoria, se encontraba en proceso de validación formal la definición de la cantidad y proporcionalidad de representantes consejeros superiores y directivos.

Organización institucional

Como se señaló anteriormente, la organización de la UNCUIYO se basa en 13 UUAA (12 Facultades y 1 Instituto) y 2 Institutos Universitarios, ubicados en distintos puntos de la provincia³¹.

Según lo establecido en el Estatuto de la Universidad, la organización institucional descansa en un sistema de UUAA y la existencia de organizaciones transdisciplinarias o de materias afines establecidas entre ellas, como así también de instituciones de formación superior vinculadas, colegios y escuelas, dependencias dedicadas a la extensión universitaria, al desarrollo social, a la salud, a la educación física, etc.³²

Unidades Académicas:

- Facultad de Artes y Diseño (FAyD)
- Facultad de Ciencias Agrarias (FCA)
- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI)
- Facultad de Ciencias Económicas (FCE)
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN)
- Facultad de Ciencias Médicas (FCM)
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)
- Facultad de Derecho (FD)
- Facultad de Educación Elemental y Especial (FEEyE)
- Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)
- Facultad de Ingeniería (FI)
- Facultad de Odontología (FO)
- Instituto Balseiro (IB)

31 IAI, pág. 13.

32 Estatuto UNCUIYO, art. 5.

Institutos Universitarios:

- Instituto Tecnológico Universitario (ITU)
- Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP).

El Instituto de Ciencias Básicas ha adquirido en el año 2014 la jerarquía de Facultad, convirtiéndose en la FCEyN, por Ordenanza N° 2/2014, modificación del Estatuto aprobada por Res. ME N° 1218/14. El IB también adquirió el rango de UUAA en esa oportunidad.

Cabe destacar que los Institutos están sostenidos por convenios institucionales. El IB con la CNEA, el IUSP con el Gobierno Provincial, y el ITU creado originalmente en el marco de un acuerdo interinstitucional con el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC), la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, la UTN y la Federación Económica de Mendoza. Cada uno de estos Institutos presenta en la actualidad particularidades propias derivadas de su concepción, estructuración y derrotero.

Para el IB, por ejemplo, consolidado y con pleno reconocimiento institucional, se espera que su nuevo rol como UUAA potencie su participación en la vida institucional y en los procesos de toma de decisión de la Universidad. Cuestión en la cual, a pesar de estar trabajándose a partir de los avances en medios de comunicación, se requieren mayores ajustes de coordinación.

En el caso del IUSP, las problemáticas a afrontar son de carácter institucional, relacionadas con su integración a la UNCUIYO y el grado de libertad en su accionar.

El ITU se encuentra transitando su proceso de institucionalización e incorporación plena a la Universidad con el apoyo de un contrato programa de la SPU³³. Este Instituto se halla atravesado por las

33 El ITU fue traspasado a la órbita de la UNCUIYO el 4 de noviembre de 2014, por medio de la Ord. 84/2014 CS. En dicha ordenanza se estableció que el Sr. Rector designara a un director/a general, el cual fue elegido el 4 de diciembre de 2014.

disposiciones que lo regían anteriormente y desarrollando estrategias de asimilación y adaptación.

La UNCUIYO también cuenta institutos inter e intrafacultades y además con institutos denominados Multidisciplinarios (IMD-UNCUIYO), con los cuales busca dar respuestas a las necesidades y las problemáticas complejas de la sociedad teniendo como ejes de acción a la investigación interdisciplinaria, la vinculación científica y tecnológica, y la difusión de las investigaciones y sus posibles aplicaciones. Estos son tres (3), a saber: Instituto de Ciencias Ambientales, de Energía y de Trabajo y Producción. Por otra parte la UNCUIYO junto con la Comisión Nacional de Energía Atómica desarrollan un Programa Interinstitucional para el desarrollo del International Center for Earth Sciences (ICES), a través de un convenio aprobado por Res. 620/2007 CS³⁴.

Completando su conformación, la Universidad cuenta además con 6 colegios y escuelas secundarias: Escuela de Comercio “Martín Zapata”; Colegio Universitario Central “Gral. José de San Martín”; Escuela de Agricultura y Departamento de Aplicación Docente; Escuela del Magisterio, y Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento”. Asimismo cuenta con una escuela primaria: Escuela “Carmen Vera Arenas”³⁵. Los alumnos totalizan alrededor de 5.000, entre los niveles primario y secundario.

La oferta académica de la UNCUIYO está constituida por 261 carreras, de las cuales 140 corresponden al grado, 71 al posgrado y 50 al pregrado.

En 2013, en las carreras de grado se registró una matrícula de 31.587 alumnos (incluyendo casi 7.000 ingresantes de un total de 16.000 aspirantes) y más de 4.000 de posgrado.

34 Reglamento General para los Institutos de la Universidad Nacional de Cuyo. Ordenanza 72/2010-CS.

35 Página web institucional; consulta hecha en julio de 2015.

Las actividades de investigación se llevan a cabo enmarcadas en más de 600 proyectos y existen múltiples actividades de extensión y de vinculación con amplia participación de alumnos e integrantes de la comunidad.

Para llevar a cabo las funciones sustanciales, la UNCUIYO dispone de una dotación de más de 4.000 docentes y 1.400 no docentes que desarrollan sus actividades en 39 inmuebles (plenamente equipados), de los cuales 16 se encuentran en el Campus de la Universidad. Todo esto es sostenido por un presupuesto del orden de los \$1.450 millones de pesos.

Se destaca que la AU tiene la atribución para decidir la creación, modificación fundamental o supresión de UUAA, colegios y escuelas³⁶, y el CS la de proponerlas³⁷. En cuanto a la Estructura Orgánico Funcional (EOF) de la Universidad, el Régimen Económico, Financiero y Administrativo se organiza tendiendo hacia la descentralización interna y se cuenta con pautas concretas para su confección³⁸. Su aprobación le corresponde al CS (a propuesta del Rector y de las respectivas UUAA³⁹).

La EOF de la UNCUIYO tiene características propias del tipo de organización, o sea especialización horizontal (ancha) con descentralización selectiva que varía en función de las actividades, tipo de unidad de gestión, trayectoria institucional y por tamaño. De esta forma, las relaciones de autoridad se establecen en estructuras mixtas, “en línea” para administración, “en staff” para la enseñanza, y la I+D y la extensión con un esquema de trabajo matricial y/o en comité.

La EOF vigente en el Rectorado, por ejemplo, toma como base la estructura aprobada a fines de 2004 de tipo tradicional, a la cual, con el paso del tiempo, se le fueron efectuando modificaciones, desdoblamientos y cambios de denominación en función de las demandas

36 Estatuto UNCUIYO, art. 12°.

37 Estatuto UNCUIYO, art. 20°, inc. 13.

38 Estatuto UNCUIYO, art. 139° y Pautas para la EOF, Ordenanza N° 17/2003-CS.

39 Estatuto UNCUIYO, art. 20°, inc.30.

incrementales, los objetivos estratégicos, el grado de institucionalización e improntas de gestión⁴⁰.

Respecto a esto, es necesario señalar que el crecimiento y las sucesivas modificaciones del andamiaje institucional dieron lugar a la creación de áreas con superposición temática, de funciones y de acciones de gestión entre las secretarías del propio Rectorado, con las correspondientes en UUA y/o con organizaciones satélites, generando interferencias tanto hacia el interior de la Universidad, como con el medio.

De esta forma se mantiene de manera centralizada, además de las funciones propias correspondientes al nivel de Universidad (entre las que se incluye las de auditoría), el tratamiento presupuestario y el tesoro, la gestión de la infraestructura y de los servicios comunes. Se destaca que tanto lo económico-financiero, como lo relativo a la infraestructura y servicios (incluidos los de informática y redes), dependen de la actual Secretaría de Gestión Económica y de Servicios⁴¹.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI), si bien ha cumplido su labor dentro de los alcances y metas fijadas en la planificación, requiere de mayores recursos e infraestructura para poder desarrollar sus funciones con mayor eficiencia. Ejemplo de ello es la necesidad de contar con un auditor con formación informática, temática que se presenta sumamente sensible ya no sólo para la labor de auditoría sino para todo el quehacer universitario.

Los sistemas de información y comunicación resultan críticos para el desarrollo de las actividades institucionales, académicas y científicas (en particular la gestión administrativa vinculada a las mismas). Es oportuno señalar que las dimensiones y complejidad de la UNCuyo exigen un buen desempeño de los sistemas de información y comunicación para lograr niveles de eficiencia y eficacia funcionales a los objetivos perseguidos. En este sentido, sus grados de implemen-

40 Ordenanza N° 17/2003, 15/06, 18/08, 2055/14, CS.

41 Ordenanzas CS N° 018/08 y 2055/14.

tación y uso presentan ciertos desafíos, como ser, a modo de ejemplo, la dispar implementación en las UUAA de los sistemas de gestión académica o las dificultades de acceso por parte de las mismas a la total información en tiempo real acerca de su propia situación presupuestaria. En las reuniones con los actores de la Universidad se ha reconocido la necesidad de mejorar y resolver dificultades y falencias que están vinculadas a la insuficiencia de RRHH formados en ese campo (más que a falta de equipamiento). Se informa que se encuentran en ejecución acciones concretas en ese sentido.

En cuanto a la infraestructura edilicia, en general se muestra suficiente y adecuada para atender los requerimientos existentes. Sin embargo, aún cuando se reconoce un mejoramiento respecto de años anteriores, fue posible identificar asimetrías y problemas relacionados con el diseño, la planificación y el mantenimiento de la misma, los cuales están siendo solucionados o en vías de solución⁴². En este sentido, se destaca la formulación de un plan de obras trianual cuyo monto estimado es del orden de \$300 millones, de los cuales a la fecha ya se encuentran en ejecución y/o comprometidos cerca de \$120 millones, y también, la de un plan maestro de aproximadamente \$50 millones para mantenimiento e infraestructura auxiliar en el Campus.

Por último, es necesario mencionar que la UNCUIYO, además de haber constituido empresas propias, cuenta con el apoyo de distintas Fundaciones, Asociaciones y Cooperadoras que funcionan en el ámbito de la Universidad a efectos de optimizar su funcionamiento, apoyando la labor universitaria, las relaciones con el medio, respondiendo a sus necesidades y ayudando al cumplimiento de los fines y objetivos educativos⁴³.

42 Por ejemplo, existe un edificio con aulas de uso común de importante capacidad operativa, que actualmente carece de sanitarios y energía eléctrica y se encuentra parcialmente en uso.

43 Reglamento Básico de Condiciones que deben cumplir las Asociaciones Civiles, Cooperadoras y Fundaciones. Ordenanza CS N° 52 /2009.

Entre estas organizaciones se destaca la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)⁴⁴, creada en 1978; ha jugado un rol relevante en cuanto a los niveles de actividad y el lugar que ocupa. Ésta es una entidad jurídica sin fines de lucro constituida con la participación de importantes empresas del medio con el objetivo del desarrollo y promoción de la investigación y el fortalecimiento de la relación entre UNCUIYO con los distintos referentes sociales y culturales. La FUNC tiene como principal función la de desempeñarse como la Unidad de Vinculación de la UNCUIYO (UVT) en el marco de la Ley N° 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica⁴⁵.

Gestión económico-financiera

El presupuesto de la UNCUIYO para el ejercicio 2013 ascendió a la suma de aproximadamente \$1.468 millones. Los recursos que lo conformaron provienen de Presupuesto General de la Administración Nacional (76,2%), Economías de Ejercicios Anteriores (19,9%), Recursos Propios (3,5%) y Sistema Externo (0,3%).

Su evolución es acorde al resto del sistema de UUNN, ya que en el periodo 2009-2013, a valor nominal, casi ha triplicado sus recursos y gastos.

En dicho periodo los recursos fueron sobrepasando a los gastos y el superávit resultante originó que se sextupliquen las Economías de Ejercicio Anteriores a un crecimiento promedio del 60,9% a valor nominal, las cuales vienen siendo aplicadas, fundamentalmente, a la ejecución de obras y, transitoriamente, a incrementar la inversión financiera.

En este sentido, resulta importante mencionar la existencia de una reducción temporal (de 20 años, o hasta que se cancele la deuda determinada) en la alícuota de contribuciones patronales de aquellas

44 <<http://func.UNCUIYO.edu.ar>>.

45 UVT UNCUIYO. Ordenanza CS N° 06/1992.

UUNN que poseen un plan de facilidades de pago por diferencias del periodo 2001 al 2010, entre las cuales se encuentra la UNCUIYO.

El presupuesto de la Universidad es estable y equilibrado, acorde a sus características institucionales, sus objetivos y niveles de actividad. Dicha estabilidad presupuestaria parte de su estrategia de desarrollo institucional, de sus propias capacidades de gestión y de una buena situación patrimonial con una importante infraestructura propia.

Esta cuestión se puede verificar en el análisis de sus estados contables, donde se constata la suficiencia presupuestaria y el equilibrio económico y financiero, y las condiciones de estabilidad económica, financiera y patrimonial de la institución.

En el Cierre de Ejercicio correspondiente al año 2013 el devengado ascendió a la suma de \$1.118 millones. En su estructuración los Gastos en Personal alcanzaron 82,4%, los Bienes de Consumo 0,9%, los Servicios No Personales 5,7%, los Bienes de Uso 3,1% y las transferencias 6,4%.

Cuadro 1. Gasto por Objeto de Gasto – Ejercicios 2009 al 2013 en millones de pesos (pesos corrientes)

Inc.	Concepto	2009	2010	2011	2012	2013
1	Gastos en personal	352,23	429,31	579,48	740,81	920,65
2	Bienes de consumo	3,92	5,51	7,05	8,52	10,23
3	Servicios no personales	15,41	26,55	33,34	45,62	63,40
4	Bienes de uso	11,14	6,75	22,05	19,80	34,55
5	Transferencias	27,10	35,46	42,81	65,18	71,33
6	Activos financieros	-	-	0,17	-	0,02
,02	Servicios de la deuda	-	-	1,00	15,78	17,64
8	Otros gastos	-	-	-	-	0,11
9	Gastos figurativos	-	-	-	-	-
Devengado Total General		409,80	503,59	685,90	895,71	1.117,95

Fuente: Cierres de Ejercicio. Elaboración propia en base a datos suministrados por la Universidad con posterioridad a la visita.

La UNCUIYO es una Universidad grande y consolidada en la que se observa una ejecución presupuestaria equilibrada con una estructura del gasto con características propias de las UUNN. Cabe destacar que los Gastos en Personal, a pesar de la magnitud, dada la inercia institucional existente con un bajo grado de tercerización formal de actividades, se presentan apropiados (aún si se contemplaran para su determinación los costos de las actividades que se ejecutan vía organizaciones satélites, como fundaciones, asociaciones y cooperadoras).

La UNCUIYO dispone de su patrimonio, lo administra y confectiona su presupuesto con arreglo a su Estatuto y sus reglamentaciones dentro del régimen de autonomía y autarquía que le concede la Constitución Nacional y la legislación vigente. En el Estatuto se afirma la disposición de los bienes que integran su patrimonio y de sus recursos, y se indica que desde su concepción, como se mencionó oportunamente, su régimen económico, financiero y administrativo se organiza tendiendo hacia la descentralización interna. Además fija requisitos para la adquisición o gravamen de bienes inmuebles y de gestión presupuestaria de la Universidad, incluida la definición de destinos básicos para la aplicación del fondo universitario (adquisición, construcción y refacción de inmuebles, bibliografía, becas, etc.).

De esta forma el presupuesto de la UNCUIYO, a los efectos de su tratamiento en el CS, se formula en forma centralizada empleando proyecciones de ingresos y egresos en base a lo ejecutado y a las novedades que puedan surgir de un relevamiento interno, tomándose como principales elementos de formulación a las políticas salariales definidas y las proyectadas, los gastos y/o adquisiciones previstas, y la inflación, entre otros.

El Fondo Universitario tiene un tratamiento diferenciado por parte del CS, donde mediante pautas definidas sólo se reasigna el saldo de ejecución de los Gastos en Personal. La acumulación de estos fondos (entre otros) posibilita en la actualidad la ejecución del Plan de

Obras mencionado y prevé el financiamiento de los PDI vinculados al PE2021 correspondientes a las distintas UUAA y a la Universidad en su conjunto.

Los Recursos Propios generados por la UNCUIYO para el ejercicio 2013 ascendieron a la suma de aproximadamente \$51,6 millones y, como se mencionó precedentemente, representaron el 3,5% del presupuesto de la Universidad.

Más allá de las Rentas de la Propiedad y los Ingresos No Tributarios generados, la UNCUIYO llevó a cabo un proceso de diversificación de fuentes de financiamiento por medio de actividades de Vinculación Tecnológica, con la participación de múltiples unidades ejecutoras, para lo cual, dado su rol de pionera en estas temáticas, fue diseñando y empleando instrumentos que fueron y son tomados como buenas prácticas a nivel del sistema de UUNN.

Esta cuestión no se ve plenamente reflejada en el rubro Venta de Bienes y Servicios, ya que tal cual se mencionó, además de operar desde la Universidad, la FUNC y una de las Sociedades Anónimas propias, la UNCUIYO tiene tercerizada parte de la ejecución del mismo en un conjunto de organizaciones satélites, y de esta forma sólo se incorporan los créditos producto del recaudado, el cual se corresponde únicamente con el canon institucional regulado⁴⁶.

En este sentido, resulta necesario destacar que dicha modalidad no escapa a las observaciones específicas efectuadas por la Auditoría General de la Nación (AGN)⁴⁷ respecto de la tercerización por medio

46 Corresponde ingresar a la partida de Recursos Propios de la Universidad el 3% de la recaudación por facturación que se genere por la actividad derivada de estos convenios (en forma trimestral), el cual se distribuye en un 2% para la dependencia y/o unidad académica donde se genere la recaudación y en un 1% para la generación de un Fondo Especial para el Desarrollo Universitario (FEDU).

47 Informe de Auditoría correspondiente a ambiente de control y ejecución presupuestaria ejercicio 2012 y 1º cuatrimestre de 2013.

de la FUNC⁴⁸ de distintas actividades de la Universidad, financiadas por medio de transferencias.

La UNCUIYO presenta una ejecución presupuestaria que refleja sus características institucionales y su estrategia de desarrollo institucional, razón por la cual, ante la falta de flexibilidad en la asignación del Presupuesto de Ley, además del uso estratégico del Fondo Universitario, resulta sumamente valorable el acceso a los fondos vía Contrato Programa de la SPU y del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Universitaria en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN).

48 Comedor Universitario, Deportes, Aulas para el Tiempo Libre, Ballet, etc.

II. DOCENCIA

Estructura y programación académica

La oferta académica de la Universidad, en todos los niveles de pregrado, grado y posgrado, es diversa y se encuentra ampliamente distribuida en las distintas UUAA. Dicha distribución varía significativamente dependiendo de las características institucionales y los campos de conocimiento comprendidos.

Cuadro 2. Distribución de carreras de grado, pregrado y posgrado por unidad académica.

Unidad académica/ Instituto Universitario	Grado (*)	Pregrado (*)	Doctorado	Maestría	Especialización	Total General
Facultad de Artes y Diseño	38	0	0	2	1	41
Facultad de Ciencias Agrarias	4	2	2	3	4	15
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	8	2	0	0	0	10
Facultad de Ciencias Económicas	5	0	0	4	3	12
Facultad de Ciencias Exactas Y Naturales	10	0	0	0	0	10
Facultad de Ciencias Médicas	5	14	1	4	5	29
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	9	2	1	2	2	16
Facultad de Derecho	1		1	2	2	6

Unidad académica/ Instituto Universitario	Grado (*)	Pregrado (*)	Doctorado	Maestría	Especialización	Total General
Facultad de Educación Elemental y Especial	21	2	0	2	1	26
Facultad de Filosofía y Letras	27	4	6	4	1	42
Facultad de Ingeniería	5		1	4	1	11
Facultad de Odontología	1	3	0	0	5	9
Instituto Balseiro	4		3	3	1	11
Instituto Tecnológico Universitario	0	19	0	0	0	19
Instituto Universitario de Seguridad Pública	2	2	0	0	0	4
Total General	140	50	15	30	26	261

Fuente: Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

Nota: las carreras de grado y pregrado por unidad académica se detallan en el Anexo I; allí se expone la fecha de aprobación de los planes de estudios vigentes.

(*) Incluye Ciclos de Licenciatura, de Profesorado, C.C.

Incluye tramos de carreras para aquellas sedes/localizaciones en las que se dicta sólo un tramo de carrera de grado, que no constituye un ciclo común completo. Ejemplo: “Carrera (Materias del primer año)”.

Como se ha consignado anteriormente, la oferta académica de la UNCuyo está constituida por 261 carreras (140 de grado, 71 de posgrado y 50 de pregrado), con una matrícula de 31.587 alumnos (incluyendo casi 7.000 ingresantes de un total de 16.000 aspirantes) y más de 4.000 de posgrado (año 2013).

En este sentido resulta necesario destacar que si bien se observa en algunas UUAA una serie de medidas que apuntan a la creación de carreras y a la modificación de planes de estudio en el sentido de los lineamientos establecidos en el PE2021, la Universidad cuenta con una organización y una programación académica preexistente a la nueva

Misión establecida en la reforma del Estatuto, la cual –como se mencionó precedentemente– refleja los acuerdos estratégicos alcanzados en la institución.

Los planes de estudio exhiben un grado heterogéneo de actualización. La gran mayoría, según la información proporcionada por la Secretaría Académica (SA) en la visita del CPE, han sido actualizados en los últimos 10 años. En este sentido existen casos a considerar, tal como la Licenciatura en Artes Plásticas, cuyo plan fue aprobado por el Consejo Superior en 1981. Una situación similar se verifica en la Facultad de Derecho y en algunas carreras de la Facultad de Filosofía y Letras. En este caso, los profesores y directores de algunas de las carreras han comunicado que se encuentran en un proceso de evaluación y revisión de planes, para lo cual se han constituido comisiones con participación de todos los claustros.

Durante el período 2008-2013 el 11% de la oferta académica se realizó en distintas localizaciones territoriales, ofreciéndose 31 titulaciones fuera de las sedes. En el sur de la Provincia de Mendoza se dictan 6 carreras cortas, 6 carreras de grado y 13 ciclos de Licenciatura y Profesorados. En el Valle de Uco se dictan 4 ciclos de Licenciatura y Profesorados y 1 tecnicatura. En la zona este se dictan 3 carreras cortas y 4 ciclos de Licenciatura y Profesorados⁴⁹. Además, se dicta el CGCB-CEN en cuatro extensiones áulicas (Malargüe, San Martín y General Alvear y, desde el 2015, Valle de Uco), que permite continuar los ciclos superiores de 20 carreras de grado en cinco unidades académicas.

Durante el año 2014 se aprobó un convenio con el Ministerio de Educación (ME)⁵⁰, por el cual la UNCuyo obtuvo el financiamiento para desarrollar e implementar 8 nuevas carreras en distintas UUA y en diferentes sedes y localizaciones, con el objetivo de expandir y

49 IAI, pág.165.

50 Contratos-Programa con la SPU. Convenio N° 151/2014 ME: Expansión de la oferta académica de la Universidad Nacional de Cuyo.

diversificar la propuesta académica en el territorio. En este marco se aprobaron los planes de estudio de las siguientes carreras:

- 1) Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (Facultad de Ciencias Políticas, Ord. 75/15 CS).
- 2) Licenciatura en Turismo (Facultad de Filosofía y Letras, Ord. N° 87/2015); sede Tupungato.
- 3) Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas (Facultad de Ciencias Agrarias, Ord. 81/15); sede General Alvear.
- 4) Licenciatura en Logística (Facultad de Ciencias Económicas, Ord. 78/15); sede San Martín o Junín, a determinar.
- 5) Tecnicatura Universitaria en Educación Social (Facultad de Educación Elemental y Especial, Ord. 86/2015).
- 6) Ciclo Superior en Geología, de la Licenciatura en Ciencias Básicas (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, sede Malargüe, Ord. 76/15).
- 7) Licenciatura en Computación (Facultad de Ingeniería, Ord. 88/2015).
- 8) Ingeniería Mecánica (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria).

Todas estas propuestas tienen como características a destacar que su diseño curricular es el producto del trabajo de más de dos unidades académicas, que en todas participó la Facultad de Educación Elemental y Especial (para contemplar la dimensión de la discapacidad) y que se incorporó la variable de la territorialización en la planificación.

Respecto a la organización institucional, los institutos constituyen un capítulo aparte. La heterogeneidad en su planificación académica se pone de manifiesto en estos casos y sus particularidades pueden explicarse claramente a partir de los procesos de creación, de sus propios objetivos y de la organización institucional adoptada.

El IB, por su parte, es una unidad académica con una larga y re-

conocida trayectoria en el campo de las ciencias exactas y las ingenierías. Allí se ofrecen ciclos superiores de licenciaturas e ingenierías. Existen varios ámbitos de trabajo de articulación con la recientemente creada FCEyN.

El ITU concentra exclusivamente carreras de pregrado (su articulación con carreras de grado de la UNCUIYO está en proceso de maduración) y tiene una amplia inserción territorial, siendo ésta una característica definida explícitamente en el proceso de formación institucional y hace a su perfil.

Por último, el IUSP dicta solamente dos carreras de pregrado y dos carreras de grado.

Gestión académica

Según lo establecido por el Estatuto y en acuerdo con la forma de organización en Facultades e Institutos, la actividad académica se organiza, planifica e implementa en cada una de las UUA.

Asimismo, la UNCUIYO posee una estructura de gestión académica centralizada general en el ámbito del Rectorado, a cargo de la Secretaría Académica (SA), que coordina y propone lineamientos generales para todas las UUA y lleva a cabo la gestión académica a nivel Universidad de las carreras de grado y pregrado.

En el marco de esta Secretaría actúan distintas unidades de gestión, entre las que se destacan:

La Dirección General de Asuntos Académicos, que tiene a su cargo toda la actividad vinculada con la gestión de títulos y planes, por lo que centraliza y sistematiza la presentación de la documentación concerniente a la validez nacional de los títulos y certificaciones de dichas carreras. Es el área que se relaciona directamente con la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, de la SPU, y asesora técnicamente a las Facultades e Institutos en la formulación de los planes de estudio y en las respectivas modificaciones con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa.

La Dirección de Ingreso, Permanencia y Egreso, que coordina, básicamente, la actividad del programa “Trayectorias Académicas Estudiantiles” (TRACES), así como todo lo concerniente a las actividades de ingreso⁵¹.

La Dirección de Tecnicaturas, que tiene a cargo la sistematización de la información y la regularización de la normativa vinculada con todas las carreras cortas que dicta la Universidad con la finalidad de desarrollar una política con lineamientos generales comunes a todas las Facultades⁵².

Esta dirección, además, efectúa la revisión de los diseños curriculares para promover estrategias de fortalecimiento institucional y académico de las tecnicaturas, cuestión en la cual, si bien se han realizado avances significativos, se ve como tema pendiente la articulación de los títulos de Técnico que otorga la UNCUIYO con su propia oferta de grado.

La Dirección de Estadística tiene como función centralizar la información básica necesaria para la gestión y planificación académica y coordinar los procedimientos de sistematización de información de las distintas UUAA, tanto de pregrado, grado como de posgrado. Esta Unidad reporta directamente a la SA.

Cada UA cuenta con una secretaría académica cuya función es la de organizar, planificar e implementar las carreras de pregrado y grado que se dictan en cada una de sus localizaciones y sedes. En el caso de los Institutos, estas funciones recaen en distintos actores, en cada caso, según se establece en la organización institucional⁵³.

Cada una de las carreras de grado y pregrado de la UNCUIYO tiene un Director de carrera, designado en cada caso por los CD u órga-

51 Ordenanza N° 23/2012-CS.

52 Coordinación de Tecnicaturas entre 2008 y 2014. Ordenanzas 80/2009-CS y 81/2009-CS.

53 A modo de ejemplo, en el ITU, esta función recae en la Vicedirección.

nos correspondientes. Es de destacar que el criterio empleado para su selección y designación es distinto en cada una de las UUAA. Según pudo establecerse en las entrevistas del CPE cada una de las unidades posee normativa específica propia sobre las funciones que ejerce el Director, su remuneración y dedicación horaria.

La programación académica en cada Facultad e Instituto obedece a lógicas diversas. Los Directores de carrera son los responsables de la organización y gestión cotidiana de la vida académica, siendo asimismo los interlocutores directos de estudiantes y docentes, y también, quienes tienen a su cargo la supervisión de los programas de las asignaturas que se dictan, específicamente en lo que hace a actualización y no superposición de contenidos. En los casos que corresponde coordinan o participan en comisiones de seguimiento curricular o de cambio de plan de estudio.

La SA, si bien participa activamente en el diseño de la planificación académica, en particular en lo que concierne a la nueva oferta, no posee un rol central en la política de territorialización y organización de las localizaciones en relación con las carreras de grado y pregrado que la Universidad dicta.

En el mismo sentido, no se verifica que exista una articulación clara desde la unidad central con cada una de estas localizaciones, donde la coordinación de la actividad académica se da exclusivamente a través de las UUAA que realizan la oferta. Sobre esto debería reflexionarse, en particular si se considera que todas las UUAA realizaron actividades académicas –dictado de alguna oferta– fuera de su sede central durante el período 2008-2013, de acuerdo a la información proporcionada⁵⁴.

En lo que refiere a la gestión de la información académica tanto de grado como de posgrado, los sistemas de registro y procesamiento

54 A nivel de posgrado sólo se dicta una carrera fuera de sede central (Especialización en Periodoncia en la provincia de Córdoba). IAI, pág. 167.

se encuentran descentralizados. Cada UA posee una estructura que realiza el registro y procesamiento de la información académica de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado, proporcionando información específica a los Directores de carrera y a los Equipos de Orientación para el desarrollo de las actividades de seguimiento académico de estudiantes, que se articula fundamentalmente a través del Programa TRACES. Según se informó en la visita del CPE, los Decanos y Directores de las UUAA han acordado la implementación del SIU-Guaraní, en su versión 2.9, de manera de avanzar hacia un formato y sistema unificado de procesamiento de la información.

Por su parte, la Dirección de Estadística coordina la Comisión de Estadística, compuesta por un representante por nivel de enseñanza y por dependencia. En este ámbito se fijan y acuerdan las variables, los parámetros y períodos de medición así como los lineamientos procedimentales para la producción de información académica. De esta manera, se apunta a cumplir con los requerimientos de las distintas jurisdicciones en lo que hace a la provisión de información académica consistente, en particular en relación con el Sistema SIU Araucano, el registro de ingresantes tradicional y nominal, y la Guía de Carreras. Esto posibilita, a su vez, el funcionamiento y trabajo con el Sistema Informático de Planes de Estudio (SIPES) y el Sistema Informático de Certificaciones (SICER).

Esta Dirección también realiza el seguimiento y coordinación de la información de la actividad docente que se comunica al Consejo Superior y al Rectorado sobre las designaciones, modificaciones o cambios de situación de revista del personal docente de la Universidad, según informa la propia Dirección.

Cuerpo docente

La Universidad ha establecido un sistema de cobertura de los cargos docentes que permite atender las necesidades de docencia de acuerdo

con parámetros previamente establecidos y acordados entre las distintas UUAA, denominado *Mapa Docendi*⁵⁵.

El Mapa es un sistema de descripción y análisis estructural del estado de las plantas docentes de todas las UUAA, que toma como unidad de análisis el espacio curricular y está destinado a optimizar la asignación de recursos para las dotaciones docentes⁵⁶.

El Mapa tuvo una modificación a fines del 2007, efectuada a partir de la revisión de los criterios establecidos originalmente y teniendo en cuenta modelos de asignación estandarizados y consensuados, que permite hacer más eficiente la distribución de las plantas docentes a partir de criterios de equidad y racionalidad. El cambio también permitió disponer de reportes confiables y oportunos sobre la planta docente, obtenidos con metodología uniforme, que facilitan no sólo la planificación necesaria, sino también la toma de decisiones.

La metodología empleada descansa en el modelo de estándares construido por el ME, al que le fueron incorporadas algunas reformas que apuntan a hacer más eficiente la redistribución de cargos. Una de ellas, central para el proceso, es tomar como unidad de análisis el “espacio curricular” y no la carrera. Esta metodología supone la generación de dos bases de datos: una con variables e indicadores vinculados con la naturaleza de la carrera, la organización de los planes de estudios y los espacios curriculares, y otra complementaria, en la que se consignan las obligaciones académicas de los docentes de acuerdo con la tipificación que se propone en la normativa correspondiente de la Universidad. Del cruce de los datos, de acuerdo con los estándares previstos, se puede estipular el estado en que se encuentra un espacio curricular determinado (“sin dotación”, “con un solo docente”, “con dotación incompleta”, “con dotación completa de acuerdo con el modelo” o “con dotación excedida de acuerdo con el modelo”).

55 Ordenanza 16/03-CS.

56 Ordenanza 39/07-CS.

El procedimiento aprobado en dicha modificación establece que los pedidos de reajuste presupuestario en este campo se informen a la Dirección de Estadística, la que realiza un dictamen que, junto con el presupuestario, es comunicado al CS para la toma de decisiones.

Según se desprende del IAI y de las entrevistas realizadas durante la visita, su funcionamiento efectivo depende de la actualización permanente de los datos por parte de las UUAA. Se trata de un instrumento muy utilizado, revisado y sujeto a supervisiones continuas. A modo de ejemplo, fue utilizado en el proceso en curso de regularización de cargos según el Convenio Colectivo de Trabajo en el marco de la paritaria docente.

Teniendo este instrumento de referencia, a los efectos de ponderar la relación entre cargos docentes y alumnos, en el cuadro siguiente se expone la dotación de cargos docentes y la cantidad de alumnos por UUAA:

Cuadro 3. Cargos docentes y alumnos por unidad académica

Unidad académica	Docentes	Alumnos
Facultad de Ciencias Médicas	615	2.076
Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales	578	3.684
Facultad de Artes Y Diseño	418	3.805
Facultad de Filosofía Y Letras	416	3953
Facultad de Ingeniería	355	1.766
Facultad de Ciencias Económicas	341	4.023
Facultad de Ciencias Agrarias	320	1.542
Instituto Tecnológico Universitario	265	2.606
Facultad de Odontología	231	590
Instituto Balseiro	226	136
Facultad de Derecho	173	3.071

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	151	404
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	139	753
Instituto Universitario de Seguridad Pública	149	647
Facultad de Educación Elemental y Especial	133	2.531
Total General	4.510	31.587

Fuente: Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado y SIEMI.

Tal como puede observarse, considerando en particular las especificidades de cada UUAA, en la mayoría de los casos hay cierta proporcionalidad entre la cantidad de docentes y estudiantes. Debe tenerse presente al momento del análisis, que existe una serie de actividades académicas que no suponen la presencia docente frente a estudiantes en el aula, como la conformación de los equipos del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), entre otros, que son cubiertas por cargos docentes. Durante la visita del CPE se destacó en diversos encuentros la relación diferencial docente/alumnos que existe en la FD y en la FEEyE. Esta demanda se ve claramente reflejada en el cuadro.

Si bien el CPE no cuenta con la información desagregada de la situación al nivel de cada carrera o titulación al interior de las UUAA, en las reuniones mantenidas durante la visita se informó sobre la forma de contratación diferencial de los docentes del IUSP así como los de la carrera de Enfermería correspondiente a la FCM. Esta modalidad está prevista en los convenios vinculados al desarrollo de las carreras⁵⁷.

En lo que se refiere al nivel de formación de los docentes, es dispar y varía significativamente en las distintas UUAA.

⁵⁷ Ambas situaciones están enmarcadas en convenios con el Gobierno de la provincia de Mendoza.

Cuadro 4. Formación de los docentes (Año 2013)

Unidad académica	Doctor	Magíster	Especialista	Grado	Pregrado univ.	Sup. no univ.	Sin título	Total
Facultad de Ciencias Médicas	56	28	346	145	3	0	38	616
Facultad de Filosofía y Letras	90	53	71	202	0	0	0	416
Facultad de Ciencias Económicas	23	67	123	164	0	0	0	377
Facultad de Artes y Diseño	3	26	12	255	10	5		311
Facultad de Ingeniería	39	51	51	145	2	3	12	303
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	44	71	8	168	0	0	0	291
Facultad de Ciencias Agrarias	31	52	43	136	7	2	12	283
Facultad de Odontología	12	10	114	129	0	0	9	274
Instituto Tecnológico Universitario	3	18	42	163	23	12	4	265
Facultad de Derecho	21	7	17	127	0	0	1	173
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	71	12	12	51	0	2	3	151
Instituto Universitario De Seguridad Pública	58	4	13	57	4	1	5	142
Facultad de Educación Elemental y Especial	15	37	29	50	0	0	2	133
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	11	22	15	54	1	0	0	103
Instituto Balseiro	100	3	0	0	0	0	0	103
Total General	577	461	896	1.846	50	25	86	3.941

Fuente: SIEMI. "Sin título" responde a ayudantes de 2da. y otros.

Como se observa, en la FAyD, en la FO y en el ITU menos del 10% de los cargos son ocupados por docentes con título de Doctor. En el mismo sentido, la FD y la FCAI exhiben un porcentaje bajo de profesores con formación de posgrado. En contraste, el IB reúne la planta con mayor formación, lo que se condice con sus objetivos institucionales, académicos y de investigación, y ha contribuido al reconocimiento nacional e internacional del Instituto⁵⁸.

Es importante destacar que el Estatuto establece que la Universidad garantizará la actualización y perfeccionamiento de sus docentes mediante la asistencia a cursos o actividades equivalentes, y advierte que debe incluirse el desarrollo de formación interdisciplinaria, asignando al CS la responsabilidad de fijar el número mínimo de cursos a realizar en períodos prefijados⁵⁹. En las entrevistas que se mantuvieron durante la visita del CPE se hizo referencia a la formación de posgrado en Docencia Universitaria que ha realizado una buena parte de los docentes de las distintas UUAA, dentro de las propuestas de formación de posgrado de la Universidad, lo que constituye un rasgo positivo en esta dimensión.

La carrera docente en la UNCUIYO, en términos generales, consiste en el acceso y ascenso por concurso a través de las categorías ordinarias que se encuentren establecidas⁶⁰. En este sentido, el Estatuto postula que el personal docente puede revestir las siguientes clasificaciones: a) Ordinario; b) Extraordinario⁶¹.

Los profesores Ordinarios pueden ser Titulares, Asociados o Adjuntos. Los auxiliares Ordinarios se clasifican a su vez en Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de 1ª categoría y Ayudante de 2ª catego-

58 Para esta información se verifican diferencias entre las distintas fuentes disponibles.

59 Estatuto UNCUIYO, artículo 63°.

60 Estatuto de la UNCUIYO, art. 59°.

61 Estatuto UNCUIYO, artículo 46°.

ría. La condición de revista de los profesores puede ser la siguiente: a) Efectivo, b) Interino, c) Reemplazante y d) Contratado.

Para ser Profesor efectivo se requiere haber sido designado por el CS, previo concurso; es similar el procedimiento para ser auxiliar designado, pero con la diferencia de que interviene el CD. Toda designación en la condición de efectivo como resultado de un concurso otorga estabilidad laboral⁶².

El Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de Efectivo los cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto se aprobó previamente a la reforma del Estatuto⁶³. En éste se establecen claramente los procedimientos y requisitos que en cada caso deben cubrirse en los concursos, se estipulan los criterios de evaluación a seguir, y se asignan puntajes, en general, para cada uno de los aspectos que deben considerarse al momento de la evaluación de antecedentes y de la oposición. La valoración de los antecedentes docentes, en los distintos niveles, es significativamente mayor a la correspondiente a formación, investigación y extensión. En el caso de la oposición, se determina claramente qué parámetros observar en la clase pública y en la entrevista, haciendo énfasis tanto en la cuestión pedagógica, como en la actualización disciplinar.

A este Reglamento debe agregarse la existencia de normas vinculadas con la evaluación de desempeño prevista por el Estatuto, que, según lo establecido, se lleva a cabo cada 4 años⁶⁴. En este caso se determinan también las dimensiones a evaluar, pero no se ponderan claramente las actividades.

Durante el año 2015, como se mencionó precedentemente, se llevaron a cabo una serie de negociaciones, producto de la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo, que condujeron a establecer criterios

62 Estatuto de la UNCUIYO, art. 55°.

63 Ordenanza 23/2010-CS

64 Estatuto de la UNCUIYO, art. 44°. Ordenanza 91/2014-CS.

de regularización y efectivización de un sector significativo del plantel docente interino de la Universidad. Todo esto posibilitó contar con un plan de efectivización del claustro docente acordado por la partes de manera de responder a los requerimientos y compromisos enmarcados en dicho convenio, que involucró a todos aquellos docentes interinos que al 31 de agosto de 2015 revistieran 3 años o más de antigüedad. De acuerdo con las estimaciones generales, esto permitiría regularizar la situación de alrededor del 70% de los cargos interinos “puros” de la planta docente.

El proceso de efectivización estableció distintas condiciones según el modo en que los docentes se habían incorporado a la institución (por concurso abreviado o compulsal, o designación directa). En este sentido, se diseñó un proceso complejo, basado en información producida por la SA y, en particular, por la Dirección de Estadística, que fue puesto a consideración de los representantes de la paritaria y posteriormente aprobado por el Consejo Superior⁶⁵.

Ingreso, seguimiento y egreso en las carreras de grado y pregrado

La UNCuyo tiene definida su política y establecidas condiciones básicas para el ingreso de los estudiantes a las carreras de grado y pregrado⁶⁶. Estas incluyen algunos requisitos de orden académico y administrativo, así como la realización de un Curso de Nivelación, la confrontación vocacional de la carrera y una ambientación universitaria, todo ello de acuerdo con las pautas y requerimientos que establezca cada UA. La etapa de confrontación vocacional supone una serie de actividades destinadas a proporcionar un conocimiento más preciso del Plan de Estudios y de las características relativas al ejercicio profesional de la carrera.

65 Resoluciones 494/15-CS y 542/15-CS.

66 Ordenanza 31/2006-CS.

Respecto del Curso de Nivelación, sus objetivos son equiparar y evaluar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para cada carrera o familia de carreras, en función de los requerimientos básicos establecidos por las UUAA. Cada una de ellas selecciona los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se dictan, así como la duración de los cursos y el cronograma de implementación. También fija los requisitos de acreditación y/o aprobación.

A modo de ejemplo, en el caso de la FCM es necesario aprobar los exámenes de admisión correspondientes a los contenidos del Curso de Nivelación definidos específicamente para poder ingresar a la carrera de Medicina⁶⁷. La UA no propone cupos para el ingreso sino que exige estrictamente la aprobación de los exámenes, de acuerdo con las pautas de evaluación establecidas. El mismo procedimiento se propone para la Licenciatura en Enfermería y para Técnicos Asistenciales en Salud⁶⁸, si bien en el informe de la Dirección de Estadística se advierte que para estos últimos se han aplicado cupos. En el mismo sentido, la no existencia de cupos se puede verificar en la propuesta de ingreso de la FCE, la correspondiente a la FCA, así como en el resto de las Facultades⁶⁹.

Es de destacar que en la mayoría de las UUAA se proponen de manera alternativa estrategias y modalidades de cursado presencial, semipresencial y a distancia de los Cursos de Nivelación y se ofrecen además distintos mecanismos de cursado y promoción.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de aspirantes e ingresantes por UA para los años 2008, 2009 y 2013.

67 Ordenanza 431/2014-CS.

68 Ordenanza 470/14-CS.

69 Disponible en la página *web* de cada Facultad.

Cuadro 5. Aspirantes e ingresantes según año y UA

Unidad Académica	2008		2009		2013	
	Aspirantes	Ingresantes	Aspirantes	Ingresantes	Aspirantes	Ingresantes
Facultad de Arte y Diseño	1.334	578	1.443	633	1.608	659
Facultad de Filosofía y Letras	1.516	707	1.355	729	1.573	854
Facultad de Educación Elemental y Especial	607	310	752	584	1.297	924
Facultad de Ciencias Económicas	1.217	510	1.277	483	1.309	423
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1.001	530	1.094	724	1.136	736
Facultad de Derecho	1.074	357	1.150	488	1.488	502
Instituto Universitario de Seguridad Pública	536	302	569	303	422	172
Facultad de Ciencias Médicas	2.041	361	2.870	468	3.242	535
Facultad de Odontología	283	104	324	104	478	152
Facultad de Ciencias Agrarias	614	289	805	357	659	233
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	234	130	335	198	243	172
Facultad de Ingeniería	604	234	646	222	1.262	283
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	295	148	249	115	291	116
Instituto Balseiro	75	32	81	45	148	54
Instituto Tecnológico Universitario	1.476	1.080	1.329	1.007	1.411	1.001
Total	12.907	5.672	14.279	6.460	16.567	6.816

Fuente: Anuario Estadístico, Dirección de Estadística, Secretaría Académica, Rectorado UNCuyo.

Como se puede apreciar, el interés por acceder a los estudios universitarios que se refleja en el crecimiento de los aspirantes (28,35% en 5 años) no tiene su correlato en el crecimiento de los ingresantes (20,16% en 5 años). Es decir, mientras que en el año 2008 ingresaron el 43,9% de los aspirantes, en el año 2013 ingresaron el 41,14% de los aspirantes.

Si avanzamos en el análisis desagregado por unidad académica, encontramos que la cantidad de aspirantes a la FAyD ha aumentado así como la proporción de ingresantes. En el mismo sentido se percibe un paulatino crecimiento en la FCPyS (aquí habría un avance en términos de políticas de acompañamiento durante el ingreso). Por otro lado, en algunas UUAA, como la FD, la FEEyE y la FCM se ha verificado un crecimiento significativo en la cantidad de aspirantes y éste no se refleja en la población de ingresantes que accedieron a primer año.

Cabe destacar el creciente interés por las carreras de la FI (tal como puede verse en la cantidad de aspirantes se exhibe un crecimiento en torno al 100%), en línea con las políticas nacionales de promoción de carreras prioritarias. No obstante, este crecimiento no se refleja en la cantidad de ingresantes por año, como ocurre en otros casos.

La UNCUIYO cuenta con diversos sistemas de apoyo académico que favorecen la permanencia y rendimiento en las carreras de pregrado y grado.

Las UUAA tienen un Sistema de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) integrado por profesionales y docentes cuya tarea consiste en garantizar el acompañamiento de los estudiantes, en particular en aquellos trayectos o instancias en las que encuentren obstáculos a su desempeño académico. Estos equipos trabajan con las respectivas secretarías académicas.

Por otro lado, en junio de 2012, siguiendo los objetivos trazados por el PE2021, se crea el Programa TRACES, enmarcado en el objetivo sobre Inclusión Educativa e Igualdad de Oportunidades⁷⁰. Coordina-

70 Ordenanza 23/2012-CS.

do desde la SA, estableció las siguientes líneas de acción: a) Articulación con el sistema medio, b) Acompañamiento a las trayectorias y c) Articulación con el mundo laboral.

La línea Acompañamiento a las trayectorias se trabaja a través de tres programas: a) Igualdad de oportunidades en el ingreso, b) Detección, apoyo y seguimiento de alumnos en su rendimiento académico (DAYSARA) y c) Detección, apoyo y seguimiento de alumnos para la mejora del egreso (DAYSAME).

En este marco, según se informa durante la visita del CPE, cada UA realiza su proyecto de acuerdo con sus necesidades. Su secretario académico actúa como director y en la ejecución esa área se articula con las respectivas áreas de Bienestar (Salud, Deporte y Acción Social). Los proyectos son aprobados y financiados por el Rectorado y otras instancias del ME, según corresponda.

Los secretarios académicos de las distintas UUAA reconocen el valor que posee este programa para favorecer la retención. No obstante ello, advierten que los requerimientos de información del programa, así como los de la Dirección de Estadística, generan en ocasiones sobrecargas de trabajo en las áreas de procesamiento de información.

Las políticas de seguimiento y tutorías varían en las distintas UUAA, dependiendo de los proyectos y de las especificidades institucionales y disciplinares.

En este sentido, un hecho interesante a destacar es la consistencia en la relación entre la duración real de la carrera y la duración teórica en el caso de los Institutos que dependen de la Universidad. En contrapartida, en el caso de las Facultades, la duración promedio en la mayoría de las carreras excede en más de 3 años a la duración teórica establecida en los respectivos planes de estudio. Este hecho, conocido por la comunidad universitaria, fue manifestado como una preocupación por los docentes y las autoridades de las UUAA, así como por las autoridades de la Universidad, aunque no se informó sobre un trabajo sistemático para abordar este tema.

Otro elemento a considerar es la articulación entre las Tecnicaturas (en particular las que se dictan en el ITU) y las carreras de grado. Es un desafío pendiente del anterior proceso de evaluación lograr una mayor coordinación de las acciones formativas que se llevan a cabo en la Universidad, en particular en el territorio de Mendoza a través de las políticas de territorialización con las de la Secretaría Académica.

El trabajo de seguimiento académico está acompañado por una política de becas y bienestar estudiantil. La UNCUIYO cuenta con un Programa de Becas que se administra desde la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) del Rectorado y a ello se le suman algunos programas, particulares y de menores dimensiones, de las distintas UUA⁷¹.

Los egresados mantienen vínculos con la UNCUIYO mediante distintas actividades. Si bien la Universidad no cuenta con una instancia central de seguimiento o políticas de articulación de los graduados, no obstante ello, tal como se reveló en los sucesivos encuentros realizados durante la visita del CPE, las distintas UUA cuentan con áreas o referentes que toman a su cargo la actividad de seguimiento, desarrollando actividades que permiten acompañar la movilidad laboral de los graduados y desplegar distintas estrategias de acercamiento.

En los casos como la FCAI, cuyos egresados han logrado insertarse exitosamente en la vida profesional, se advierte cierto desconocimiento de los instrumentos institucionales para canalizar posibilidades de cooperación e integración a la institución, según pudo relevarse en la visita.

Actividades académicas de posgrado

La organización y gestión académica de las carreras de posgrado de la

71 Estas dimensiones se desarrollan en un apartado específico de este informe.

Universidad posee un marco normativo general aprobado por sus autoridades en julio de 2012, donde se establece un Sistema Integral de Posgrado. Allí se fijan las pautas generales para la Dimensión Académica, la Dimensión Económico-Financiera y lo que concierne a la EOF⁷².

En la Dimensión Académica se establecen lineamientos sobre los procesos de inscripción, la formulación de los cursos, la estructuración de los reglamentos y los planes de estudios de carreras en sus distintos niveles, la evaluación y la presentación de tesis, y la designación de los cuerpos académicos.

Las pautas de la Dimensión Económica establecen orientaciones en lo concerniente el manejo de fondos, los aranceles y la retribución de los docentes, así como del cuerpo académico.

Por último, se realiza una serie de propuestas respecto de la EOF, entre las que se destaca que la gestión de las actividades de posgrado se realizará en cada UA y que preferiblemente se hará a través de una Secretaría de Posgrado o de una unidad de gestión específica.

Con posterioridad a la Ord. 0038/12-CS, la Dimensión Académica fue reglamentada en forma detallada⁷³. Allí se estableció claramente que todo lo vinculado a dicha dimensión se debía gestionar desde cada una de las UUAA, siendo atribución de los CD la designación de las autoridades, así como del cuerpo académico. Con respecto a los planes de estudio se señala que debe cumplirse con la normativa establecida por la propia Universidad y por la CONEAU.

De esta forma, los lineamientos generales para las carreras de posgrado, así como las políticas centralizadas, se formulan desde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SCTyP) con el asesoramiento del Consejo Asesor Permanente de Posgrado. Los planes de estudio se tramitan en dicha Secretaría y la gestión académica se realiza desde las UUAA, que no poseen estructuras similares de soporte.

72 Ordenanza 0038/12-CS.

73 Resolución 33/2012-R.

Se presentan en el Anexo II las carreras de posgrado de la UNCUIYO correspondientes a las distintas UUAA, que se dictan en sus sedes, indicando situación de acreditación CONEAU.

En este sentido, según se desprende de la información disponible, todas las UUAA han presentado propuestas de posgrado para su acreditación, aunque el comportamiento se revela bastante desigual. Del conjunto de 116 carreras informadas en la Ficha SIEMI, se encuentran acreditadas (o en proceso de evaluación) 80 (69%) y 15 carreras aún no se han presentado a acreditación. En este sentido, sería recomendable establecer como prioridad la acreditación de la oferta que se encuentre activa.

Actividades académicas en niveles educativos primario y secundario

Todas las escuelas y colegios de la UNCUIYO dependen de la Dirección General de Educación Secundaria, que reporta a la SA de la Universidad. El conjunto de las instituciones de este nivel informan acerca de la existencia de Servicios de Orientación que realizan acciones de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, desde el ingreso hasta el egreso.

La articulación institucional de las escuelas y colegios con las UA es diversa ya que se da mediante diferentes mecanismos. La misma resulta dispar a pesar de verse favorecida por disponer de docentes y equipos de dirección que también dictan clases en algunas UUAA de la Universidad.

En este sentido se destaca el caso del Liceo Agrícola que facilita sus instalaciones para la realización de prácticas y pasantías de estudiantes de distintas Facultades y el Colegio Martín Zapata que realiza con el ITU actividades de cooperación esporádicas. En cambio, el Colegio Universitario Central manifiesta cierta dificultad en el desarrollo de una acción continua de articulación⁷⁴.

74 IAI, pág. 344.

Las autoridades de los establecimientos informaron, en la reunión con el CPE, que se realizan importantes actividades de Extensión Universitaria y de Investigación, así como de Formación Docente en articulación con la SA y en el marco de los cursos de formación que surgen de los acuerdos paritarios docentes. Asimismo, coinciden en la necesidad de tener una participación más activa en las instancias colegiadas de gobierno de la Universidad.

Las condiciones de admisibilidad e ingreso a la Universidad no establecen requisitos particulares para los egresados de los establecimientos de educación secundaria dependientes de la UNCUIYO. En este sentido es destacable que en diversas reuniones se valoró el buen desempeño en las carreras universitarias de alumnos procedentes de estas escuelas.

Educación a distancia (EAD)

La EAD en la UNCUIYO se inicia hacia el año 2002 con el desarrollo de propuestas y proyectos de docencia y extensión. Dos años más tarde, se formalizan a través de la creación del Servicio de Educación a Distancia (SEAD) dependiente de la SA del Rectorado y de la Comisión de Educación a Distancia (CEAD) la cual se integra con representantes de las UUAA, teniendo el objetivo de elaborar los criterios y procedimientos para el desarrollo de la modalidad en la Universidad⁷⁵.

En el marco de la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, años más tarde, ya en el 2007, se reorganiza el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa (SEAD), dependiente de la SA del Rectorado⁷⁶. La misión planteada fue “extender y complementar la oferta académica de pregrado, grado y posgrado y la oferta de extensión de la Universidad a diversos sectores de la población; y diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas in-

75 Ord. N° 96/04-CS. Res. N° 1154/04-R.

76 Ord. N° 19/07-CS.

novadoras, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo de investigación a distancia”.

Sus objetivos están dirigidos a “promover propuestas de modalidad a distancia, bajo los principios de equidad, calidad e innovación; diversificar la oferta educativa a través de la elaboración, desarrollo, implementación y evaluación de modalidades educativas alternativas que lleven a la ampliación y complementación de su cobertura; promover proyectos de investigación y desarrollo dentro de la educación a distancia que potencien el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas educativas innovadoras; fortalecer la vinculación intrainstitucional e interinstitucional a través de la educación a distancia; acordar un modelo pedagógico como marco conceptual y procedimental para el desarrollo de propuestas con esta modalidad; propiciar el trabajo colaborativo, sobre la base de pautas comunes, entre el SEAD y las acciones de educación a distancia que desarrollen las unidades académicas”⁷⁷.

El incremento de propuestas con uso de tecnologías y la adopción de plataformas tecnológicas para los cursos de pregrado, grado y posgrado dio lugar al tratamiento y aprobación de normativas necesarias para encuadrar la gestión institucional y académica. En esa línea, se aprueban las bases curriculares, pedagógicas y tecnológicas para el diseño de las carreras de grado y los ciclos de complementación curricular de grado universitario con modalidad a distancia, el procedimiento de gestión institucional y el modelo de gestión académica, que se focalizan en un modelo pedagógico sustentado en una concepción de “interactividad cognitiva” diferenciada de la mera “interactividad instrumental” de las tecnologías⁷⁸.

También se aprueban las bases pedagógicas del sistema de tutoría para las diversas propuestas formativas con la modalidad a distancia, las funciones fundamentales del tutor, el esquema de planificación y

77 Ord. N° 19/07- CS.

78 Ord. N°53/12 -CS.

operacionalización de las funciones del tutor, el encuadre institucional y el desempeño tutorial⁷⁹.

Posteriormente, se establecen las bases curriculares, pedagógicas y tecnológicas “para favorecer la implementación de espacios curriculares de las carreras de grado, pregrado y ciclos de complementación curricular de grado (...) cuyo desarrollo sea presencial y que utilicen entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje”. Dichas bases remiten a una “actuación pedagógica que se visualiza en el desarrollo de contenidos educativos mediados y mediatizados (tipos de actividades, diferentes lenguajes, graduación de contenidos, formas de evaluación, etc.), en la planificación de los espacios de encuentro (foros, wikis, chat, videoconferencias, etc.), en las instancias de *feedback* (autoevaluación, heteroevaluación, co-evaluación, reportes) y en la generación de espacios de recreación y encuentro social (cafetería, novedades, etc.)”⁸⁰.

La norma establece asimismo que las unidades académicas “podrán desarrollar hasta un 25% de su carga horaria de las carreras presenciales” a través del uso pedagógico de esos entornos, determinándose a posteriori, como complemento vía adenda, que las horas de apoyo al cursado presencial con uso de espacios virtuales, han de considerarse como parte de las horas de atención a las obligaciones docentes ordinarias^{81, 82}.

El PE2021 explicita como línea el “fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales”. Para avanzar en la línea estratégica, en una primera etapa la Dirección del SEAD se abocó a la identificación y análisis de

79 Ord. CS N°58/12.

80 Res. CS N° 19/13, Anexo I.

81 Ord. CS N°10/13.

82 Ord. CS N°57/15.

las necesidades y problemas de gestión y funcionamiento, y en una segunda etapa formuló los objetivos dirigidos al fortalecimiento y diversificación de la educación a distancia, y a la promoción de las TIC en el corto y mediano plazo.

La revisión del modelo de gestión dio lugar a las modificaciones necesarias para mejorar su estructura y funciones, surgiendo una nueva EOF constituida por la Dirección, asistida por un área administrativo-contable, un área de comunicación y la ya mencionada CEAD. Bajo la órbita de la Dirección se encuentran tres Coordinaciones: la de Tecnología dedicada al diseño, programación y administración del campus virtual; la de Vinculación para la Inclusión Digital y la asistencia técnica (que se ocupa de la formación docente continua); y la Coordinación de Proyectos Académicos que incluye un reducido equipo de profesionales dedicados a la producción de materiales de estudio (diseño gráfico, procesamiento didáctico, corrección de estilo, realización audiovisual y edición de materiales, y registro y maquetación).

En la segunda etapa del abordaje se ha concluido que el problema central reside en que la modalidad de educación a distancia en la Universidad no cuenta con una política institucional para su desarrollo y se fundamenta tal situación en las siguientes razones: no tiene un presupuesto adecuado para organizar la estructura de cargos y para actualizar el equipamiento tecnológico (ambos necesarios para el desarrollo de las acciones específicas); no se ha revisado la eficacia del modelo de gestión académica; existe una baja articulación con las UUAA e institutos; y no se han establecido los criterios para ordenar el uso de plataformas en el marco de la autonomía de la Universidad.

A partir de ese diagnóstico, la Dirección se ha planteado los siguientes objetivos:

- Promover el diseño, desarrollo e implementación de propuestas educativas con modalidad a distancia bajo los principios de equidad, calidad e innovación.
- Diversificar la oferta educativa de la UNCUIYO a través de la ela-

boración, desarrollo, implementación y evaluación de modalidades educativas alternativas que lleven a la ampliación y complementación de la cobertura educativa a escala regional, provincial, nacional e internacional.

- Fortalecer la vinculación intrainstitucional e interinstitucional a través de la educación a distancia.
- Promover proyectos de investigación y desarrollo dentro de la educación a distancia que potencien el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas educativas innovadoras.
- Acordar un modelo pedagógico, de gestión y tecnológico, como marco conceptual y procedimental para el desarrollo de propuestas con esta modalidad.
- Propiciar el trabajo colaborativo, sobre la base de pautas comunes, entre la Dirección de Educación a Distancia y las UUAA⁸³.

De esta forma la gestión académica de la EAD se plantea desde la articulación entre la Dirección del SEAD y la ya citada CEAD, que estando actualmente conformada por quince representantes/referentes, tiene como misión institucionalizar estructuras de gestión para el desarrollo de la modalidad en el marco de las políticas de la Universidad, y colaborar en la planificación e implementación de acciones inherentes al desarrollo y fortalecimiento de la misma al interior de cada UA.

Las reuniones mantenidas durante la visita del CPE con la Directora, los coordinadores, los referentes de EAD y los profesores-tutores de las UUAA, revelan que los integrantes de los equipos interdisciplinarios cuentan con una amplia trayectoria académica y antecedentes en la modalidad, lo cual favorece el desarrollo pertinente de las propuestas.

De la observación surge que el número de profesionales dedica-

83 En el IAI, pág. 276, además se expresa el objetivo de promover la apertura de cursos con modalidad de educación a distancia como respuesta a la “falta de flexibilidad horaria de Facultades cuyos regímenes de cursado imposibilitan a los estudiantes disponer de más tiempo para actividades laborales”.

dos al desarrollo pedagógico y diseño de materiales multimediales, la administración del campus y la formación docente continua, resulta insuficiente para atender la diversificación y multiplicidad de ofertas que emplean entornos virtuales, ya sea como apoyo a la presencialidad o como espacio sustantivo en propuestas a distancia.

Resulta importante destacar que en las acciones desplegadas por el SEAD se observan dos líneas diferentes que, sin embargo, comparten un rasgo común basado en la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos, lo cual permite dotarlas de un sello innovador sustentado en las potencialidades que ofrecen los múltiples lenguajes y herramientas tecnológicas para generar y activar la comunicación, el aprendizaje y la construcción de conocimientos.

Una de esas líneas, que representa el mayor número de cursos de las UUAA e institutos, se sustenta en el uso de entornos virtuales como “apoyo a la presencialidad” e implica la organización de actividades en línea cubriendo hasta un 25% de la carga horaria total, ya sea en cursos de ingreso, carreras de pregrado, grado y posgrado. La otra línea de acción, de menor presencia en las ofertas académicas ya que hoy se limita a pocas carreras⁸⁴, utiliza los entornos virtuales para el desarrollo de la modalidad de EAD según lo establecido en la normativa nacional vigente⁸⁵.

Si bien se aprecia un trabajo que se encuadra en los lineamientos generales establecidos en la normativa institucional, en las UUAA se observa un desarrollo pedagógico desigual de los cursos que se manifiesta en las distintas estrategias y formas adoptadas en el diseño y tratamiento de los mismos, lo cual pone en evidencia distintos niveles

84 Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas, Tecnicatura Superior en Asistencia Odontológica y Especialización en Docencia Universitaria.

85 Res. ME N° 1717/04 y Res. ME N° 160/11.

de apropiación y maduración de las bases curriculares, pedagógicas y tecnológicas aprobadas por la institución.

Estas apreciaciones también surgen de los testimonios de los referentes de EAD y de los alumnos que fueron entrevistados, quienes expresan que la mayoría de las aulas virtuales se utiliza como repositorio de materiales de estudio y documentos bibliográficos, y como medio para el envío de trabajos prácticos. Agregan que los materiales bibliográficos no están acompañados de guías con actividades de aprendizaje y que la interacción mediada entre docentes y alumnos es insuficiente en términos de creación de espacios para la discusión de temas o elaboración de propuestas utilizando las herramientas disponibles en el entorno virtual.

Por otro lado, se observa que algunas UUAA desarrollan los materiales de estudio y organizan las aulas virtuales a través de la intervención de los equipos técnico-pedagógicos del SEAD, mientras que en otras esas tareas están a cargo de equipos técnicos propios (FFyL, FD, FCE, FCM, FEEyE, entre otras). A esta situación se agrega que los cursos se pueden instalar en cualquiera de los tres entornos virtuales que coexisten en el interior de la Universidad y que están admitidos: la plataforma oficial UNCUVirtual y las plataformas Moodle y Claronline, todas de código libre, lo cual revela que existe una dispersión de dispositivos tecnológicos para alcanzar los mismos objetivos⁸⁶.

Desde la perspectiva de los estudiantes entrevistados, los ambientes virtuales como apoyo a la presencialidad aportan flexibilidad al cursado ya que les permite disponer de información permanente sobre las asignaturas y acceder a los materiales de estudio. Asimismo, expresan que el servicio de apoyo para iniciarse en la navegación del campus virtual y para resolver cuestiones técnicas que surgen durante la cursada, facilita sus actividades de aprendizaje. Con respecto a la comunicación con los docentes, si bien los alumnos reconocen el valor

86 Res. CS N° 19/13, Anexo I.

de las herramientas asincrónicas como el correo electrónico y los foros para plantear preguntas y dudas temáticas, algunos de ellos señalan que la presencialidad no debería excluirse en este tipo de propuestas. Cabe destacar que los estudiantes perciben diferencias no sólo entre las plataformas tecnológicas que se utilizan sino también entre las aulas virtuales, respecto a su organización, diseño gráfico y recursos didácticos, lo cual genera mayor o menor interés y entusiasmo para enfrentar el estudio.

Por otra parte, algunas UUAA, como es el caso del Profesorado en Artes Visuales, utilizan las redes sociales y otras herramientas de la *web* en sus cursos, ya que consideran que las plataformas resultan cerradas y rígidas y no favorecen la interacción multidireccional entre docentes y alumnos. En esa línea, la Directora del SEAD sostuvo la importancia de pensar en dispositivos abiertos y más flexibles para los futuros escenarios de la EAD, lo cual supone diversificar la arquitectura de las propuestas.

El IAI explicita que a la fecha se habían administrado en el campus virtual 1.247 espacios curriculares, discriminados de la siguiente manera: cursos de ingreso 178, tecnicatura 67, asignaturas de grado 453, cursos de posgrado 35 y colegios 104⁸⁷. Ese mismo Informe señala que varias UUAA han desarrollado los cursos de ingreso a distancia para dar respuesta a los aspirantes que presentaban problemáticas económicas, de salud, de terminalidad de estudios secundarios y de distancia geográfica⁸⁸.

Hoy los cursos activos que utilizan los entornos virtuales como apoyo a la presencialidad suman un total de 1.017, la mayoría de los cuales corresponde a carreras de grado de las distintas UUAA e institutos⁸⁹. La cantidad de usuarios de esos entornos, que incluye a docen-

87 IAI, pág. 273.

88 IAI, pág. 272.

89 Datos 2015 suministrados por la Dirección en la visita a la Universidad.

tes, tutores y estudiantes, alcanza un total de 77.873, de los que 57.058 corresponden a usuarios alumnos que cursan simultáneamente dos o más asignaturas.

Resulta importante señalar que en el marco de las políticas de inclusión socioeducativa del SEAD, la Coordinación de Vinculación para la Inclusión Digital realiza acciones que promueven la incorporación y uso didáctico de las tecnologías en los procesos educativos, a través del acompañamiento y apoyo a docentes, estudiantes de escuelas secundarias y profesorados. En esa línea, el SEAD y la Dirección General de Educación Preuniversitaria iniciaron en el 2012 la gestión operativa y pedagógica del Programa Conectar Igualdad con el objetivo de favorecer el uso pedagógico y crítico de las tecnologías digitales en los procesos educativos de los seis colegios preuniversitarios de la Universidad. Las acciones también alcanzaron a distintas UUAA con el propósito de desarrollar actividades de capacitación digital para docentes y estudiantes de las carreras de formación docente (FCPyS, FFyL, FEEyE, FCAI, FCEyN).

Actualmente se desarrolla una apropiada línea de capacitación continua para los docentes de la Universidad interesados en incorporar las tecnologías a la enseñanza y en organizar sus aulas virtuales, ya sea como apoyo a la presencialidad o como estrategia para la modalidad a distancia. Los cursos, con modalidad semipresencial o virtual, se inscriben en un enfoque centrado en las implicancias de la alfabetización digital y el uso didáctico de las tecnologías, y abordan temas como la tutoría virtual, nuevas competencias pedagógicas para los nuevos escenarios educativos, la didáctica en los escenarios digitales, el uso didáctico de aplicaciones *web*, entre otros.

A partir de la premisa de avanzar en el diseño de un entorno de aprendizaje “situado” que contemple y potencie las bases pedagógicas y didácticas de la Universidad, el SEAD desarrolló una plataforma tecnológica propia UNCUVirtual como entorno oficial para el diseño, de-

sarrollo y evaluación de los distintos proyectos⁹⁰; esta ha sido validada por las distintas UUAAs al ser utilizada por numerosos cursos de ingreso y de carreras de pregrado, grado y posgrado, ya sea como apoyo a la presencialidad o como soporte para impartir cursos con la modalidad a distancia. Para facilitar y ordenar la implementación de la plataforma oficial también se aprobaron instrumentos como el Manual de Proceso de Construcción y Justificación de la Marca UNCUVirtual, el Manual de la Marca: Aspectos constructivos y aplicaciones, y el Manual de Estilos Gráficos: Requisitos formales para los materiales de aprendizaje⁹¹.

Las potencialidades de la plataforma oficial como entorno de enseñanza y de aprendizaje se resumen en las siguientes características: formas de interacción múltiples y no lineales entre docente, alumno y contenido que posibilitan diferentes formas de expresión y con diferentes recursos y herramientas; metodología de desarrollo y carga de contenido con procedimientos simplificados para los docentes; disponibilidad de diversos recursos multimodales y herramientas didácticas para el docente; modos de seguimiento administrativo y pedagógico que facilita la comunicación y la contención del estudiante; y definición de tipos y funciones de distintos perfiles de usuario.

El acceso al campus virtual permitió analizar su apropiada arquitectura y organización, constatándose que dispone de una interfaz simple y clara que muestra un menú con información de la asignatura (programa, unidades didácticas, trabajos prácticos, bibliografía), herramientas para la comunicación mediada entre docentes y estudiantes: mensajería y foros, recursos de evaluación y ayuda, entre otros⁹². Se considera que el diseño y la organización de las aulas virtuales facilitan la comunicación, el acceso a la información y el desarrollo de actividades de aprendizaje.

90 Ord. CS N° 65/08.

91 Ord. CS N° 65/08.

92 http://campusvirtual1.uncu.edu.ar/contenido/campus4/ver_mis_cursos.php

III. INVESTIGACIÓN

Situación de la I+D+i

La evaluación realizada por CONEAU en 2012 respecto de la I+D+i en la UNCUIYO muestra un desarrollo significativo de la función, considerando en términos generales el sistema de UUNN.

Se observaba en cambio, una clara disparidad en la evolución alcanzada en las diferentes UUAA, que en buena medida responde a rasgos previsibles asociados a las tradiciones de las disciplinas en el país y a la orientación de cada UA en términos del potencial de inserción profesional o académica de sus graduados. Pero también se debe a la propia inercia institucional, de forma tal que en algunas UUAA con una fuerte perspectiva profesional, tales como las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Agrarias e Ingeniería, se observan sólidos núcleos de investigación, en cambio, en otras con el mismo rasgo, tales como Derecho, Odontología y Ciencias Económicas, se muestra un desarrollo limitado en este plano.

El cuadro inserto a continuación resume algunos indicadores del desarrollo de la investigación en las UUAA de la UNCUIYO. Por razones opuestas se excluyeron del cuadro al ITU y al IB, ya que el primero centra su actividad en la docencia y tiene un limitado desarrollo en la investigación, en tanto el segundo es un centro de excelencia en el que se desarrolla una fuerte actividad de investigación, la cual, como definición institucional, depende de CNEA.

La tendencia señalada puede verse proyectada en los indicadores de actividad, los cuales además, muestran que la misma ha variado poco en los últimos años.

Cuadro 6. Indicadores de actividad de investigación en las UUAA

UA	FAD	FCA	FCAI	FCE	FCEyN	FCM	FC PyS	FD	FEEyE	FFyL	FI	FO
%DC	32	71	54	18	31	16	s/d	8	70	47	30	23
%DD	1	11	11	6	47	9	15	12	11	22	13	4
DIC	6	12	1	2	32	27	s/d	3	1	33	11	2
%DE	13,8	33,6	25	6	9	6	s/d	4	36	24	27	4
PpD	0,5	1,11	0,13	0,27	0,55	0,42	s/d	0,66	1,29	3,54	0,36	0,33

Fuente: ficha SIEMI.

%DC: Relación de docentes categorizados en el programa de incentivos sobre el total de docentes.

%DD: Relación de docentes doctorados.

DIC: Docentes investigadores de CONICET.

%DE: Relación de docentes exclusivos.

PpD: Publicaciones medias por docente.

En el marco de la evaluación de la función efectuada por la UN-CUYO en 2011 a través de un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), la información relevada para la autoevaluación, que tuvo en cuenta similares variables, comprueba que la diferenciación entre las UUAA guarda en líneas generales rasgos similares, y si bien se observan variaciones en algunos indicadores, estas no marcan de manera consistente un cambio de tendencia en ninguna de las UUAA⁹³. Cabe destacar, sin embargo, un incremento notorio de las publicaciones de resultados de investigación en casi todas las UUAA cuando se las compara con la media del periodo 2007-2009.

⁹³ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Subsecretaría de Evaluación Institucional. Programa de Evaluación Institucional (PEI).

Profundizando el análisis, si se considera una base de datos internacional, como *Scopus*, se observa que también en este plano hay mucho espacio para el progreso. En total, la base registra 2.724 trabajos, correspondientes a 1.082 autores que tienen a la UNCUIYO como institución de afiliación^{94, 95}.

Si se consideran los últimos años, se observa una media de unos 200 trabajos anuales, mostrando que sólo una parte limitada de la producción científica de la Universidad es incorporada a una base de excelencia como la citada. Desde luego, esta base es poco representativa de las ciencias sociales, y puede omitir también importantes trabajos en otras disciplinas, pero es un serio indicador de la posibilidad de lograr mayor repercusión con los trabajos elaborados en el seno de la Universidad.

La producción reconocida en este medio se encuentra centrada en las áreas de medicina (792), biología, genética y biología molecular (644), física y astronomía (599), agricultura y ciencias biológicas (445), ciencia de los materiales e ingeniería (421 entre ambas). Tiene también peso química (190), y hay más de cien trabajos en cada una de las siguientes: matemáticas, ciencias sociales, medio ambiente, ciencias de la tierra y neurociencia, referenciándose además, cantidades menores en otras disciplinas.

Una parte importante de estos trabajos tienen doble filiación con CONICET o con el Centro Atómico Bariloche, ligados estos últimos al IB. Se observa, además, intensa colaboración con universidades y centros de investigación del país y del exterior.

En cuanto a los medios de publicación, hay una gran dispersión, con una muy fuerte presencia de medios internacionales.

En síntesis, la consulta a dicha base remarca la existencia en la

94 www.scopus.com (visitado el 19/11/2015).

95 1.015 autores tienen como institución de afiliación a la propia Universidad y otros 67 a su Facultad de Medicina.

UNCUYO de centros de excelencia y su concentración en determinadas áreas, a la vez que muestra un amplio espacio de mejora. A modo de ejemplo, la ficha SIEMI muestra 2.002 artículos con referato publicados en 2013, pero sólo 206 fueron incluidos en *Scopus*.

Un problema adicional del desarrollo de la función en la UNCUYO tiene que ver con las fuentes de financiación de los proyectos. Dado que la Universidad no puede ofrecer recursos importantes en este plano (hay excepciones en este sentido) los proyectos deben recurrir a fuentes de financiación externas a la Universidad. De esta forma, existen algunos proyectos en las áreas de mayor evolución que cuentan con apoyo internacional, asociado a veces a proyectos de colaboración, y hay un cierto número de investigaciones que recurren a programas competitivos a nivel nacional, tales como los PICT del FONCyT y PIP de CONICET. Sin embargo, en relación con la envergadura de la institución, el número de proyectos radicados en la Universidad con estas características es limitado.

Según la información recabada, puede atribuirse en parte a que en los casos de doble dependencia de investigadores y núcleos de investigación, los proyectos con participación de docentes-investigadores de la Universidad son gerenciados a través de la división local del CONICET (CCT Mendoza), cuyo funcionamiento administrativo es considerado más ágil.

Desde un punto de vista práctico, a priori, esto no es un inconveniente mayor, ya que la producción científica obtenida y el enriquecimiento para la comunidad académica local no se altera en función de quién administre el proyecto, pero institucionalmente, puede que la UNCUYO no lo capitalice plenamente.

Sería conveniente buscar los mecanismos para agilizar la administración de subsidios por parte de la Universidad para beneficiar a los que opten por ella como unidad administradora, pero adicionalmente, resulta recomendable establecer sistemas de información que incluyan un registro detallado de proyectos que comprometen

RRHH e instalaciones de la institución, para tener una lectura más completa de la actividad de I+D+i que se desarrolla en ella⁹⁶.

Finalmente, en un plano más sustantivo, es necesario estimular la participación de los proyectos que dependen exclusivamente de la Universidad en programas de financiamiento externos, ya que implican no sólo una ampliación de recursos, sino también un aval académico de prestigio para los mismos.

En la UNCuyo también existen proyectos vinculados al medio productivo que, potenciando esta relación, obtienen recursos, de origen nacional, provincial o de la propia empresa. Su PE2021 tiende a estimular esta forma de colaboración que recibe un especial impulso a través de diferentes programas de alcance provincial, nacional e internacional.

En las distintas UUA la investigación se desarrolla en institutos, destacándose la existencia de algunos centros en colaboración con CONICET, lo que favorece el desarrollo de la investigación en la Universidad y la integración con el medio local. En particular, el Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM) en el ámbito de la FCA, los Institutos de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM) y de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU) vinculados a la FCM, y el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) constituyen contribuciones muy significativas a la consolidación de la función en las UUA relacionadas. Respecto de los Institutos Argentinos de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA, donde participa también el gobierno de Mendoza) y de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLIA, con participación de los gobiernos de Mendoza y San Juan), si bien no tienen radicación en UUA determinadas, su importancia e impacto en la investigación en la Universidad emerge claramente en la información relevada.

96 Se debería evaluar también la posibilidad de acompañar la ejecución planificada de los proyectos con financiamiento externo, otorgando anticipos de fondos en instancias de rendiciones parciales que condicionan nuevos desembolsos.

La evaluación externa del MINCYT sugería la posibilidad de “incluir representantes de los institutos de investigación de doble dependencia en el Consejo Asesor de la SCTyP así como en las secretarías relacionadas con la transferencia y el desarrollo tecnológico”, tema que merece consideración.

A partir de este diagnóstico general cabe observar que si bien la UNCUIYO se halla en términos relativos bien posicionada en el sistema universitario nacional respecto de esta función, en términos absolutos es mucho lo que aún puede avanzar.

El porcentaje de docentes con dedicación exclusiva y con doctorado, por ejemplo, podría crecer de manera significativa en todas las UUAA (se exceptúa, desde luego, el IB), aún teniendo en cuenta que ello puede ser menos necesario en las áreas de perfil claramente profesional. Como se señaló, se otorga poco peso a la investigación en la evaluación de los concursos docentes. Podría resultar conveniente una definición más clara en este aspecto, incorporando la función investigación en los perfiles de los cargos concursables.

En balance, es posible formular políticas que tiendan a mejorar la I+D+i orientada, especialmente en las UUAA con menor impulso en esta dimensión, a la vez que sostengan y mejoren en aquellas que ya han alcanzado considerable adelanto.

Como ocurre en general en el sistema universitario argentino, y en especial en las instituciones de larga trayectoria y relativamente grandes, en la UNCUIYO existe una fuerte tradición de descentralización de la estructura de decisiones, que en muchos aspectos recae en las UUAA. En el ámbito de Ciencia y Técnica, si bien buena parte de las políticas se desarrollan de manera centralizada, a través de la Secretaría respectiva (que también incluye el área de posgrado) y de otras áreas del Rectorado, la crucial política de conformación de los planteles docentes –en última instancia, los responsables de llevar a cabo la tarea– recae en las UUAA.

En este sentido el *Mapa Docendi*, al que ya hemos hecho refe-

rencia, contiene potencial en cuanto a definir estrategias de desarrollo que incluyan una estructura de planta docente que prevea no sólo la enseñanza, sino el desarrollo de las demás funciones de la Universidad. De la información recabada en el proceso de autoevaluación, y en la visita del CPE, se deduce que hasta el presente, si bien esta alternativa ha sido considerada, aún no se ha llevado plenamente a la práctica.

A la fuerte relación entre el número de docentes con dedicación exclusiva y la producción en investigación, se suma el hecho de que las mayores dedicaciones se concentran en los cargos de mayor jerarquía (profesores titulares), lo cual, junto con las debilidades del programa regular de becas de posgrado y la escasa movilidad geográfica que caracteriza al sistema académico argentino, marcan la dificultad existente para fortalecer en el futuro los planteles docentes, en especial, en las áreas menos avanzadas.

En el pasado, el entonces Instituto de Ciencias Básicas (hoy FCEyN) para consolidar su planta docente ha utilizado el Proyecto de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PI-DRI) del FONCyT, con muy buenos resultados (visibles en el cuadro anterior), y también se ha hecho uso del programa de repatriación de investigadores (Raíces). Pero este tipo de acciones especiales por sí solas no pueden asegurar la consolidación de los planteles de docentes investigadores en las áreas de menor desarrollo.

En las entrevistas llevadas a cabo con las autoridades del área de investigación en cada una de las UUAA, se pudo constatar que existe interés en el desarrollo de esta dimensión en forma acorde con lo establecido por el Estatuto de la Universidad⁹⁷. Las respectivas secretarías cuentan con un diagnóstico del desarrollo de la actividad, y expresan la voluntad de avanzar en las áreas más rezagadas.

Su capacidad de acción en este campo, sin embargo, es limitada y no se observa que en las UUAA que priorizan la formación profesio-

97 Estatuto, Art. 1°.

nal se formulen estrategias de cambio, como la incorporación de docentes con dedicación exclusiva e investigadores de CONICET, formar RRHH con doctorados que se incorporen en los tramos iniciales de la carrera docente con dedicación exclusiva, etc.

Uno de los recursos con que cuentan las secretarías en las UUAA proviene de la asignación de un monto anual de \$70.000 que es ejecutado según sus respectivas prioridades. Estos fondos son destinados, según el caso, a la promoción de proyectos de I+D+i en áreas que carecen de condiciones para acceder a otras fuentes de financiación, al apoyo a docentes-investigadores para concurrir a eventos científicos o actividades de intercambio académico, a complementar los programas de becas centralizados, etc. El monto asignado no ha variado en los últimos años, por lo que ha perdido efectividad e importancia relativa respecto de otros programas que han sido actualizados y, dada su magnitud, no es previsible que tenga un impacto significativo.

Políticas e instrumentos

Las políticas centralizadas de Ciencia y Técnica se llevan a cabo por medio de un conjunto de acciones tipo tradicionales y de otras, que podríamos definir de alineación con el PE2021.

a) Tradicionales

Las acciones tradicionales incluyen el apoyo a proyectos de investigación, las becas para la formación de investigadores y el apoyo a docentes para la formación de posgrado.

- **Proyectos de I+D+i**

La primera de estas actividades consiste en evaluar y financiar los proyectos de I+D+i que se ejecutan desde la Universidad. Las convocatorias son cada dos años y los proyectos tienen esa duración. Los que son acreditados y aprobados para ser financiados reciben un monto de \$7.500/año; o sea un total de \$15.000.

En los últimos años se han evaluado aproximadamente entre 500 y 600 proyectos en cada convocatoria (624 en la última). Intervienen evaluadores externos en este proceso, lo que no resulta ser muy selectivo, ya que la amplia mayoría de los proyectos presentados resultan acreditados y financiados, siendo reducido el número de acreditados no financiados y de no acreditados.

Cuadro 7. Proyectos Bienales por Áreas Disciplinarias, SCTyP. UNCUIYO, periodo 2007-2015

Áreas disciplinarias	2007/2009	2009/2011	2011/2013	2013/2015	Totales
Artes y Humanidades	114	135	131	139	519
Ciencias Básicas y Tecnológicas	195	256	280	294	1025
Ciencias Médicas	65	72	94	97	328
Ciencias Sociales	80	75	78	82	315
Totales	454	538	583	612	2187

Fuente: IAI, p. 131.

Se observa en el periodo que la mayoría de los proyectos de investigación se encuentran dentro del Área Disciplinar de las Ciencias Básicas y Tecnológicas, alcanzando casi un 50% del total. La mayor cantidad de ellos corresponde a la FCA y en segundo lugar al IB. El Área disciplinar Artes y Humanidades, representa casi un 25% del total, destacándose la FFyL. En cuanto a las aéreas de las Ciencias Sociales y de Ciencias Médicas, ambas están en el orden del 15 % del total. Al respecto, tanto la FD, como la FO muestran pocos proyectos en ejecución⁹⁸.

Este programa tiene la virtud de establecer una base de funcio-

⁹⁸ IAI, págs. 130-131.

namiento de la investigación en la Universidad y está muy asociado al Programa Nacional de Incentivos para Docentes-Investigadores de la SPU, ya que a través de esos proyectos los docentes categorizados pueden participar en él. En cambio, dado el escaso monto que recibe cada proyecto, no puede asegurar el desarrollo de trabajos de excelencia.

Al respecto, en la III Evaluación Institucional se señalaba la conveniencia de “Incluir en el proceso de relevamiento de información sobre I+D+i más elementos que sirvan para evaluar la calidad de los proyectos y sus resultados, utilizándolos para jerarquizar y premiar a los grupos de excelencia, y estimular a los menos avanzados para que se superen en el tiempo”.

- Becas

El programa de becas está dividido en tres categorías: becas de iniciación en la investigación para alumnos avanzados, becas para graduados y becas de formación superior. Los montos asignados son de \$1.200 para alumnos avanzados, y de \$1.500 y \$1.800 en las otras categorías, respectivamente.

En la visita del CPE se señaló la intención de elevar el monto de la beca, buscando aproximarla a una dedicación simple en la docencia. También se señaló un cambio de política, buscando dar continuidad a la beca (que se renueva anualmente) para asegurar que aquellos que desarrollaron regularmente su formación de posgrado puedan completarla con dicho estímulo.

Dado que las becas se asignan en igual número entre las UUAA, se evita que las áreas más consolidadas absorban el grueso del cupo disponible, reservando parte de él para las de menor desarrollo, que no siempre alcanzan a cubrirlo.

Como resulta evidente, becas con estos montos no pueden asegurar una dedicación importante a la investigación y formación de posgrado. Entre los estudiantes de grado pueden funcionar como un buen aliciente para estimular vocaciones, pero en los graduados, no

parecen ser un instrumento consistente para asegurar la formación de RRHH en áreas de vacancia.

En las entrevistas efectuadas en la Universidad se escucharon críticas al programa, que señalan su incapacidad para resolver el problema de formación de RRHH al efectuar una distribución muy fragmentaria de recursos entre muchas personas, situación que caracterizaron de “distribución de la pobreza”.

En las áreas consolidadas las becas de UNCUIYO son vistas como complementarias con el sistema nacional (FONCyT; CONICET) ya que pueden constituirse en un paso previo para ingresar en esos programas. En algunos casos de áreas de menor desarrollo, la beca es un complemento a cargos docentes de baja dedicación, reforzando el vínculo con la Universidad. Pero en un balance general, no puede preverse que este instrumento sea eficaz para salvar el déficit de formación de posgrado e investigación en las áreas menos avanzadas.

- Apoyo a docentes para la formación de posgrado

La otra línea de acción tradicional de la SCTyP consiste en el apoyo para la realización de posgrados a los docentes de la Universidad. Incluye becas para llevar a cabo estudios superiores en la misma Universidad y en otras instituciones, apoyo para la realización de la tesis y un programa de movilidad posdoctoral para realizar estudios fuera de la Universidad. En todos los casos los montos son reducidos, y apuntan más a complementar otros recursos que a cubrir el costo completo de la formación de posgrado de los docentes. Una vez más, si estas acciones marcan una orientación que busca salvar las falencias en la disponibilidad de RRHH en ciertas áreas, en sí mismas son insuficientes para asegurar un avance de alto impacto en las áreas menos evolucionadas.

La secretaría también apoya Proyectos de Modernización de Equipamiento que los grupos de investigación presenten ante el FONCyT, y en los que la Universidad debe aportar una contraparte del orden de la tercera parte del costo de los equipos.

Un problema mencionado por algunos investigadores son las dificultades y los costos para el acceso a equipos complejos radicados en otros centros de investigación de la Universidad, un problema bastante frecuente en el medio académico argentino. Si bien desde el punto de vista legal los equipos pertenecen a las instituciones (la Universidad, en ocasiones asociada a CONICET, etc.), el hecho de que el esfuerzo por obtener los equipos sea realizado por cada grupo de investigación refuerza el sentimiento de propiedad de los mismos. Ante la consulta a la SCTyP, al respecto se mencionó un avance en la formulación de una reglamentación con el acuerdo de los secretarios del área en cada UA. Sería conveniente concretar esta tarea, y llevar a cabo una amplia acción comunicacional, para que los actores involucrados, conociendo la reglamentación, faciliten su implementación.

b) En alineación con el PE2021

El PE2021 en el área de investigación prioriza la integración (entendida como colaboración entre las distintas áreas de la Universidad) y la pertinencia (entendida como la relevancia social de los productos de la investigación).

La UNCuyo en función del mismo ha desarrollado líneas de acción que buscan un salto cualitativo con un enfoque específico, consistente en reforzar la complementación entre diferentes áreas de la institución orientando los recursos hacia la vinculación tecnológica y social con el medio. De esta forma, dichas acciones se traducen en instrumentos que buscan la colaboración entre diferentes UUAA, volcando el esfuerzo de investigación a atender demandas y necesidades de la sociedad.

Una de ellas, como se mencionó precedentemente, son los Institutos Multidisciplinarios de la Universidad que actúan coordinando la investigación desarrollada en ciertos temas en las diferentes UUAA a través de proyectos unificados, y promueven el trabajo interdisciplinario y la transferencia de resultados al medio.

Una segunda línea en igual sentido son los Programas de Investigación, los cuales tiene como propósito “Incentivar la integración de grupos de investigación de distintas unidades académicas, con el objeto de fortalecer equipos interdisciplinarios sobre una multiplicidad de temas, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, regional y nacional.” Estos programas, que deben desarrollarse en cuatro años e incluir participantes de más de una UA, reciben una financiación total de \$320.000 cada uno (\$80.000/año). En la última convocatoria se presentaron 19 grupos aspirantes, de los cuales 15 fueron aprobados.

Ambas iniciativas, tanto los Programas como los Institutos, apuntan a una integración, entendida como la colaboración entre sectores institucionales relativamente autónomos, y son bastante exitosas, ya que se han desarrollado una efectiva participación de diversas UUAA e intercambios con el medio.

Otra iniciativa para la promoción de proyectos es la seguida por la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial que organiza un programa de encuentros con empresas y referentes de los diferentes sectores industriales y de servicios denominado “Desayunos Sectoriales, la UNCuyo con la Industria”. Tienen por fin identificar demandas sectoriales que aporten al desarrollo de los sectores productivos en la Provincia de Mendoza y que retroalimenten los circuitos educativos y de investigación en la Universidad, como principio de pertinencia social y de los nuevos modelos de vinculación e integración con los diferentes actores de la sociedad. Uno de los ejes tratados en estos encuentros son las necesidades de I+D+i del sector para identificar temas de investigación pertinentes para acompañar el desarrollo de los sectores productivos, elaborar estrategias para su articulación con equipos de investigación y facilitar la identificación de fuentes de financiamiento, formulación y gestión de proyectos.

Otra línea en este sentido es la preparación de un acuerdo con el FONCyT para la convocatoria a PICTOs. Estos proyectos orientados

son cofinanciados, teniendo el FONCYT a su cargo la evaluación y seguimiento de los mismos. Son proyectos de tres años, cuya financiación asciende a \$300.000 (\$100.000 al año).

En la entrevista con las autoridades del área se señaló la intención de convocar a 30 proyectos, en dos categorías: grupos consolidados y grupos recientes, con rasgos similares a los programas de investigación, e incluyendo la vinculación con actores del medio interesados en los proyectos.

Más allá de estas iniciativas, la conducción de la Universidad manifiesta la dificultad aparejada de orientar el esfuerzo de la investigación en el sentido asumido por su PE2021. Sin duda, no es este un fenómeno particular de la UNCUIYO. En general en el mundo, y en particular en la Argentina, existe una tradición de libertad en la elección de la orientación temática de los investigadores. Naturalmente, estos optan por trabajar en las áreas en que han sido formados, y en las que obtienen resultados con mayor reconocimiento entre sus pares, lo que constituye, por otro lado, el criterio habitual de evaluación. Es más factible obtener éxito académico haciendo lo que uno mejor sabe, aunque no sea lo más importante desde el punto de vista de la demanda social.

Los institutos y programas interdisciplinarios, como así también los PICTOs, constituyen instrumentos apropiados en la estrategia para avanzar en el objetivo deseado, creando estímulos para la orientación de los proyectos de investigación, sin imposiciones que crearían resistencias y podrían afectar negativamente las carreras académicas de los docentes-investigadores.

IV. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Situación de la extensión

Desde sus inicios la UNCUYO se ha caracterizado por la labor y el desarrollo en extensión universitaria y cultural.

En los comienzos la actividad estuvo organizada por una División Cultural creada a mediados de 1940 y, diez años después de la creación de la Universidad, en 1949, por el primer Departamento de Extensión Universitaria⁹⁹. Ya en 1952 se constituye el primer Consejo Consultivo de Extensión.

Dicho departamento, en 1977, durante la dictadura militar, fue suprimido de la EOF del Rectorado y su personal fue reubicado en otras dependencias o cesanteado^{100,101}. Recién en 1986 se restablecen las funciones del Departamento de Extensión Universitaria, elevando su rango a Secretaría de Extensión Universitaria (SEU).

Ya en el Plan Estratégico 2004 se distinguen para las actividades de extensión universitaria dos áreas diferenciadas, que aún perduran: la de “organismos artístico culturales”, destinada a desplegar su amplia propuesta cultural en la región, y la de “servicios a la comunidad”, claramente orientada a desarrollar el vínculo con la comunidad y la región¹⁰².

99 Gothelf, R. (1992), “Historia de la Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Cuyo”, EDIUNC, Mendoza, pág. 9.

100 Ordenanza 9/77-R.

101 Sorbello, L., “La función de la extensión universitaria como herramienta de la universidad pública, ante las consecuencias de la implementación del modelo neoliberal”, Tesina Lic. Sociología, FCP-UNCUYO, pág. 34 (Accesible a través de la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Cuyo: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4777/tesisleandrosorbello.pdf).

102 Plan Estratégico 2004, pág. 30.

Resulta de particular interés el análisis de la evolución de la concepción de la extensión en la UNCUIYO. La primera función de la SEU desde los textos estatutarios fue la de “difundir los logros culturales producto del accionar de los claustros y posibilitar el mejoramiento del nivel espiritual y social y su servicio a la sociedad”. Esto habla del lugar que la institución otorga a los espacios culturales. La defensa y el desarrollo de la cultura están expresados en la documentación histórica de la UNCUIYO coherentemente con la evolución de la propuesta de extensión desde sus inicios, donde la función social de la extensión ocupó un segundo término¹⁰³.

Esta línea logra cierta continuidad en el Estatuto de 2013, donde se concibe a la extensión como “la interacción creadora entre Universidad y comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se relaciona estrechamente con el fenómeno social...” y menciona a la SEU como un “complemento imprescindible de la docencia e investigación”¹⁰⁴. Este espíritu replica algunas definiciones del Estatuto de 1995¹⁰⁵ y, con pequeñas variantes, al de 1968.

Actualmente, la Secretaría de Extensión, en debates sobre políticas universitarias desde el paradigma de pertinencia social expresa la necesidad de incorporar la extensión como una actividad formativa, lo cual supone una acción de transferencia o comunicación de saberes y prácticas resueltas al mismo tiempo que redonda en un enriquecimiento propio. En esta línea se le asigna a la función un rol determinante al considerarla como una de las principales causas de los cambios internos de la Universidad.

De esta forma, la UNCUIYO, haciendo eje en la defensa de los derechos inherentes a las personas “se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desa-

103 Estatuto de 1968, art. 1º; Estatuto de 1995, art. 1º; Estatuto 2013, art. 112º.

104 Estatuto 2013, artículos 112 a 116.

105 Estatuto 1995, art. 121.

rollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado...”¹⁰⁶, para lo cual la extensión universitaria se presenta como “la salida del claustro universitario para llegar a lugares donde es útil”¹⁰⁷.

En este contexto, para poder abordar la dimensión de la función en el proceso de IV AEI, la Universidad, desde el APSyE en articulación con la SEU, convocó al Consejo Asesor de Extensión Universitaria (CAEU), buscando definir lo que se entiende por actividades de extensión en la UNCuyo. Como resultado del debate durante el año 2013, surgió la siguiente clasificación de las distintas acciones consideradas como pertenecientes a la función extensión:

- a. Desarrollo educativo
- b. Transferencia y vinculación tecnológica
- c. Capacitación, divulgación científica, debate y comunicación
- d. Promoción y desarrollo artístico-cultural
- e. Contribución a las políticas públicas
- f. Intervención comunitaria y desarrollo local
- g. Promoción de derechos humanos
- h. Servicios a la comunidad y asistencia técnica.

Esta definición de actividades categorizadas como de extensión, es considerada de suma importancia por la institución, como se mencionó precedentemente. Si bien algunas de las categorías propuestas conllevan más peso y pertenencia a la función extensión que otras, ha permitido generar una nómina amplia y variada de actividades, que al estar validadas por el trabajo conjunto, ven facilitada su institucionalización¹⁰⁸.

Cabe destacar que, si bien las definiciones estatutarias responden

106 Estatuto, arts. 1º y 2º.

107 II Evaluación Externa de la CONEAU.

108 Las características de cada uno de las categorías están en el IAI, págs.17 a 19.

a un paradigma que no es acorde a las concepciones actuales, al lugar y a la jerarquía que ocupa la extensión en la UNCUYO, esta situación no ha afectado la calidad ni la cantidad de la producción extensionista.

Políticas e instrumentos

La gestión de la función extensión se lleva a cabo con la participación de la SEU y del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa del Rectorado, las secretarías u órganos similares de las UUAA, y el CAEU¹⁰⁹.

Este Consejo, conformado por los Secretarios de Extensión de las diferentes UUAA, cumple funciones de asesoramiento y nexo entre unidades de gestión, participando activamente en las convocatorias a programas y proyectos (diseño, organización, etc.), y luego de la actuación de los evaluadores externos, formulando el orden de mérito y elevándolo posteriormente al CS para su aprobación y financiación.

Los secretarios informan que el CAEU se reúne periódica y regularmente (al menos una vez al mes) formalizando sus aportes y decisiones por medio de un registro de actas.

Los organismos artístico-culturales

La gestión de la función extensión correspondiente a los organismos artístico-culturales depende de la SEU; a su vez, los organismos se agrupan bajo diferentes coordinaciones, a saber:

- Organismos artísticos: Ballet de la Universidad, Coro de Cámara, Coro de Niños y Jóvenes, Coro Universitario de Mendoza, Quinteto de Vientos Aconcagua, Elenco Estable de Teatro, Orquesta Sinfónica, Ópera Studio, Cine Universidad.
- Industrias creativas: EDIUNC (Editorial), Aulas para el Tiempo

109 Existen distinto tipo de dependencias afectadas a la gestión de la función en las UUAA; por ejemplo, la Subsecretaría de Extensión en la FFyL, la Dirección de Extensión en la FI, o la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión en la FCM.

Libre, Producción y Gestión de Actividades Artístico Culturales, La Usina por el Diseño, La Casa de la UNCUIYO (Tienda Universitaria Múltiple), el Observatorio Cultural de la UNCUIYO (OCU), el Sello Musical de la UNCUIYO y la Producción Audiovisual.

- Nave Universitaria: Cine UNCui, Teatro UNCui.
- Patrimonio: Museo Universitario de Arte y Espacio de Arte Prof. Luis Quesada.

Pocos años después de su fundación, la UNCUIYO comenzó a construir sus elencos artísticos y organismos culturales, tarea que ha continuado hasta estos días. Desde la creación de la Orquesta Sinfónica en 1948, hasta la Ópera Studio recientemente creada, la Universidad ha incursionado en la música, el teatro, el cine, el baile, el canto lírico, la estética audiovisual, la edición gráfica, la producción de discos, la radio, la actividad coral y otras artes.

Todos los equipos artísticos e industrias creativas mencionados a continuación (por orden cronológico de creación) se hallaban activos al momento de la visita del CPE a la institución y constituyen el soporte de la propuesta cultural de excelencia de la UNCUIYO:

- Orquesta Sinfónica (año de creación: 1948)
- Ballet (año de creación: 1950)
- Coro de Cámara (año de creación: 1950)
- Elenco Estable de Teatro (año de creación: 1952)
- Coro Universitario de Mendoza (año de creación: 1965)
- Quinteto de Vientos Aconcagua (año de creación: 1982)
- Ópera Studio (año de creación: 2015)

Esta multiplicidad de organismos da cuenta de una larga tradición cultural en la UNCUIYO, producto de un trabajo sostenido en el tiempo. La defensa y desarrollo de la cultura está expresada en la documentación histórica de UNCUIYO, coherentemente con la evolución de la

propuesta de extensión desde los inicios de la institución hasta hoy. La utilización de recursos económicos en la dimensión cultural está expresada en los presupuestos como una prioridad de la UNCuyo en el campo de la extensión universitaria. Llama la atención, sin embargo, que la relevancia que estas actividades tienen para la Universidad y la comunidad en general no se haya traducido en su tratamiento en el IAI.

Los servicios a la comunidad

La gestión de la función extensión correspondiente a servicios a la comunidad (Extensión Social) se lleva a cabo desde el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa de Rectorado. En el Área se incluye:

- Educación Universitaria en Contexto de Encierro (destinada a brindar posibilidades de acceso a la oferta académica de UNCUIYO, permanencia y finalización de dichos estudios a ciudadanos privados de su libertad en el sistema penitenciario).
- Convocatorias periódicas a Proyectos y Programas Sociales de Extensión.
- Proyectos “Mauricio López”: desde estos proyectos sociales con un alto componente pedagógico, se generan procesos de intervención comunitaria en poblaciones marginadas.
- Programa “Padre Jorge Contreras”: proyectos que buscan propiciar la articulación efectiva entre universitarios y actores sociales vulnerables.
- Asistencias Técnicas: articula con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación (programa “Más y Mejor Trabajo” y Programa de Capacitación en Oficios)
- Asesoría de Egresados: apoyo institucional sistematizado a graduados de la UNCUIYO¹¹⁰.

La UNCUIYO ejecuta proyectos de extensión en las áreas de educa-

110 <http://www.UNCUIYO.edu.ar/articulacionsocial/>

ción, medioambiente, comunicación, hábitat popular, economía social, promoción de derechos, promoción social de la tecnología, salud, discapacidad, educación para la salud, preservación y ecología, educación en contextos de encierro, accesibilidad y otras.

Su instrumentación es llevada a cabo por medio de convocatorias anuales a proyectos donde se promueve la participación de actores sociales, de estudiantes (becarios de extensión) y de docentes-extensionistas, favoreciendo la constitución de equipos multidisciplinarios.

Se convocan evaluadores externos de otras universidades con el fin de llevar a cabo el análisis de las propuestas y su evaluación, contemplando una instancia presencial. Los equipos de trabajo defienden sus proyectos ante el equipo de pares evaluadores, lo cual facilita el diálogo y la mejor comprensión de lo que se planea desarrollar por parte del equipo extensionista.

La complejidad asociada a la gestión y ejecución de dichas convocatorias agrega un gran desafío administrativo, que, sin embargo, no ha perturbado el desarrollo ni el volumen de las actividades.

Las líneas de Proyectos “Mauricio López”, “Padre Jorge Contreiras”, Educación en Contextos de Encierro, el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent” y otras iniciativas, son instrumentos para el desarrollo de las políticas inclusivas definidas. Y los docentes, sus alumnos y actores sociales participan de la ejecución de las actividades y en ocasiones, son los destinatarios de las mismas.

Los Proyectos “Mauricio López”, definidos por la propia Universidad como “prácticas educativas e interdisciplinarias que tienen como destinataria a una población socialmente vulnerable y son desarrollados junto a la comunidad en una relación de diálogo vinculando

los saberes académicos con los populares”¹¹¹, de alguna manera son el emblema de la extensión social de UNCUIYO y cuentan con un amplio reconocimiento dentro y fuera de la institución.

En la visita del CPE, el Secretario de Extensión informó sobre la existencia de 47 proyectos de este tipo activos, próximos a finalizar, previendo que a fines de 2015 se estarían evaluando las nuevas propuestas correspondientes a la 8va. Convocatoria.

Los miembros del CAEU expresan que las convocatorias periódicas a Proyectos Sociales “Mauricio López” y “Gustavo Kent” son ampliamente difundidas y conocidas en las Facultades, y que al ser lanzadas año tras año en la misma época, permiten la preparación de los aspirantes con el debido tiempo.

En la entrevista del CPE con actores sociales participantes en las actividades de extensión, se pudo registrar un alto grado de compromiso y el reconocimiento de la presencia, trayectoria y proyección de estas líneas de extensión identificadas claramente con la UNCUIYO.

En los últimos años se observa que existen múltiples convocatorias por parte de la Universidad a proyectos de extensión, en variadas líneas de trabajo, con una periodicidad regular y financiación adecuada. A modo de ejemplo, se exhiben aquí los montos asignados a las convocatorias del año 2013, y también a proyectos aprobados en la Convocatoria 2014 del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent”¹¹².

Los presupuestos previstos para cada convocatoria son adecuados y suficientes. A manera de ejemplo, se exhiben también algunas financiaciones propuestas y aprobadas.

111 Fuente: web institucional <http://www.uncuyo.edu.ar/articulacionsocial/8va-convocatoria-mauricio-lopez>.

112 Res. N° 1859/14- R.

Cuadro 8. Montos asignados a las convocatorias a proyectos, año 2013 (“Dr. Gustavo Kent” y “Mauricio López”).

Convocatoria	Línea financiada	Cantidad	Presupuesto
2013	PISIO UUA (G. Kent)	32	\$764.487
	PISIO Secretarías Rectorado	15	\$1.468.420
Total		47	\$2.232.907
2013	Mauricio López	47	\$908.514,54

Fuente: Entrevista con el Secretario y Res. N° 450/14-R y 1859/14-R
<http://www.uncuyo.edu.ar/articulacionsocial/upload/res-450-14-aprueba-proyectos.pdf>

Cuadro 9. Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent”, año 2014

Nombre del proyecto	Monto
Arte para la inclusión social. La música como terapia	\$88.149
Tramas de identidades compartidas	\$64.000
EnraizARTE en el barrio	\$77.029
Organización Popular. Pedagogía de la praxis	\$69.559
AlmafuerTV- Televisión en contexto de encierro	\$21.690
Nuestro derecho a decir y mostrar las palabras	\$27.265
Mujer bonita es la que lucha	\$45.096
Con los ojos de La Gloria	\$99.750
Educación para liberar	\$27.089
De la vulnerabilidad a la resiliencia	\$54.752
Centro Integral de Desarrollo Socio-Familiar	\$71.649,95
Vagón de Aprendizaje III con OSC DE NNA y Adultos	\$132.276
Bibliotecate 2015	\$37.380
Emprendamos Juntas	\$47.500
Puentes Inclusivos	\$16.000
Escuela en construcción	\$74.000
Ando Habitando	\$43.500

Nombre del proyecto	Monto
Formación y trabajo colectivo para la producción campesina de alimentos agroecológicos	\$37.500
Intercambios Educativos	\$77.925
Otras Historias	\$42.225
Defensores del Nazareno	\$53.123
“Familias de Pie”. Propuesta de Abordaje Integral para Prevenir la Violencia Doméstica desde el Marco de los Derechos Humanos	\$27.300
“Entre todas”. Aportes al fortalecimiento y concientización de mujeres en situación de violencia de género	\$13.180
Ampararte	\$32.670
Del otro lado del muro: creando espacios de autonomía	\$46.580
Colectivo Barrial “Derechos en Movimiento”	\$13.360
Soltar/Unir: cuerpo y voz en un mundo diverso	\$47.768
Autogestión comunitaria en prevención	\$59.000
Todos Sumamos	\$71.000
Aprendizaje en servicio en contexto de vulneración de derechos, para la inclusión y el respeto por los Derechos Humanos	\$27.600
Ciclo Vital Geo	\$79.000
Capacitación en Normas de Bioseguridad en escuelas albergues rurales, a través de TIC	\$20.500
Integralidad en Salud: Sexualidad y Derechos	\$28.807
Capacitación a organizaciones del Turismo Social	\$27.750
Construyendo conocimiento desde y en el Barrio	\$43.750
“Incluir: una apuesta a la calidad de vida”	\$46.000
Uniendo voluntades compensamos desigualdades	\$30.000
Luzmelia	\$54.852
Accesibilidad y estrategias de inclusión. Proyecto de articulación entre alumnos de la Escuela Magisterio y ServAc (UNCUYO)	\$9.500
Derecho a la Igualdad de oportunidades	\$99.000

Fuente: Área de Articulación Social e Inclusión Educativa.

La financiación de los proyectos “Gustavo Kent” en ejecución, como se puede apreciar, es variable y depende de las actividades que se proponen en los dos años de trabajo. En cambio, los proyectos “Mauricio López” activos a la fecha son de ejecución anual y cuentan con una financiación tope de \$22.000.

A los efectos de poder analizar la producción extensionista se detalla a continuación los niveles de actividad de cada UA de la UNCUYO, en base a la categorización propuesta por la propia Universidad.

Cuadro 10. Actividades de extensión universitaria por UA, año 2013

Actividades	FCA	FaYD	FCAI	FCE	FCEN	FCM	FCPyS	FD	FEeY	FFyL	FI	TOTAL
Transferencia y Vinculación Tecnológica	118	5	7	13	2	1	7	2	6	163	15	339
Servicios a la comunidad y asistencia técnica	75	24	7	1	5	7	3	1	2	0	15	140
Promoción y desarrollo artístico-cultural	6	252	30	5	0	0	9	1	3	38	12	356
Promoción de derechos humanos	3	6	2	3	0	1	16	6	2	37	0	76
Intervención comunitaria y desarrollo local	23	24	4	4	1	2	8	2	6	20	23	117
Desarrollo educativo	96	68	2	17	22	11	17	3	18	196	5	455
Contribución a las políticas públicas	60	8	3	16	3	5	9	8	1	91	35	239
Capacitación, divulgación científica, debate, comunicación	154	80	24	19	6	2	14	5	10	881	126	1.321
Total	535	467	79	78	39	29	83	28	48	1.426	231	3.043

Fuente: SIEMI, año 2013.

Como puede observarse más de dos tercios de las actividades informadas pertenecen a las categorías vinculadas a capacitaciones, desarrollo educativo y actividades artístico-culturales (2.132 actividades en total). Sólo 117 actividades de extensión pertenecen a la categoría “Intervención comunitaria”, quedando así ubicada en penúltimo lugar, seguida por la categoría “Promoción de derechos humanos”.

Debe destacarse que las actividades artístico-culturales mencionadas no incluyen los eventos del Área Cultural central de la UNCUIYO correspondiente a organismos artístico-culturales.

Es posible que en “Capacitación” y en “Desarrollo educativo” se hallen incluidas actividades puertas adentro, con poca participación e interacción con actores sociales, llevadas adelante en formatos más cercanos a la docencia que a la extensión (cursos, conferencias, cursos de idioma, etc.) y esta sea la explicación de la gran cantidad de actividades informadas. Sin embargo, no le fue posible al CPE acceder a información que le permitiera comprender más a fondo lo que hay detrás de estas categorías.

Ejemplo de esto son las ofertas importantes de cursos arancelados para estudiantes, graduados y público en general que hay en algunas UUAA. Incluir estos cursos arancelados de capacitación o formación permanente de alumnos y graduados en la función extensión pone en tensión las propias definiciones que sobre esta función realiza la Universidad al establecer como la población destinataria de la misma a “... sectores socialmente vulnerables, estudiantes detenidos en unidades penitenciarias, organizaciones sociales e instituciones públicas, miembros de organismos de derechos humanos y personas de la tercera edad”¹¹³.

Como se puede apreciar, más allá de la producción artístico-cultural, la producción en extensión de la UNCUIYO es vasta y variada y todas las unidades académicas desarrollan este tipo de actividades, lo cual también se puede verificar en el siguiente cuadro:

113 IAI, pág. 140.

Cuadro 11. Participantes en actividades de extensión por UA, año 2013

Facultades	Docentes	Alumnos
Facultad de Artes y Diseño	247	474
Facultad de Cs Agrarias	139	3.557
Facultad de Cs Aplicadas a la Industria	35	40
Facultad de Cs Económicas	40	42
Facultad de Cs Exactas y Naturales	108	109
Facultad de Cs Médicas	124	338
Facultad de Cs Políticas y Sociales	44	88
Facultad de Derecho	25	114
Facultad de Educación Elemental y Especial	51	122
Facultad de Filosofía y Letras	s/d	s/d
Facultad de Ingeniería	28	120
Facultad de Odontología	106	528
Instituto Balseiro	s/d	s/d
Instituto Tecnológico Universitarios	s/d	s/d
Total	947	5.532

Fuente: SIEMI, año 2013.

s/d = sin dato.

Si bien se puede observar que las actividades se desarrollaron con diverso grado de participación, hay sectores de la Universidad que no han informado sobre esta, lo que dificulta su análisis.

Como corolario debe destacarse el compromiso social asumido por la Universidad a través de distintas líneas de trabajo, en particular las “Gustavo Kent” y “Mauricio López”, el reconocimiento de esta labor por parte de la comunidad y su gran potencial futuro.

V. BIENESTAR UNIVERSITARIO

En la UNCUIYO las actividades de bienestar universitario tienen una larga trayectoria, cuestión que se reafirma al incorporar, en el año 1986, el Gabinete de Bienestar Social Universitario, germen de la estructura vigente¹¹⁴.

La SBU, cuya dependencia permanece en Rectorado, está destinada al apoyo de la permanencia de los estudiantes en la Universidad mediante la promoción de hábitos saludables, cuidado de la salud, promoción del deporte y resguardo de los derechos inherentes a los ciudadanos universitarios.

Las políticas de bienestar en la Universidad están en línea con el Estatuto, que menciona que una de las funciones de los órganos de gobierno de la UNCUIYO es “Proveer los medios que contribuyan al bienestar de los estudiantes y del personal”¹¹⁵, y también, con el PE2021¹¹⁶, que enfatiza en relación con la inclusión, sobre la necesidad del desarrollo y el fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario.

De esta forma se asimila el bienestar universitario al bienestar estudiantil. Sin embargo, la SBU además de tener a su cargo la política de promoción social y de la salud e inclusión institucional de los estudiantes, amplía su alcance brindando servicios para adultos y jubilados incluidos en su oferta de actividades deportivas, recreativas y de turismo.

La SBU está conformada por las siguientes coordinaciones: de Asuntos Estudiantiles, de Salud Integral, de Comunicación Institucional, de Relaciones Institucionales, y de Derechos Humanos y Cultura.

114 Resolución N° 199-R de 1986.

115 Estatuto, art. 20°, inc. 32.

116 Objetivo Estratégico 2 del PE, se definen 14 categorías de análisis orientadas a la inclusión.

Integran también la gestión del área, los secretarios de Bienestar Estudiantil de las UUAA que, conjuntamente con el secretario titular de la SBU, conforman un Consejo Asesor de Bienestar Universitario.

La Universidad, a través de la SBU, ofrece a los estudiantes un variado y amplio menú de beneficios, coberturas y servicios que apuntan a desarrollar aspectos recreativos, deportivos y socioculturales. El perfil de estas prestaciones solidarias intenta cubrir expectativas y necesidades de la población estudiantil, mejorando la igualdad de oportunidades, la pertenencia y posibilitando la inclusión.

De esta forma, a través de instrumentos y actividades como el comedor, las becas, los deportes, la salud, los jardines maternos, las residencias y el turismo, se pretende elevar el nivel de bienestar y la tasa de egreso de los estudiantes que acuden a la UNCuyo.

Comedor estudiantil

El Comedor Universitario es un espacio de socialización de los integrantes de la comunidad universitaria, principalmente de los estudiantes, así como de los visitantes a la UNCuyo. Ofrece servicio de desayuno, almuerzo, organización de reuniones de trabajo y eventos sociales.

Las preparaciones ofrecidas resultan nutritivas y económicas, estando supervisadas por un equipo profesional (nutricionista, bromatóloga, cocineros, entre otros). La calidad de las mismas al momento de su expendio se mantiene mediante un sistema de luncheras que conservan la temperatura adecuada y requerida por los alimentos. Recientemente se agregó una opción diaria de menú vegetariano y una dieta especial para celíacos. El menú de la semana se publica en forma continua en la *web* del comedor.

El comedor ha sido refaccionado a inicios de 2015, se incorporó nuevo equipamiento. Ambas cuestiones recomendadas por CONEAU en la EE2011 vinculadas al área de Bienestar Universitario y al PE2021¹¹⁷.

117 IAI, pág. 24.

Además, bajo el lema “Comedor Ecológico” se implementan acciones de reciclado, tratamiento de los residuos, campaña de reutilización de papel y reemplazo de los vasos descartables por otros de aluminio. Esta innovación es valiosa, ya que a bajo costo se logra un impacto ambiental positivo importante y sustentable, en una actividad que continuamente genera residuos sólidos en grandes volúmenes.

Becas de bienestar universitario

La UNCUIYO a través de su SBU pone a disposición de los estudiantes becas propias y becas externas (financiadas por otros entes).

Becas propias

El Sistema de Becas está centralizado en cuanto a la solicitud (formulario *on-line*), entrevista y selección de aspirantes. Los alumnos que obtienen una beca reciben una tarjeta bancaria vinculada a una caja de ahorro donde se deposita mensualmente el monto del beneficio. Los montos habituales de las becas son de \$ 2.000 mensuales.

Hay un sistema de incompatibilidad para los becarios múltiples a través de un informe diagnóstico del Registro Nacional de Becas.

En el año 2013 la UNCUIYO destinó más de \$21 millones al financiamiento de las becas propias.

Los alumnos tienen además asistencia directa gratuita a través de un sistema de atención primaria de salud¹¹⁸ administrado por la Secretaría, en Odontología, Clínica Médica, Ginecología y Salud Mental, y mediante el pago de un pequeño coseguro de \$20 a algunas prestaciones del Departamento de Asistencia Médico Social de la UNCUIYO (DAMSU)¹¹⁹.

118 APS: sistema de atención primaria de salud.

119 Obra Social de la UNCUIYO.

Los tipos de becas que otorga la UNCUIYO son los siguientes:

- Becas BIPU: de apoyo al estudiante en su ingreso y permanencia universitaria a través de una ayuda económica y del servicio de Comedor Universitario. La beca es renovable según el rendimiento académico. Monto: \$2.500 por mes.
- Becas de Residencia: ayuda destinada a ingresantes que necesitan dejar su ciudad y su familia para acceder a estudios universitarios (70 plazas). Incluye el acceso al servicio de Comedor Universitario. Los estudiantes deben ser menores de 30 años y tener determinado rendimiento académico.
- Becas de Ayuda Económica: mensual, de marzo a diciembre inclusive. Sin renovación automática.
- Becas de Comedor: servicio de almuerzo en el Comedor Universitario (de lunes a viernes, de marzo a diciembre inclusive). Sin renovación automática.
- Becas del Programa de discapacidad: esta beca puede renovarse hasta la finalización de la carrera cumpliendo con el rendimiento académico exigido.
- Programa de becas para jóvenes de pueblos originarios y escuelas rurales: ayuda económica mensual y servicio de almuerzo opcional. Monto: \$600 por mes.
- Becas de Jardín Maternal: destinada a estudiantes avanzados cuyos hijos tengan entre 45 días y 3 años de edad. Requisito: tener el 75% de las materias de la currícula aprobada.
- Becas de Promoción del Egreso: ayuda económica mensual, con la posibilidad de renovación hasta la finalización de la carrera, de acuerdo a determinados requisitos académicos. Monto: \$2700 por mes.

En la visita del CPE, la SBU informa sobre la reciente incorporación de Becas “Jóvenes Trans”, destinada a estudiantes transgénero.

Cuadro 12. Cantidad de becas internas otorgadas por tipo y UA, año 2013

UA	Becas con continuidad										Becas anuales		
	BIPU	Huarpe	Pueblos Originarios	Discapacidad	Esquina	Alojamiento	RUC	Jardin maternal	Prestación de Servicios	Tutoría	Ayuda económica	Comedor	
FAD	49			2	9	1	4	1			75	31	
FFyL	63	3	1	4	9	10		2	2		105	40	
FEeYe	27	4	1	3	10		3	7			129	84	
FCE	85			1	16		4	1			156	71	
FCPyS	113		4	14	38		9	1	2	1	148	59	
FD	61	1		6	12	1	9		1	2	69	29	
FCM	68	3			14		13			2	133	71	
FO	23				7		2				42	25	
FCA	34				9			1			35	23	
FCAI	79				3					1	70	45	
FI	14				7		3		1		18	7	
FCEyN	26				15		3				17	14	
Total	642	11	6	30	149	12	50	13	6	6	997	449	

Fuente: Dirección de Estadística de la Secretaría de Bienestar Universitario.
Nota: El Instituto Balseiro tiene un sistema propio financiado por la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Becas externas

Las becas ofrecidas por otros entes a las cuales acceden los estudiantes de la UNCuyo son las siguientes:

- Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB/Ministerio de Educación Nación): ayuda económica de \$10.800 al año con posible renovación cada año, según requisitos del Programa.
- Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU/Ministerio de Educación Nación): becas de \$10.800 al año para facilitar el acceso y la permanencia de alumnos en situaciones de vulnerabilidad y buen desempeño académico, en los estudios de grado.
- Programa “De la Esquina a la Universidad”: convenio suscripto entre la UNCuyo y el Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad de Mendoza, orientado a facilitar el acceso y permanencia en la Universidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Tomando como referencia el año 2013, el total de becas otorgado alcanza al 7% de la población de grado. Agrupadas, las propias son las que representan la mayor cantidad (totalizan el 88%, del cual el 42% corresponde a Ayuda Económica, el 25 % a las BIPU –incluye comedor– y el 21% a las de comedor universitario). En cuanto a las externas, se destacan las del Programa “De la Esquina a la Universidad”, las cuales representan un 5% del total.

Cuadro 13. Cantidad de becas según tipo

Tipo de beca	Total	% del total
Ayuda económica	997	42%
BIPU	642	27%
Comedor	449	19%
Esquina	149	6%
Otras	134	6%
Total	2.371	

Fuente: Dirección de Estadística de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Deportes

En relación con el deporte en la UNCUYO, la SBU destaca las acciones realizadas desde la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo, para lo cual se dispone de un predio deportivo con canchas múltiples, camarines, gimnasios, quinchos, pileta e instalaciones para practicar más de 20 disciplinas y disfrutar del tiempo libre¹²⁰. De esta forma la Universidad brinda a los estudiantes una amplia oferta de servicios y beneficios orientados hacia fines sociales, recreativos, deportivos y culturales.

El diseño y la prestación de los mismos buscan satisfacer las necesidades, intereses y expectativas de la población estudiantil, generando herramientas que posibiliten la igualdad de oportunidades y el sentido de pertenencia e inclusión institucional¹²¹.

También se destaca la existencia de deportes en los cuales los estudiantes pueden participar en forma federada, ya sea en competencias provinciales y/o nacionales (handball, atletismo, básquetbol, esgrima, fútbol, fútbol de salón, hockey sobre césped, hockey en línea, judo, jiu jitsu, karate, patinaje artístico, rugby, fútbol y vóleibol).

Existe articulación con las UUA para la realización de las distintas actividades y la utilización de instalaciones, cuestión en la cual el Área de Comunicación colabora a través del diseño de campañas y material gráfico promoviendo, además, hábitos saludables.

Defensoría estudiantil

Este nuevo organismo surgió en el año 2015 (Ord. 15/2015-R) y tiene como función proteger los derechos de los estudiantes de la Universidad en tanto ciudadanos universitarios (derechos generales, políticos,

120 IAI, pág. 161.

121 Por ejemplo se brinda un servicio de Deportología, donde los estudiantes acceden a asesoramiento sobre Salud Deportiva y Nutrición.

académicos y sociales)¹²². En la visita del CPE los estudiantes manifestaron conocer y hacer uso de esta instancia.

122 En ese momento se aprobó también la “Declaración de derechos estudiantiles”.

VI. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las tareas en el campo de la información y comunicación están agrupadas en un área específica, creada en 1999, dependiente directamente del Rector, denominada Centro de Información y Comunicación de UNCUIYO (CICUNC). El Centro genera servicios de comunicación y prensa institucional, diseño gráfico, desarrollo y diseño *web*, coberturas audiovisuales y radio.

El CICUNC está conformado por cuatro coordinaciones: una Coordinación general, una Coordinación de medios, una Coordinación de prensa y una Coordinación institucional. La tarea cotidiana del Centro es específicamente gestionar la comunicación interna y externa de la institución a través de los medios que gestiona.

Los instrumentos y recursos puestos en juego para desarrollar esa tarea son los siguientes.

Medios administrados

» Noticias UNCUI (prensa digital):

El CICUNC toma a su cargo la política de comunicar e informar noticias, eventos, acciones y otros temas de interés, tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Para ello, gestiona una Agencia de Noticias propia desde donde se producen notas, entrevistas y/o coberturas periodísticas.

El Portal *web* de noticias de la UNCUIYO agrupa las mismas por temas de interés y las presenta acompañadas con imágenes de producción propia.

» Comunicación interna:

El CICUNC asesora a las UUAA en temas vinculados a la comunicación institucional y el diseño. Para tal fin cuenta con un Consejo Asesor integrado por un coordinador del CICUNC y un miembro representante por

cada UUA (habitualmente del área de Comunicación), donde en reuniones semanales se debaten y explicitan las necesidades en la temática.

» **Diseño gráfico e imagen institucional:**

El Área de Diseño Gráfico ofrece asesoramiento profesional a todas las dependencias del Rectorado y las UUA. En 2008, se elaboró el “Manual de uso y aplicaciones de Identidad” donde se recuperan los símbolos vigentes e incorpora el uso de la sigla UNCuyo¹²³.

Se ha completado el proceso de consolidación de la Identidad Visual Institucional (Imagen Institucional), alcanzando así “uniformidad estética en toda la Universidad en las diferentes piezas gráficas como publicaciones, impresos y comunicaciones visuales”. También se ha logrado una identidad marcara para las UUA, donde se reúne el logo de la Universidad con la imagen identificatoria de la UA en el mismo logotipo.

» **Edición U:**

Periódico en papel de la UNCuyo. Se trata de un mensuario gráfico de distribución sin costo, producido a través de contenidos consensuados con las UUA. Se distribuye un domingo por mes dentro del periódico de más tirada de Mendoza, lo que asegura su llegada a los hogares de la ciudad y región.

» **Señal U:**

A partir de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se crea Señal U, primer canal digital público de Cuyo. Su programación se emite en Mendoza a través de la Televisión Digital Abierta (TDA-Canal 30) y en vivo por internet para el mundo¹²⁴.

Está compuesta por producciones propias y producciones de terceros. Estas últimas habitualmente forman parte del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) y del Centro de Produc-

123 Ordenanza 97/1983-R.

124 Ley N° 26522.

ción e Investigación Audiovisual (CEPIA).

La dotación de personal del Canal de TV es de 35 personas.

» **Radio U (FM 96.5):**

La FM 96.5 de UNCUIYO se halla en el aire desde abril de 1992. Actualmente transmite las 24 horas, 17 de las cuales son en vivo. En la visita del CPE no se encontraron disponibles reportes de audiencia.

El sistema de comercialización de pauta publicitaria se trabaja por medio de la FUNC.

El personal es de 26 agentes (1 director, 10 dedicados a la producción general, 10 a la producción periodística y 5 a la operación técnica).

La FM cuenta con una *web* institucional y se puede escuchar *on-line* desde cualquier lugar del mundo.

» **Radio Abierta 107.9:**

Es una radio-escuela operada, producida y conducida por alumnos de la carrera de Comunicación Social de la FCPyS, con una programación direccionada fundamentalmente a todos los estudiantes universitarios. Participan además alumnos avanzados de todas las UUA de la UNCUIYO.

» **Producción Audiovisual:**

Esta sección es la encargada de generar y producir contenidos audiovisuales que reflejen el accionar de la institución. Responde a necesidades generales de comunicación y a solicitudes puntuales de cualquier sector de la Universidad que requiera estos servicios. Se producen programas televisivos, informes periodísticos, spots publicitarios, videos institucionales, registro de actividades (conferencias, seminarios, etc.) y un archivo audiovisual. Las coberturas y producción de noticias universitarias, el desarrollo de proyectos documentales e institucionales, se trabajan articulando con el canal Señal U y la Coordinación de Prensa.

Desarrollo

» Desarrollo *web*:

Este sector del CICUNC tiene a su cargo el planeamiento, desarrollo y mantenimiento de los portales *web* de secretarías y áreas del Rectorado, así como de UUAA y medios universitarios. También aporta al desarrollo de la plataforma del Campus Virtual.

» Portal Transmedia Unidiversidad

Es una nueva propuesta que al momento de la visita a la institución llevaba 3 meses de funcionamiento, consistente en reunir en un mismo espacio *web* todos los medios que la UNCUIYO tiene activos a la fecha: 2 radios (Radio U y Radio Abierta), 1 Canal de TV (Señal U), una sección de Prensa, un periódico en papel (Edición U), un portal informativo (Noticias UNCUI) y un portal académico de novedades (U Académico).

El Portal transmedia es accesible para personas ciegas. No hay intérprete de lengua de señas ni subtítulos en videos (salvo los automáticos), por lo cual la accesibilidad *web* al contenido de audio de TV para personas sordas está limitada.

Instalaciones

» Salas Auditorio Multimedia:

El CICUNC, desde su Oficina de Eventos, coordina y gestiona la utilización de dos espacios multimedia para eventos, comúnmente conocidos como Cilindro Sur y Cilindro Este. Cada salón climatizado permite la presencia de 80 personas sentadas con pupitres móviles y cuenta con tecnología que permite la proyección digital; tiene pantallas, videoconferencia, filmación, audio, micrófonos, pizarras.

Estos espacios están destinados a eventos de la comunidad universitaria u otros organismos gubernamentales, ONGs o privados.

BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES

Bibliotecas

La UNCUYO posee un amplio número de bibliotecas ubicadas en las distintas sedes de la provincia así como también en el IB en Bariloche (Río Negro). En el relevamiento efectuado se observa la presencia de una biblioteca en cada una de las UUAA (excepto en la FCEyN de reciente creación)¹²⁵, así como en los institutos universitarios, escuelas y colegios. Se cuenta además con una Biblioteca Central, un Centro de Documentación Audiovisual y un Centro de Documentación Histórica.

Las bibliotecas y centros conforman, desde el año 2002, el Sistema Integrado de Documentación de la Universidad (SID) que tiene como misión dar apoyo a la docencia y a la investigación mediante la satisfacción de necesidades de información científica, técnica y cultural, y contribuir a la formación continua de personas defensoras de la libertad, la equidad, la justicia y el respeto¹²⁶.

Se observa un número importante de servicios bibliotecarios, con distintas dimensiones y realidades.

Como antecedentes de referencia para esta evaluación cabe citar, además de la III Evaluación Institucional, las evaluaciones hechas a varias bibliotecas de las UUAA en oportunidad de la acreditación de sus carreras por la CONEAU¹²⁷.

125 La FCEyN, cuando aún era ICB, tomó la decisión académica de adherir a las políticas de Sistemas Integrados de Documentación e incorporar su acervo bibliográfico a la Biblioteca Central.

126 Ficha SIEMI, información de la página *web* <sid.uncu.edu.ar> y Ordenanza 98-2002-CS.

127 Véase por ejemplo las resoluciones de CONEAU N° 416/14, 845/13, 1196/13, 596/14, 646/10, 678/13, 453/15, 252/14, 157/11, 470/11, 1099/11 y 251/14, entre otras.

Misión, visión y políticas

El SID se propone proveer información al conjunto de los usuarios de la Universidad con la incorporación de nuevas tecnologías en todas las bibliotecas del sistema así como en los centros, llegando a los lugares de trabajo de los usuarios y adelantándose a sus demandas y necesidades. Funciona con el cumplimiento de estándares de calidad internacionales tanto en lo referido a colecciones como a servicios.

Dicha prestación de servicios se basa en criterios uniformes y requerimientos simples y homogéneos, para lo cual se compromete a mantener niveles de capacitación permanente de los profesionales, actualización de los equipamientos y adecuación a las demandas de poblaciones específicas.

El SID se organiza sobre tres pilares básicos:

1. Centralización normativa
2. Descentralización operativa
3. Interrelación permanente.

Se ha formulado y aprobado un Reglamento para los usuarios y un carnet único para ser utilizado en cualquiera de las unidades de información¹²⁸.

También se observa la existencia de un interesante conjunto de políticas así como de programas de desarrollo y de trabajo. El SID ha preparado varios PDI con vistas a ser articulados al PE2021.

Organización administrativa, recursos humanos e infraestructura edilicia

Las bibliotecas son conducidas por un Director, secundado por bibliotecarios, profesionales de distintas disciplinas, informáticos y personal administrativo tal como se presenta en el siguiente cuadro:

128 Ordenanza 82-2004. Reglamento para los usuarios de los servicios bibliotecarios del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo.

Cuadro 14. Personal asignado a bibliotecas por UA

UUAA	Recursos Humanos				
	Director	Bibliotecarios	Informáticos	Admin.	Total
Artes y Diseño		9		1	10
Ciencias Agrarias	1	3		1	5
Ciencias Aplicadas a la Industria (San Rafael)		1		2	3
Ciencias Económicas	1	2	1	6	10
Ciencias Médicas	1	10			11
Ciencias Políticas y Sociales	1	2		4	7
Derecho	1	1		3	5
Educación Elemental y Especial	1	8			9
Filosofía y Letras	1	17	1		19
Ingeniería	1	3		1	5
Odontología	1	3			4
Biblioteca Central	1	19	2	5	27
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Central)		1			1
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Luján de Cuyo)		2			2
Inst. Balseiro - Bca. Leo Falicov	1	1	1	2	5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la ficha SIEMI y entrevistas.

Como se observa existen diferencias en cuanto a las estructuras y la cantidad de agentes en cada UA. En algunos casos depende del tamaño, del organigrama planteado y del personal que se afecta a la biblioteca. También se ha informado que muchos cargos directivos son interinos sin que se los haya concursado y que en varios casos la dotación resulta insuficiente para atender cabalmente las demandas de servicios y los horarios de atención.

La estructuración y la división de tareas sólo se encuentran bien delimitadas en la Biblioteca Central, y en escasa medida en las restantes.

En algunas UUAAs existe déficit edilicio, ya sea por tener ubicación desfavorable, por no ser compatible con medidas de seguridad, por falta de espacios para el crecimiento, por la superficie insuficiente en salas de lectura, entre otras condiciones.

Servicios

Se verifica un número apropiado y diversificado de servicios, acorde con los existentes en bibliotecas universitarias, incluyendo préstamos en todas sus modalidades, reservas, consultas telefónicas, hemeroteca, espacios de lectura y consulta, servicio de referencia, acceso a bases de datos suscriptas por la Universidad y obtenidas como nodo a través del MINCyT, acceso a publicaciones periódicas electrónicas, obtención de documentos no disponibles en las colecciones de las bibliotecas, catálogo en línea, acceso a Internet *wi-fi*, página *web* y actividades de formación de usuarios.

En este último aspecto se destaca el dictado permanente de cursos de alfabetización informacional (ALFIN) cuyo objetivo es promover el uso responsable, crítico, creativo y autónomo de la información brindando herramientas para aprender, enseñar e investigar. Permite mejorar y optimizar el acceso a los recursos de información y formación disponibles en bibliotecas y centros de documentación de la UNCuyo o remotos, vía *web*. Los cursos están organizados en cuatro niveles acorde con las condiciones y necesidades de grupos: inicial, para alumnos de nivel medio y terciario; básico, para ingresantes a la Universidad; avanzado, para alumnos que transitan una etapa avanzada de las carreras, docentes e investigadores, y especializado, para equipos de investigación, alumnos de posgrado, tesisistas, graduados, docentes y personal de apoyo académico. Los cursos son gratuitos y se dictan en todas las Facultades a cargo del personal de las bibliotecas. Su importancia y logros han sido destacados en el IAI, es reconocido

por la comunidad y goza de prestigio en el ámbito profesional¹²⁹.

Otra prestación importante para la comunidad es el “ServAc Servicios accesibles”, que se direcciona a brindar servicios de biblioteca a usuarios con discapacidad. Tiene en cuenta para ello las necesidades educativas y adaptaciones tecnológicas específicas, la capacitación del usuario, la adecuación y préstamo de documentos en los distintos soportes y formatos para acceder a la información alcanzando independencia y autonomía en el uso de las distintas herramientas¹³⁰.

Este servicio ofrece a los usuarios materiales existentes en las bibliotecas, accesibles en distintos soportes y formatos documentales, sonoros y audiovisuales. Sus líneas de acción se organizan alrededor de programas de capacitación, servicios de adecuación de documentos, voluntariado de lectura y ayudas tecnológicas.

La Universidad ha otorgado atención al ServAc, tal como se señala en el IAI¹³¹. Se trata del abordaje de una cuestión anteriormente desatendida que había sido observada en la III Evaluación Institucional de la Universidad.

Se plantea la necesidad de atender a usuarios con otras necesidades (ej. personas con privación o disminución de la facultad de oír) con el consiguiente requerimiento de trabajar con lenguaje de señas simplificado para textos y subtítulo para documentos sonoros y audiovisuales, así como con otros documentos tales como partituras o fórmulas matemáticas. Se señaló la problemática de mantener un equipo estable que trabaje en el servicio así como la necesidad de actualización tecnológica permanente, teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de usuarios con necesidades específicas observado en los últimos 10 años.

Tanto el programa ALFIN como el SerVc se pueden calificar como fortalezas relevantes del SID y de la Universidad que, por las

129 IAI, págs. 25, 212, 217, 219, 223, 225, 228, 229, 256 y 258.

130 Véase <http://sid.uncu.edu.ar/sid/servac-discapacidad/>

131 IAI, págs. 25, 146, 270, 271 y 392.

razones expuestas, deben ser continuados, sostenidos y afianzados.

El SID, así como las bibliotecas y centros integrantes, participan en diversas redes bibliotecarias temáticas y proyectos de colaboración de reconocida trayectoria: SIU- Módulo Bibliotecas, Vitruvio (arquitectura, arte, diseño y urbanismo), Bibliomed, Biblioteca Virtual de Salud BVS, SIDALC, SNRD Sistema Nacional de Repositorios Digitales y Reciaria, entre otros.

En materia de procesamiento técnico se utilizan herramientas de valor reconocido a nivel internacional y de uso común por instituciones de enseñanza similares. Todo el material se encuentra contenido en un catálogo unificado que utiliza un *software* libre con las prestaciones típicas para una biblioteca universitaria. Se señala que, además de la permanente actualización, se revisan y normalizan los registros migrados así como también se enriquecen los metadatos para la Biblioteca Digital. Desde el sector existente en la Biblioteca Central se trabaja en la centralización normativa, la digitalización y el portal de revistas de la Universidad.

Por último, se señala la existencia de distintas guías de biblioteca, bases de datos, difusión de novedades bibliográficas, explorador de recursos y otras, que se presentan en forma impresa y también accesible en la página *web*¹³².

Estadísticas de uso de servicios y usuarios

Se presenta a continuación un cuadro que resume los usuarios concurrentes a las bibliotecas durante el año 2014. No se han contabilizado los datos correspondientes a Colegios, Escuelas y Liceos, ni centros de documentación. Cabe señalar, por otra parte, que la Biblioteca Central atiende a los usuarios correspondientes a la FCEyN, así como a numerosos concurrentes a sus instalaciones que acuden a ella como lugar de estudio o trabajos individuales.

132 <http://sid.uncu.edu.ar/sid/>

Cuadro 15. Usuarios de biblioteca por UA

UUA	Usuarios				
	Alumno	Docente	Investigador	Graduado	Otro
Artes y Diseño	532	35	18	0	28
Ciencias Agrarias	937	350		100	200
Ciencias Aplicadas a la Industria (San Rafael)	600	50			100
Ciencias Económicas	600	50	4	20	0
Ciencias Médicas	200	30	10		
Ciencias Políticas y Sociales	925	15	5	32	150
Derecho					
Educación Elemental y Especial	515	10			
Filosofía y Letras	725	150	25		
Ingeniería	1.939	150		100	
Odontología	270	50	10	30	
Biblioteca Central					
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Central)	167	4		3	7
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Luján de Cuyo)	201	19			30
Inst. Balseiro - Bca. Leo Falicov					

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ficha SIEMI, información recogida en las entrevistas e información suministrada por la Universidad con posterioridad a la visita. Los guarismos no son comparables en virtud de las particularidades propias de cada unidad académica.

Cuadro 16. Servicios de préstamos y consultas brindados en bibliotecas por UA

UUAA	Servicios (préstamos y consultas)			
	Domicilio	Sala	Uso BD ¹¹³	Referencia
Artes y Diseño	11.000	26.000	bajo	2.000
Ciencias Agrarias	71.280	2.144	intenso	3.000
Ciencias Aplicadas a la Industria (San Rafael)	3.000	7.000	medio	100
Ciencias Económicas	5.865	26.070	Sd	70
Ciencias Médicas	9.500	4.500	intenso	80
Ciencias Políticas y Sociales	3.093	1.127	medio	2.945
Derecho	1.327	1.582	intenso	5.000
Educación Elemental y Especial	1.383	2.386	Sd	Sd
Filosofía y Letras	65.000	sd	medio	5.000
Ingeniería	6.700	2.000	medio	2.500
Odontología	7.163	1.678	medio	61
Biblioteca Central	14.811	13.000	medio	5.000
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Central)	76	Sd	bajo	200
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Luján de Cuyo)	800	400	bajo	40
Inst. Balseiro - Bca. Leo Falicov			alto	
				16.000

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ficha SIEMI, información recogida en las entrevistas e información suministrada por la Universidad con posterioridad a la visita. sd = sin datos

113 Para el uso de las bases de datos se ha preferido colocar un calificador antes que magnitudes numéricas que resultan difíciles de compilar.

Un análisis preliminar permite inferir que en la concurrencia a las bibliotecas predomina el segmento alumnos y en menor medida docentes. Los porcentuales varían según la sede. Para completar el análisis es necesario indicar que:

1. La mayoría de las consultas a bases de datos de texto completo o referencial se hace a través de accesos a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCyT (BECyT), de la cual la Universidad es una de las grandes usuarias, representando el 4% del total del país:

Cuadro 17. Descargas de documentos en BECyT

Año	Texto completo (descargas)
2008	24.818
2009	32.322
2010	36.758
2011	38.616
2012	65.500
2013	69.632
2014	44.579
Total	312.225

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del sitio
<http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/estadisticas/nodos?id=UNCU>
 [consultado 12-11-2015]. Período interanual julio-junio.

NB: no se incluyen descargas de documentos en bases de datos de acceso abierto.

2. Además de las anteriores, las UUA suscriben o acceden a algunas bases no contempladas en la BECyT: RIMA con 17.000 títulos en la FCM; VITIS-VEA y AGRIS en la FCA e IRAM en la FI, entre otras.
3. La consulta a las bases de datos de la BECyT se relacionan con contenidos en los que predominan áreas de ciencias duras. Se explica así que las consultas en *Science Direct* están en el orden del 72%, mientras que las bases de datos de Humanidades y Ciencias

Sociales son del 10%¹³³.

4. La Universidad accede a todos los recursos de la BECyT, excepto IOP y ASTM (hasta 2014), que tenían escaso o nulo uso.
5. Todos los accesos contabilizados son por reconocimiento de IP.

Colecciones, desarrollo, presupuesto y política de adquisiciones

El fondo bibliográfico del conjunto de bibliotecas de las Facultades e Institutos se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Fondo bibliográfico UNCUYO

UUAA	Colecciones			
	Libros (títulos)	Libros (ejemplares)	Libros digitales	PP
Artes y Diseño	16.816	21.686	0	0
Ciencias Agrarias	20.780	24.001	0	460
Ciencias Aplicadas a la Industria (San Rafael)	3.600	8.100	0	5
Ciencias Económicas	36.000	45.000	0	12
Ciencias Médicas	21.000	23.965	0	0
Ciencias Políticas y Sociales	15.800	42.697	0	4
Derecho	9.004	14.750	0	138
Educación Elemental y Especial	8.200	11.000	0	4
Filosofía y Letras	110000	150000	0	4.000
Ingeniería	24.000	22.000	0	50
Odontología	1.500	3.690	0	45
Biblioteca Central	50.000	55.000	180	0
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Central)	1.000	1.100	0	0

133 Elaboración propia sobre la base de <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/estadisticas/nodos?id=UNCU> [consultado 12-11-2015].

UUAA	Colecciones			
	Libros (títulos)	Libros (ejemplares)	Libros digitales	PP
Instituto Tecnológico Universitario (Sede Luján de Cuyo)	2.600	4.700	0	5
Inst. Balseiro - Bca. Leo Falicov		22.000	sd	950

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ficha SIEMI, información recogida en las entrevistas e información suministrada por la Universidad con posterioridad a la visita.

El grado de satisfacción de la colección respecto de las demandas oscila entre 75% y 80% promedio. Sobresalen sobre la media la FCA con un 85%, y las FFyL y FCAI, ambas con un 90%. Muy por debajo se ubica el ITU-Sede Central, que manifiesta sólo un 50% de satisfacción.

En cuanto a las colecciones de los centros de documentación, se contabilizan:

Centro de Documentación Audiovisual

- Videos de la UNCUIYO: 9.110 horas para digitalizar y almacenar.
- 3.956 VHs producidos entre los años 1994-2004 (7.000 horas).
- 729 DVD producidos entre los años 2005-2012 (1.243 horas).
- 471 mini Dvd producidos entre los años 2013-2015 (354 horas).
- 99 UMATIC producidos entre los años 2005-2007 (157 horas).
- 66 DVDCAM producidos entre los años 2005-2007 (98 horas).
- 6 Discos rígidos de 1 TB producidos entre los años 2013-2014 (450 horas aproximadas).
- Videos del Canal de Televisión universitario: 12 discos rígidos externos de 500GB (500 horas aproximadamente).
- Videos de otras instituciones: 1.986 VHS + 1.187 DVD.
- 641 Diapositivas donadas por instituciones (pendientes para digitalizar).
- 476 Discos de vinilo: música, teatro, poesía (pendientes para digitalizar).

- 54 Casetes de audio con obras de teatro y 38 de entrevistas.
- Archivo de audio de la radio de la UNCUIYO: disco externo de 1 TB¹³⁴.

Centro de Documentación Histórica

- 13.840 documentos textuales.
- 7.000 fotografías en papel y más de 12.000 fotografías digitales.
- Más de 1TB de información digitalizada con fotografías y documentos textuales, que son facilitados por particulares para almacenar una copia, relacionadas con la historia de la Universidad.
- Sitios *web* de la Universidad o relacionados con la misma (página oficial, página de prensa universitaria y otros sitios *web* relacionados con el funcionamiento de la UNCUIYO)¹³⁵.

También el SID administra la Biblioteca “Mauricio López” de la Asociación Ecuménica de Mendoza. Cuenta con un fondo bibliográfico de aproximadamente 50.000 libros y una hemeroteca con 400 colecciones de revistas, además de un importante acopio de material escrito y en otros formatos. Se especializa en política, sociología, historia, derechos humanos, marxismo, filosofía latinoamericana, políticas sociales, trabajo social, religión, teología y comunicación, entre muchas disciplinas¹³⁶.

Por último merecen mencionarse varias colecciones especializadas como el fondo de las Naciones Unidas o la biblioteca personal del Dr. Arturo Roig, de reciente incorporación.

En el año 2010 se aprobó la “Política general de gestión de colecciones” del SID, definiendo un marco normativo detallado en to-

134 Fuente: información suministrada por la Universidad con posterioridad a la visita.

135 Fuente: información suministrada por la Universidad con posterioridad a la visita.

136 Ver más datos en www.ecumenica.org.ar/wordpress/biblioteca [consultado 17-11-2015].

dos los aspectos de esta tarea, desde la adquisición hasta el expurgo, pasando por definiciones concretas sobre objetivos, misión, donaciones y canje¹³⁷.

La actualización del material tuvo un importante hito en el último quinquenio con un ambicioso programa plurianual de compra de bibliografía aprobado por el CS y ejecutado por el SID, cuyo cumplimiento preveía tres etapas: la primera con títulos para los primeros tres años de las carreras, la segunda para cuarto y quinto, y la última con material para investigación. La primera se concretó con la intervención del SID y las Facultades y resultó en la adquisición de 11.000 ejemplares con una inversión de \$1.200.000. Para las restantes se efectuó el relevamiento, pero la compra quedó trunca por los problemas que afectaron al mercado editorial (escasa o nula disponibilidad de títulos en el país, trabas a la importación, aumento significativo de precios de tapa, etc.).

Durante el 2014 las UUAA adquirieron poco material, razón por la cual desde junio de 2015 se encaró una solución basada en la compra de libros electrónicos con modalidad mixta: plataformas o títulos puntuales, la cual también contempla la adquisición de dos dispositivos de lectura para cada biblioteca. Se entiende que este modelo es un salto cualitativo para el sistema de bibliotecas, y debería ser apoyado para su concreción.

Según el relevamiento efectuado, casi todas las Facultades compran material para sus respectivas bibliotecas, sea con fondos asignados desde Rectorado o propios. La situación es desigual, por lo cual resulta conveniente tomar medidas para formalizar y garantizar la adquisición de materiales, sea por actualización como por las demandas de las nuevas carreras de la Universidad.

La política de selección negativa adoptada por las bibliotecas tiene en cuenta criterios de espacio, calidad, duplicación y actualidad. En

137 Ordenanza 51-2010-CS.

algunos casos se ha señalado que la limitante de los espacios asignados requiere de expurgos frecuentes.

Biblioteca digital

La Biblioteca Digital de la Universidad tiene su origen en el año 2005 cuando el CS aprueba el proyecto “Biblioteca Digital Portal Común con la *Maison de Sciences de l’Homme* de Francia”¹³⁸. En el año 2011 fue declarado Repositorio Institucional de la UNCuyo e integra el Sistema Nacional de Repositorios Digitales del MINCyT (SNRD)¹³⁹. Es uno de los más importantes del país, tanto por la cantidad de objetos como por las consultas efectuadas, y por su cosecha por repertorios nacionales e internacionales.

Está desarrollado sobre un *software* propio de código libre, utiliza Dublin Core para los metadatos y se organiza en comunidades que responden a tipos de material, temáticas, micrositos y dossiers especiales¹⁴⁰. Utiliza licencias Creative Commons.

En el 2014 constaba de 4.631 objetos con una representación destacada de artículos de revistas (aproximadamente el 53%) seguido de tesis (14%), artículos académicos, libros electrónicos, material audiovisual, informes de investigación y otros materiales¹⁴¹. Se actualiza en forma constante y en el año en curso ha superado los 5.000 objetos.

Durante el 2014 recibió 725.325 visitas de varios países del mundo que descargaron 47.765 objetos, acumulando casi 200.000 descargas en los últimos cinco años. El 81% del tráfico del sitio proviene de búsquedas en la *web*¹⁴².

138 Resol. 489-2005-R.

139 Resolución 1237-2011-R.

140 <http://bdigital.uncu.edu.ar/>

141 <http://bdigital.uncu.edu.ar/reporte/>

142 <http://bdigital.uncu.edu.ar/reporte/>

La página *web* del repositorio es de fácil navegación y acceso, así como de rápida recuperación e identificación de los objetos. Se destaca la calidad del repositorio, tanto por la cantidad de objetos como por la variedad de documentos y excelente visibilidad del contenido.

Para el futuro, según lo informado en la visita del CPE, desde la Dirección de la Biblioteca Digital se planea:

- Generar una reglamentación que establezca un mandato de depósito de los proyectos de investigación financiados por la SCTyP, que contabiliza para el período 2011-2015 más de 1.100 proyectos. Los proyectos actualmente publicados en el repositorio no superan el 10%;
- Establecer un circuito de publicación de las tesis de posgrado, dada la extensa oferta de la Universidad en el área, que produce unas 100 tesis promedio por año;
- Crear el Portal de Revistas de la UNCuyo, tanto para las gestionadas por OJS¹⁴³ (9 títulos), como por las digitalizadas en el sitio, activas o cerradas.

Se podría agregar que se percibe voluntad por parte de las bibliotecas de las Facultades e Institutos de alimentar y hacer crecer la Biblioteca Digital con materiales producidos en su ámbito. Sería deseable que se dicten normativas al respecto, para tener un marco legal claro y concreto, que contemple los derechos y obligaciones de todos los involucrados.

Se estima necesario apoyar las acciones encaradas así como mantener el compromiso institucional para el desarrollo futuro sobre los ejes señalados.

143 *Software* que facilita las diferentes etapas de edición de una revista (recepción, revisión, corrección, publicación, suscripción, etc.) y permite personalizar la visualización.

Actividad editorial y política de publicaciones

La editorial de la UNCUIYO (EDIUNC) fue creada en el año 1988 y como se mencionó precedentemente, funciona bajo la órbita de la SEU¹⁴⁴. La misión de la EDIUNC es “aportar a la visibilidad pública del conocimiento científico, académico y cultural de manera profesional y eficiente, a través de la edición y difusión de publicaciones originales y de calidad”¹⁴⁵, para lo cual se propone como objetivos generales:

- Desarrollar una política editorial específica.
- Seguir insertando a la EDIUNC como sello editorial con identidad propia en el medio local, nacional e internacional, a través de productos y acciones innovadoras en el quehacer editorial y difusión de los conocimientos.
- Contribuir a una mayor y mejor circulación de la producción intelectual de la UNCUIYO, y al acceso al conocimiento de la ciudadanía en su conjunto.
- Estimular la producción de textos escritos y otros productos del conocimiento en la UNCUIYO.
- Constituirse como una apoyatura a los pilares básicos de la Universidad: docencia, investigación (incluida su transferencia) y extensión¹⁴⁶.

La Editorial tiene un sitio *web* propio, de excelente presentación y navegabilidad, con abundante información destinada a orientar a todos los destinatarios, desde autores hasta público en general e interesados en adquirir los títulos¹⁴⁷.

En el IAI se encuentran varias menciones referidas a la importan-

144 IAI, págs. 35 y 136.

145 Informe EDIUNC, pág. 1.

146 Informe citado, pág. 1.

147 <http://www.ediunc.uncu.edu.ar/>

cia que otorga la Universidad a impulsar la cristalización de resultados de las actividades de docencia, aprendizaje e investigación en distintos libros y revistas académicas¹⁴⁸. Durante el último quinquenio el esfuerzo estuvo puesto en consolidar la Editorial, incorporar sectores específicos (diseño editorial, corrección de estilo, distribución, librería) y mantener un ritmo sostenido de publicación.

El cargo de la Dirección, ejercido desde 2010 luego de un concurso de propuestas, se renueva anualmente. El equipo de trabajo está integrado por un diseñador, un corrector-editor y un responsable de pos-edición y gestión editorial (remunerados con recursos propios). Completa el grupo una administrativa y una encargada de ventas y comunicación. Algunas tareas son tercerizadas a través de la Asociación Cooperadora de la EDIUNC (comercialización, distribución). La impresión se realiza en talleres externos.

La selección de títulos se hace a través de concursos con jurado externo (dos por año) o por presentación al Comité Editorial, conformado por representantes de todas las UUAA. Se someten a referato externo o interno para opinión y recomendación. En la colección *Ida y Vuelta*, la presentación además debe ser anónima¹⁴⁹.

Todos los títulos, que a la fecha suman alrededor de 330, se organizan en colecciones temáticas o por género, abarcando todas las disciplinas de la institución. Se ha encarado, por otro lado, una recuperación y visibilización de autores mendocinos con la edición de obras fuera de mercado o de gran impacto.

El crecimiento es de 12 a 15 ejemplares anuales. Se reeditan muy pocos títulos.

Con relación a la publicación de *e-books*, se está produciendo en ese formato pero aún no se comercializa. En la Biblioteca Digital de la Universidad se han colocado para acceso abierto varios títulos ago-

148 Págs. 51, 123, 136, 140, 179, 182, 184, 310 y otras.

149 Informe citado, pág. 5.

tados que tienen demanda y que no han sido reeditados, así como también, otros que se consideran relevantes. Se encuentran destacados a través de un micrositio propio¹⁵⁰ y también con referencias cruzadas a través de la página de la editorial¹⁵¹.

En relación con el fondo editorial se estima que el potencial de inclusión es aún grande, y podría encararse un plan de acción a corto y mediano plazo, teniendo en cuentas la múltiples ventajas que conlleva el acceso abierto.

En el año 2014 se han invertido más de \$500.000 en gastos no recurrentes, de los cuales se ha recuperado alrededor del 90%. Se estima que la Editorial es casi autosuficiente para solventarlos considerándose conveniente implementar recursos digitales, en particular en lo relativo a la distribución y comercialización¹⁵².

Cabe destacar que las Facultades publican a su vez revistas de vasta trayectoria en el mercado que son indexadas por importantes repertorios de alcance nacional, regional e internacional. Algunas están incluidas en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CAICYT-CONICET. Las mismas no se encuentran contempladas por el momento dentro del sistema editorial de la Universidad y la Dirección espera poder acordar su incorporación en el corto plazo. Razón por la cual resulta deseable enmarcarlo en el proyecto editorial.

150 <http://bdigital.uncu.edu.ar/micrositios/?micrositio=ediunc> [consultado 17-11-2015].

151 Por ejemplo, la obra de Gloria Videla de Rivero <http://www.ediunc.uncu.edu.ar/catalogo/ficha/265>.

152 Informe citado, pág. 7.

CONCLUSIONES

La UNCUYO es una de las universidades más importantes de la Argentina y principal referente universitario en el ámbito de la provincia de Mendoza, identificada por sus bellezas naturales, sus vinos y su localización estratégica, pero también, por su nivel educativo y la dinámica y potencialidad de sus sistemas productivo y científico-tecnológico.

Esta Universidad está conformada por 12 Facultades, todas con sedes en Mendoza, que ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado. También cuenta con 3 Institutos. Su oferta académica está constituida por 334 carreras, de las cuales 140 corresponden al grado, 144 al posgrado y 50 al pregrado, distribuida en gran parte del territorio de la provincia. En 2013, en las carreras de grado, se registraron 34.000 alumnos (incluyendo casi 8.000 ingresantes de un total de 15.000 aspirantes) y en las de posgrado más de 4.000 alumnos.

Las actividades de investigación se llevan a cabo enmarcadas en más de 600 proyectos y existen múltiples actividades culturales, sociales, y de vinculación con amplia participación de alumnos e integrantes de la comunidad. La UNCUYO también cuenta con los característicos institutos de investigación inter e intrafacultades y además, con Institutos denominados multidisciplinarios, con los cuales busca dar respuestas a las necesidades y las problemáticas complejas de la sociedad.

La Universidad tiene además 6 colegios y escuelas secundarias y una escuela primaria, donde concurren más de 5.000 alumnos.

Para llevar a cabo las funciones sustanciales, la UNCUYO dispone de una dotación de más de 4.000 docentes y 1.400 no docentes que desarrollan sus actividades en 39 inmuebles equipados, de los cuales 16 se encuentran en el Campus de la Universidad. Todo esto es sostenido por un presupuesto que para el año 2013 fue del orden de los \$1.450 millones de pesos.

La UNCUIYO ha logrado, a través de la puesta en marcha de numerosas experiencias, cumplir con el objetivo de poder concatenar los procesos de planificación y evaluación. Esta labor se sustenta en una clara concepción de la propia organización y un conocimiento pleno de las potencialidades de dichos procesos en relación con la redefinición y ejecución del propio proyecto institucional, como así también, en su accionar cotidiano.

El IAI, insumo fundamental de referencia de la presente EE, abarcó las dos últimas gestiones de gobierno. Es necesario señalar que el escenario generado por la reforma estatutaria llevada a cabo en 2013 condicionó la vida político-institucional de la Universidad y por ende el propio proceso de autoevaluación. De esta forma, la tercera EE de carácter integral encuentra a la Institución en plena etapa de transición, habiendo reformado su Estatuto, y atravesando la modificación de su sistema de elección de autoridades y de representación de claustros. Esta decisión, que fue fundada en las posibilidades que brinda la LES e inspirada en su PE2021, otorga una ampliación de derechos ciudadanos dentro de la institución que se convalidó en 2014 con la primera elección directa de Rector y Decanos.

En el análisis llevado a cabo por el CPE se observó que el esfuerzo destinado a la reforma del Estatuto se centró principalmente en modificaciones del sistema electoral y de representación política, pero queda abierto un significativo conjunto de temas sobre los cuales ampliar el debate (institucionales, científicos, académicos, de articulación social, extensión, entre otros) que podrían ser revisados a la luz de cumplirse 20 años de la anterior reforma estatutaria.

La decisión de la UNCUIYO de incorporar y dar continuidad a la planificación estratégica merece ser destacada. Sin embargo, el grado de conocimiento y consecuente nivel de compromiso requerido respecto del PE2021 sólo se verifica en sus autoridades, mientras que la mayoría de los actores consultados que no participan de la conducción manifiestan un dispar conocimiento sobre sus lineamientos y, en

muchos casos, poca claridad sobre la orientación e instrumentación de las líneas estratégicas. Las autoridades de la Universidad proyectan que los PDI sean la vía para lograr el involucramiento de las UUAA y los actores de la comunidad universitaria que aún no lo hayan hecho, reconociendo especialmente la necesidad de establecer estímulos diferenciados en función del cumplimiento de las metas.

Los principales objetivos que impulsa la actual gestión mantienen, en términos generales, los lineamientos de la gestión anterior. Entre los tópicos más importantes sostenidos actualmente se destacan: la territorialización, la regularización de la planta de personal docente, la mejora de los criterios para asignación y distribución presupuestaria, la transparencia en la administración, la actualización académica y el sinceramiento de los trayectos curriculares reales, la formación de RRHH, el fortalecimiento de las carreras de posgrado, y las orientaciones que asumen los proyectos de investigación y las tesis de posgrado. Su tratamiento está orientado por las líneas estratégicas que se establecieron en el PE2021 e incorpora las sugerencias y recomendaciones efectuadas en el marco de la III Evaluación Institucional, y los problemas y desafíos registrados en el IAI.

En la UNCUIYO, dadas la dimensión y complejidad adquirida por su crecimiento y las sucesivas modificaciones del andamiaje institucional, se verifica la existencia de áreas con superposición temática, de funciones y de acciones de gestión entre las secretarías del propio Rectorado, con las correspondientes en UUAA y/o con organizaciones satélites, generando interferencias, tanto hacia el interior de la Universidad, como con el medio. En este contexto y considerando que los sistemas de información y comunicación resultan críticos para el desarrollo de las actividades institucionales, se observa una implementación y uso de los mismos que es dispar.

El presupuesto de la Universidad es estable y equilibrado, acorde a sus características institucionales, sus objetivos y niveles de actividad. Dicha estabilidad presupuestaria parte de su estrategia de desarrollo

institucional, de sus propias capacidades de gestión y de una buena situación patrimonial con una importante infraestructura propia.

Su ejecución presupuestaria es equilibrada, con una estructura del gasto con características propias de las UUNN, refleja las características institucionales y la estrategia de desarrollo institucional. Ante la falta de flexibilidad en la asignación del Presupuesto de Ley las autoridades hacen uso, además del Fondo Universitario, de fondos vía Contrato Programa de la SPU y del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Universitaria en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN).

En cuanto a la infraestructura edilicia, en general, se muestra suficiente y adecuada para atender los requerimientos existentes, y ha sido mejorada en los últimos años. Sin embargo, es posible identificar todavía asimetrías y problemas relacionados con el diseño, la planificación y el mantenimiento de la misma, en particular en áreas como la extensión, por ejemplo.

La oferta académica de la Universidad, en todos los niveles de pregrado, grado y posgrado, es diversa y se encuentra ampliamente distribuida en las distintas UUAA y en el territorio, variando significativamente en función de las características institucionales y los campos de conocimiento comprendidos en la misma. En los últimos años algunas UUAA están llevando a cabo una serie de medidas que apuntan a la creación de carreras y a la modificación de planes estudio, en el sentido de los lineamientos establecidos en el PE2021. Asimismo, en la UNCUYO hay una política muy activa de territorialización que ha sido iniciada en 2009, tuvo continuidad y se profundizó desde entonces en el marco del PE2021: durante el período en evaluación el 11% de la oferta académica se realizó en distintas localizaciones territoriales. Sin embargo, no se verifica que exista una articulación institucional clara, siendo que la coordinación de la actividad académica se da exclusivamente a través de las UUAA que realizan la oferta. Asimismo se detectaron demandas latentes en el presupuesto destinado a políticas

de inserción territorial, para las cuales se deben traccionar recursos de otras áreas o generar los propios. En este sentido, su tratamiento presupuestario requiere indefectiblemente de una clara definición de prioridades en el marco del PE 2021 y los PDI, que aún no se visualiza.

Con respecto a los cargos docentes, la Universidad ha establecido un sistema de cobertura que permite atender las necesidades de docencia de acuerdo con parámetros previamente establecidos y acordados entre las distintas UUAA, denominado *Mapa Docendi*. Considerando en particular las especificidades de cada UUAA en la mayoría de los casos hay cierta proporcionalidad entre la cantidad de docentes y de estudiantes.

En la UNCUIYO durante el año 2015 se llevaron a cabo una serie de negociaciones, producto de la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo, que condujo a establecer criterios de regularización y efectivización de un sector significativo del plantel docente interino de la Universidad. Si bien se valora como un logro institucional, se pudo relevar cierta preocupación por la complejidad que presenta el proceso, estimándose que, como toda acción de normalización masiva de cargos interinos, reviste matices de inequidad y potencial amenaza de dañar la calidad.

Con respecto al nivel de formación de los docentes, es dispar y varía significativamente en las distintas UUAA. Buena parte de los docentes participan en las propuestas de formación de posgrado de la Universidad, lo que constituye un rasgo positivo en esta dimensión.

La UNCUIYO tiene definida su política de ingreso de los estudiantes y cuenta con condiciones básicas establecidas de ingreso a las carreras de grado y pregrado. Estas incluyen algunos requisitos de orden académico y administrativo, así como la realización de un Curso de Nivelación, la confrontación vocacional de la carrera y una ambientación universitaria, todo ello de acuerdo con las pautas y requerimientos que establezca cada UA. En todas se proponen de manera alternativa estrategias y modalidades de cursado presencial, semipre-

sencial y a distancia de los cursos de nivelación y se ofrecen además distintos mecanismos de cursado y promoción.

Es de destacar que a pesar de ello el interés por acceder a los estudios universitarios que se refleja en el crecimiento de los aspirantes (26,9% en 5 años) no tiene su correlato en el crecimiento de los ingresantes (12,7% en 5 años), si bien esta situación presenta variaciones en todas las UUAA.

La Universidad desarrolla para el estudiantado una amplia cobertura de contención y acompañamiento en los estudios, promoción de conductas saludables, actividad deportiva, nutrición supervisada y servicios de salud. Inclusive, los derechos de los estudiantes encuentran un resguardo real y efectivo en una Defensoría creada para tal fin. Una política inclusiva para con la discapacidad y la diversidad, cierra el círculo virtuoso de una planificación racional y multidimensional para cubrir las necesidades de los estudiantes.

Por el contrario, la Universidad no cuenta con una instancia central de seguimiento o políticas de articulación de los graduados. Los vínculos se mantienen mediante distintas actividades de sus UUAA, las cuales cuentan con áreas o referentes que toman a su cargo la actividad de seguimiento, desarrollando acciones que permiten acompañar la movilidad laboral de los graduados y desplegando distintas estrategias de acercamiento.

Respecto a las escuelas y colegios, su articulación institucional es diversa y se instrumenta mediante diferentes mecanismos. Dicha articulación resulta dispar a pesar de verse favorecida por disponer de docentes y equipos de dirección que también dictan clases en algunas UUAA de la Universidad. Sus autoridades, asimismo, coinciden en la necesidad de tener una participación más activa en las instancias colegiadas de gobierno de la Universidad.

El incremento de propuestas de EAD en la Universidad, el uso de tecnologías y la adopción de plataformas tecnológicas para los cursos de pregrado, grado y posgrado dio lugar al tratamiento y aprobación

de las normativas necesarias para encuadrar su gestión institucional y académica. No obstante, se observa un desarrollo pedagógico desigual de los cursos de EAD que se manifiesta en las distintas estrategias y formas adoptadas en el diseño y tratamiento de dichos cursos, lo cual pone en evidencia distintos niveles de apropiación y maduración de las bases curriculares, pedagógicas y tecnológicas aprobadas por la Institución. Asimismo, la UNCUIYO cuenta con una plataforma tecnológica propia, UNCUIVirtual, como entorno oficial que ha sido validada por las distintas UUAA al ser utilizada por numerosos cursos de ingreso y de carreras de pregrado, grado y posgrado, ya sea como apoyo a la presencialidad o como soporte para impartir cursos con la modalidad a distancia. A pesar de estas fortalezas detectadas se observa que la modalidad de EAD en la Universidad no cuenta con una política institucional para su desarrollo.

Con respecto a la I+D+i en la UNCUIYO, se visualiza un desarrollo significativo, pero en el marco de una tendencia dispar en la evolución alcanzada por las diferentes UUAA. Sigue viéndose proyectada en los indicadores de la actividad, mostrando además que I+D+i ha variado poco en los últimos años.

El lugar de los Institutos de investigación es relevante, destacándose la existencia de algunos centros en colaboración con CONICET, lo que favorece el desarrollo de la investigación en la Universidad y la integración con el medio local. Asimismo existen algunos proyectos en las áreas de mayor evolución que cuentan con apoyo internacional y hay un cierto número de investigaciones que recurren a programas competitivos a nivel nacional. Sin embargo, en relación con la envergadura de la institución, el número de proyectos radicados en la Universidad con estas características es limitado y por otro lado, al no estar siempre administrado por la Universidad, se carece de información detallada respecto de la totalidad de los proyectos que comprometen RRHH e instalaciones.

En cuanto a su dotación, a la fuerte relación entre el número de

docentes con dedicación exclusiva y la producción en investigación, se suma el hecho de que las mayores dedicaciones se concentran en los cargos de mayor jerarquía (profesores titulares), lo cual, junto con las debilidades del programa regular de becas de posgrado y la escasa movilidad geográfica que caracteriza al sistema académico argentino, marcan la dificultad existente para fortalecer en el futuro los planteles docentes, en especial, en las áreas menos avanzadas.

Desde sus inicios la UNCUIYO se ha caracterizado por la labor y el desarrollo alcanzado en extensión universitaria tanto cultural como social. La proyección al medio que ha logrado en estos 75 años es destacable, razón por la cual hay una larga historia que sostiene el arraigo a la cultura y el reconocimiento de la sociedad de Mendoza y de la región sobre la calidad de sus propuestas.

Cabe destacar que, si bien las definiciones estatutarias sobre la extensión responden a un paradigma que no es acorde a las concepciones actuales, y al lugar y a la jerarquía que ocupa la extensión en la UNCUIYO, esta situación no ha afectado la calidad ni la cantidad de la producción extensionista.

Con respecto a la extensión cultural, la UNCUIYO cuenta con una multiplicidad de organismos, lo que da cuenta de una larga tradición cultural producto de un trabajo sostenido en el tiempo. Asimismo, debe destacarse el compromiso social asumido por la Universidad a través de distintas líneas de trabajo, en particular las “Gustavo Kent” y “Mauricio López”, el reconocimiento de esta labor por parte de la comunidad y su gran potencial futuro.

Con respecto a las tareas en el campo de la información y comunicación de la Universidad, están agrupadas en un área específica, denominada Centro de Información y Comunicación de UNCUIYO (CICUNC). El Centro genera servicios de comunicación y prensa institucional, diseño gráfico, desarrollo y diseño *web*, coberturas audiovisuales y radio. La tarea cotidiana del Centro es específicamente gestionar la comunicación interna y externa de la institución a través de los

medios que gestiona. Los productos que genera son reconocidos por su alta calidad y gran nivel profesional.

En la UNCUIYO existen bibliotecas en cada una de las Facultades, Institutos, Escuelas y Colegios que responden a las necesidades específicas de las comunidades que atienden, con un muy buen grado promedio de satisfacción y pertinencia, tanto en lo referido a las colecciones de libros como a la de revistas y bases de datos especializadas. Las políticas del Sistema Integrado, tanto en lo atinente a organización, administración, calidad de servicios, desarrollo de colecciones, adquisiciones, actualización del fondo bibliográfico son relevantes y destacables y con un excelente grado de aceptación por parte de las autoridades y destinatarios. También se advierte que existe un plan de crecimiento para mantener el nivel alcanzado, con revisión constante de políticas de desarrollo y asignación de fondos.

Por último, el prestigio y la imagen institucional ganados en la sociedad por sus capacidades y labor universitaria, como así también por su interacción con gobiernos, empresas, organismos no gubernamentales (ONG), instituciones del sistema CyT, Universidades nacionales (UUNN) e internacionales, y la comunidad en general, permiten afirmar que la UNCUIYO goza de una plena inserción social y se erige como una institución fundamental de Mendoza.

RECOMENDACIONES

Gobierno y gestión

1. Desarrollar los mecanismos adecuados para mejorar el nivel de información y respecto del Plan Estratégico y los Planes de Desarrollo Institucional.
2. Otorgarle un sostenimiento institucional más sólido a la política de territorialización de las carreras a través de su tratamiento presupuestario y una definición de prioridades en el marco del PE 2021 y los PDI.
3. Incorporar herramientas de gestión integral que faciliten el diseño de planes, programas y proyectos, su ejecución, monitoreo y evaluación.
4. Evitar superposiciones de roles y funciones entre unidades de gestión, de Rectorado y/o de UUAA, y con organismos satélites.
5. Planificar y formalizar los planes de obra pública y de mantenimiento de infraestructura común y edilicia.
6. Promover el uso pleno de las aplicaciones de gestión presupuestaria disponibles a los efectos de facilitar una administración descentralizada eficiente.
7. Profundizar las regulaciones y ajustar la operatoria con la FUNC y con las organizaciones satélites en el marco del Régimen de Administración Financiera y Sistemas de Control.
8. Mejorar los sistemas de información y comunicación para lograr niveles de eficiencia y eficacia funcionales a los objetivos perseguidos.

Docencia

9. Fortalecer el desarrollo de sistemas de gestión de la información académica y producción de indicadores, de manera unificada, en

las distintas unidades académicas e incrementar la comunicación e información de las actividades de gestión académica entre las Facultades e Institutos.

10. Establecer lineamientos generales desde el nivel de la Universidad sobre las funciones y atribuciones de los Directores de Carrera de pregrado y grado.
11. Promover un mecanismo o área central de seguimiento de graduados.
12. Repensar la articulación de los títulos de Técnico que otorga la UCUYO con su propia oferta de grado.
13. Promover acciones de formación y actualización docente, atendiendo a las necesidades y particularidades de cada UUAA, y valorando la combinación de la actividad docente con la investigación y/o la extensión en los procesos de conformación de las plantas docentes.
14. Avanzar en las estrategias de mejora de los procesos de nivelación, ambientación y aprendizaje en el marco de las políticas de ingreso, de manera de favorecer las políticas de inclusión promovidas en el Plan Estratégico.
15. Crear nuevas líneas de becas de formación de RRHH con contraprestación en aéreas vinculadas a carreras elegidas (Becas de Radio, Becas de Editorial, etc.) que permitan la formación de los alumnos.
16. Sostener la frecuencia de los llamados a concursos, de manera que la regularización de los cargos se realice de acuerdo con lo establecido en el Estatuto vigente.
17. Regularizar la acreditación de las carreras de posgrado con oferta vigente.
18. Avanzar en la elaboración del proyecto institucional de EAD en el que se explicita la fundamentación de la elección de la modalidad, los objetivos que se pretenden y las estrategias y recursos involucrados y fortalecer la integración y articulación entre el

SEAD y las unidades académicas para avanzar en la convergencia de líneas de acción.

19. Incrementar y actualizar el equipamiento tecnológico necesario y ampliar el equipo técnico y pedagógico para el desarrollo de los proyectos en el SEAD y unidades académicas.

Investigación

20. Fortalecer el plantel de docentes investigadores mediante el desarrollo de instrumentos específicos para asegurar la formación de RRHH, especialmente en áreas de vacancia, y la captación de los investigadores del CONICET que se desempeñen en el ámbito de la Universidad en actividades académicas de grado y/o posgrado.
21. Formular políticas que tiendan a mejorar la I+D+i orientada, especialmente en las UUAA con menor impulso en esta dimensión, y reforzar los estímulos existentes para promover la investigación.
22. Estimular la participación de los proyectos que dependen exclusivamente de la Universidad en programas de financiamiento externos.
23. Mejorar los sistemas de información sobre las actividades de I+D+i (RRHH, instalaciones, etc.), incluyendo la implementación de SIGEVA y su adaptación a las necesidades de la institución.
24. Agilizar la administración de subsidios y la ejecución de proyectos por parte de la Universidad.
25. Desarrollar un reglamento que facilite el uso del equipamiento de alta complejidad existente en la Universidad por los diversos grupos de investigación.

Extensión y Bienestar Universitario

26. Normar en forma general los lineamientos básicos, formatos y elementos de operación de las actividades de extensión y adecuar las definiciones de la función en la normativa vigente.

27. Promover un sistema de reconocimiento institucional y acreditación de las actividades de extensión de docentes y alumnos extensionistas.
28. Proponer un plan de adecuación de las propuestas *web* de la UNCuyo a lo prescripto por la Ley 26653 de accesibilidad de la información pública en las páginas *web*.
29. Evaluar el posicionamiento de los medios de la Universidad mediante indicadores específicos (niveles de audiencia en radios, canal TV, visitas en portales *web* propios).

Bibliotecas y publicaciones

Generar estructuras y normalizar las plantas de personal no docente en el SID y en cada biblioteca.

30. Revisar los aspectos edilicios de las UUAA en relación a la ubicación de la biblioteca, con vistas a demandas actuales y futuras, y a las medidas de seguridad necesarias.
31. Fomentar la actualización permanente de las colecciones, ya sea originada por reemplazo, nuevos campos disciplinares o demandas de nuevas ofertas académicas.
32. Promover la adquisición de dispositivos, plataformas y libros electrónicos en las modalidades más convenientes y adecuadas para cada UUAA.
33. Incluir en la Biblioteca Digital la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos de acuerdo a Ley 26899 de Repositorios Digitales Institucionales.
34. Desarrollar vías de edición digital como alternativa a la imprenta e incorporar más títulos a la Biblioteca Digital para acceso abierto.
35. Integrar la actividad editorial encarada, para que toda la producción intelectual publicada sea considerada como un sistema conjunto, con interrelación y normas comunes.
36. Formalizar el Portal de Revistas de la Universidad.

ANEXO I

Cuadro 19. Carreras de grado y pregrado UNCUIYO por unidad académica

Carrera	Tipo	Fecha de Plan de Estudios
Unidad académica: Facultad de Artes y Diseño		
Diseñador Escenográfico	Grado	06/1998
Diseñador Gráfico	Grado	03/2006
Diseñador Industrial	Grado	03/2006
Diseñador Industrial (Ciclo Básico Común)	Grado	02/2006 12/2008
Diseñador Industrial con Orientación en Gráfica	Grado	02/2006 12/2008
Diseñador Industrial con Orientación en Productos	Grado	02/2006 12/2008
Licenciado en Arte Dramático	Grado	05/1999
Licenciado en Artes Plásticas	Grado	10/1981
Licenciado en Canto	Grado	10/2010
Licenciado en Cerámica Artística	Grado	03/2009
Licenciado en Cerámica Industrial	Grado	03/2009
Licenciado en Composición Musical	Grado	04/2008 10/2014
Licenciado en Dirección Coral	Grado	04/2008 10/2014
Licenciado en Gestión y Comunicación Gráfica (Ciclo)	Grado	04/2008 10/2014
Licenciado en Gestión y Producción Teatral (Ciclo)	Grado	06/2004
Licenciado en Historia de las Artes Plásticas	Grado	05/1993
Licenciado en Instrumento	Grado	04/2008 10/2010
Licenciado en Música Especialidad Canto	Grado	04/2008 10/2014

Licenciado en Música Especialidad Composición Musical	Grado	04/2008 10/2014
Licenciado en Música Especialidad Dirección Coral	Grado	10/2014
Licenciado en Música Especialidad Instrumento	Grado	10/2010
Licenciado en Música Popular con Orientación en Guitarra, Teclados, Canto, Viento y Percusión	Grado	12/2003
Licenciado en Producción y Gestión en Artes Visuales(Ciclo)	Grado	S/D
Profesor de Grado Universitario de Artes con Orientación en Música	Grado	08/2005
Profesor de Grado Universitario de Artes con Orientación en Teatro	Grado	08/2005
Profesor de Grado Universitario de Cerámica Artística	Grado	06/2005
Profesor de Grado Universitario de Teorías Musicales	Grado	05/2005
Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	Grado	09/2005
Profesor de Grado Universitario en Diseño (Ciclo)	Grado	11/2002
Profesor de Grado Universitario en Escenografía (Ciclo)	Grado	08/2008
Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte	Grado	S/D
Profesor de Grado Universitario en Música	Grado	08/2005
Profesor de Grado Universitario en Música (Ciclo)	Grado	04/2005
Profesor de Grado Universitario en Teatro	Grado	08/2005
Profesor de Música, Especialidad Teorías Musicales	Grado	05/2005
Profesor de Música, Especialidad Canto	Grado	08/2005
Profesor de Música, Especialidad Dirección Coral	Grado	08/2005
Profesor de Música, Especialidad en Arpa, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Órgano, Percusión y Accesorios	Grado	08/2005

Unidad académica: Facultad de Ciencias Agrarias		
Ingeniero Agrónomo	Grado	04/2005
Ingeniero en Recursos Naturales Renovables	Grado	11/2002
Licenciado en Bromatología	Grado	11/2000
Licenciado en Bromatología (Ciclo)	Grado	11/2000
Bromatólogo	Pregrado	11/2000
Técnico Universitario en Enología y Viticultura	Pregrado	12/2002
Unidad académica: Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria		
Ingeniero en Industrias de la Alimentación	Grado	12/2002
Ingeniero Químico	Grado	12/2002
Ingeniero Químico con Orientación en Medio Ambiente	Grado	12/2002
Ingeniero Químico con Orientación en Mineralurgia	Grado	12/2002
Ingeniero Químico con Orientación en Petroquímica	Grado	12/2002
Licenciado en Enseñanza de las Ciencias Naturales (Ciclo)	Grado	S/D
Profesor de EGB 3 y Educación Polimodal en Química	Grado	12/2006
Profesor de Grado Universitario en Química	Grado	12/2006
Bromatólogo	Pregrado	10/93
Técnico Universitario en Enología y Viticultura	Pregrado	12/2002
Unidad académica: Facultad de Ciencias Económicas		
Contador Público Nacional y Perito Partidor	Grado	08/2000
Licenciado en Administración	Grado	05/2000
Licenciado en Economía	Grado	08/2000
Licenciado en Estadística (Ciclo)	Grado	S/d
Licenciado en Gestión de Negocios Regionales (Ciclo)	Grado	09/2009
Unidad académica: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales		
Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales	Grado	09/2015

Licenciado en Ciencias Básicas con orientación en Biología	Grado	06/2013
Licenciado en Ciencias Básicas con orientación en Física	Grado	12/2004
Licenciado en Ciencias Básicas con orientación en Matemática	Grado	12/2004
Licenciado en Ciencias Básicas con orientación en Química	Grado	06/2013
Licenciado en Geología	Grado	09/2015
Profesor de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Biología	Grado	12/2013
Profesor de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Física	Grado	12/2013
Profesor de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Matemática	Grado	12/2013
Profesor de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Química	Grado	12/2013
Unidad académica: Facultad de Ciencias Médicas		
Bromatólogo	Grado	s/d
Licenciado en Enfermería	Grado	11/2007
Licenciado en Enfermería (Ciclo)	Grado	11/2007
Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Ciclo)	Grado	12/2014
Médico	Grado	03/1997
Enfermero Universitario	Pregrado	09/2005
Técnico Universitario en Anatomía Patológica y Citopatología	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Anestesia	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Diagnóstico por Imágenes	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Esterilización	Pregrado	04/2005
Técnico Universitario en Hemodiálisis	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Hemodiálisis y Perfusion	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Hemoterapia	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Laboratorio	Pregrado	04/2005

Técnico Universitario en Oftalmología	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Podología	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Promoción de la Salud	Pregrado	11/2011
Técnico Universitario en Quirófano	Pregrado	04/2005
Técnico Universitario en Radiología	Pregrado	Presencial
Unidad académica: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales		
Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública	Grado	12/1999
Licenciado en Comunicación Social	Grado	12/2003
Licenciado en Gestión y Administración Universitaria (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Sociología	Grado	03/1999
Licenciado en Trabajo Social	Grado	03/1999
Profesor en Ciencia Política y Administración Pública (Ciclo)	Grado	05/2003
Profesor en Comunicación Social (Ciclo)	Grado	05/2003
Profesor en Sociología (Ciclo)	Grado	05/2003
Profesor en Trabajo Social (Ciclo)	Grado	05/2003
Técnico Universitario en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias	Pregrado	07/2003
Técnico Universitario en Gestión y Administración en Instituciones Públicas	Pregrado	06/2014
Unidad académica: Facultad de Derecho		
Abogacía	Grado	12/2005
Unidad académica: Facultad de Educación Elemental y Especial		
Ciclo Básico Común	Grado	s/d
Licenciado en Creatividad Educativa (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Documentación y Gestión de la Información	Grado	s/d
Licenciado en Educación Ambiental (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Educación Inicial (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Fonoaudiología (Ciclo)	Grado	s/d

Licenciado en Gestión de la Educación Especial (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Gestión Institucional y Curricular (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Psicomotricidad Educativa (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Terapia del Lenguaje	Grado	06/2012
Profesor de Grado Universitario en Danza (Ciclo)	Grado	s/d
Profesor de Grado Universitario en Educación General Básica	Grado	03/2012
Profesor de Grado Universitario en Informática (Ciclo)	Grado	12/2003
Profesor de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje	Grado	06/2012
Profesor Terapeuta de Grado Universitario en Deficientes Visuales	Grado	06/2012
Profesor Terapeuta de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores	Grado	06/2012
Profesor Universitario de Educación Inicial	Grado	10/2013
Profesor Universitario de Educación para Personas Sordas	Grado	06/2012
Profesor Universitario de Educación Primaria	Grado	06/2012
Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora	Grado	s/d
Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual	Grado	Presencial
Intérprete Superior de Lengua de Señas	Pregrado	09/2003
Técnico en Cuidados Infantiles	Pregrado	s/d
Unidad académica: Facultad de Filosofía y Letras		
Geógrafo	Grado	04/2005
Licenciado en Ciencias de la Educación	Grado	12/2007
Licenciado en Educación Física (Ciclo)	Grado	s/d
Licenciado en Filología Inglesa	Grado	12/2000
Licenciado en Filosofía	Grado	12/1997
Licenciado en Francés	Grado	12/1997

Licenciado en Geografía	Grado	12/2004
Licenciado en Historia	Grado	12/1997
Licenciado en Letras	Grado	12/1997
Licenciado en Literatura Infantil y Juvenil (Ciclo)	Grado	09/2004
Licenciado en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo (Ciclo)	Grado	s/d
Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras	Grado	s/d
Profesor de Grado Universitario en (la disciplina correspondiente) (Ciclo)	Grado	12/2002
Profesor de Grado Universitario en Ciencias de la Educación	Grado	12/2004
Profesor de Grado Universitario en Filosofía	Grado	12/2002
Profesor de Grado Universitario en Geografía	Grado	12/2004
Profesor de Grado Universitario en Historia	Grado	12/2002
Profesor de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas	Grado	12/2002
Profesor de Grado Universitario en Lengua y Cultura Italianas	Grado	12/2002
Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura	Grado	12/2002
Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesas	Grado	12/2002
Profesor de Grado Universitario en Portugués	Grado	12/2007
Profesor de Historia	Grado	12/2002
Profesor de Inglés para Nivel Inicial, EGB 1 Y 2	Grado	12/2002
Profesor en Ciencias de la Educación	Grado	12/2004
Profesor en Filosofía	Grado	12/2002
Traductor Público Inglés-Español	Grado	12/2009
Técnico Universitario de Francés	Pregrado	10/1992
Técnico Universitario en Cartografía, Especializado en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	Pregrado	12/2004
Técnico Universitario en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	Pregrado	12/2004

Técnico Universitario en Geografía, Especialista en Cartografía y Sistemas de Información Geográfica	Pregrado	12/2004
Unidad académica: Facultad de Ingeniería		
Arquitectura	Grado	04/2011
Ingeniería Civil	Grado	03/2003
Ingeniería de Petróleos	Grado	03/2001
Ingeniería en Mecatrónica	Grado	05/2009
Ingeniería Industrial	Grado	12/2004
Unidad académica: Facultad de Odontología		
Odontólogo	Grado	10/2003
Asistente Dental	Pregrado	s/d
Técnico Universitario en Asistencia Odontológica	Pregrado	03/2013
Técnico Universitario en Prótesis Dental	Pregrado	11/2011
Unidad académica: Instituto Balseiro		
Ingeniero en Telecomunicaciones	Grado	05/2012
Ingeniero Mecánico	Grado	12/2004
Ingeniero Nuclear	Grado	12/2004
Licenciado en Física	Grado	04/2015
Unidad académica: Instituto Tecnológico Universitario		
Técnico Universitario en Comercialización	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Comercialización (CE)	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Comercialización orientación Agroalimentaria	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Electricidad e Informática Industrial (CE)	Pregrado	08/2014
Técnico Universitario en Gestión de Empresas	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Gestión de Empresas (CE)	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Gestión de Empresas orientación en Cooperativas y Org. Sociales	Pregrado	08/2006

Técnico Universitario en Gestión de Empresas orientación Administración Comercial	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Gestión de Empresas orientación Agroalimentaria	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Gestión del Desarrollo Local	Pregrado	12/2007
Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo	Pregrado	06/2010
Técnico Universitario en Instalaciones Industriales y Mantenimiento	Pregrado	08/2014
Técnico Universitario en Logística de la Empresa	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Logística y Transporte	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Marketing	Pregrado	08/2006
Técnico Universitario en Mecánica y Producción Automatizada	Pregrado	11/2014
Técnico Universitario en Producción Industrial Automatizada	Pregrado	11/2014
Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones	Pregrado	08/2014
Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones (CE)	Pregrado	08/2014
Unidad académica: Instituto Universitario de Seguridad Pública		
Licenciado en Seguridad Penitenciaria	Grado	12/2008
Licenciado en Seguridad Pública	Grado	12/2008
Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria	Pregrado	12/2008
Técnico Universitario en Seguridad Pública	Pregrado	12/2008

Fuente: Elaboración propia a partir de SIEMI e información relevada durante la visita.

ANEXO II

Cuadro 20. Carreras de posgrado UNCUIYO por unidad académica y situación de acreditación CONEAU

Carrera	Carrera	Modalidad	Acreditación
Unidad académica: Facultad de Artes y Diseño			
Especialización en Diseño Multimedial	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Arte Latinoamericano	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Ciencias Agrarias			
Doctorado en Agronomía	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctorado en Ciencias Biológicas	Doctorado	Presencial	Acreditada
Especialización en Enología	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialización en Horticultura	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialización en Riego Y Drenaje	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialización en Viticultura	Especialización	Presencial	Hacer Lugar ^(*)
Maestría en Horticultura	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Riego y Drenaje	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Viticultura Y Enología	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Ciencias Económicas			
Especialista en Costos y Gestión Empresarial	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica	Especialización	Presencial	Acreditada

Especialista en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Administración de Negocios (Mba)	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Maestría	Presencial	Hacer Lugar
Magíster en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Gestión Financiera del Sector Público	Maestría	Presencial	Hacer Lugar
Unidad académica: Facultad de Ciencias Médicas			
Doctorado en Medicina	Doctorado	Presencial	Acreditada
Especialización en Geriatria y Gerontología	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialización en Medicina Legal	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialización en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialización en Neumonología	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialización en Salud Pública	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Bioética	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Investigación Clínica	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Urología Oncológica	Maestría	Presencial	Hacer Lugar
Maestría en Administración de Servicios de Salud	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales			
Doctorado en Ciencias Sociales	Doctorado	Presencial	Acreditada
Especialización en Análisis Institucional de las Prácticas Sociales	Especialización	Presencial	Hacer Lugar

Especialización en Gestión Social	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Estudios Latinoamericanos	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Política y Planificación Social	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Derecho			
Doctorado en Derecho	Doctorado	Presencial	Acreditada
Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas	Especialización	Presencial	Hacer Lugar
Especialización en Magistratura y Gestión Judicial	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales	Maestría	Presencial	Hacer Lugar
Maestría en Magistratura y Gestión Judicial	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Educación Elemental y Especial			
Especialización en Desarrollo Infantil Temprano	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Integración Educativa y Social	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Lectura y Escritura	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Filosofía y Letras			
Doctor en Ciencias de la Educación	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctor en Filosofía	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctor en Geografía	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctor en Historia	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctor en Letras	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctor en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible	Doctorado	Presencial	Hacer Lugar
Especialista en Docencia Universitaria	Especialización	Presencial	Acreditada

Maestría en Ordenamiento del Territorio con orientación en Planificación Estratégica	Maestría	Presencial	Acreditada
Magíster en Docencia Universitaria	Maestría	Presencial	Acreditada
Magíster en Literaturas Contemporáneas en Lengua Inglesa	Maestría	Presencial	Acreditada
Magíster en Psicología Social	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Ingeniería			
Doctorado en Ingeniería	Doctorado	Presencial	Acreditada
Especialista en Ingeniería Ambiental	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Energía	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Ingeniería Ambiental	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Ingeniería Estructural	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Logística	Maestría	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Facultad de Odontología			
Especialista en Endodoncia	Especialización	Presencial	Hacer Lugar
Especialista en Odontología Niños y Adolescentes	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialista en Odontología Restauradora	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialista en Periodoncia	Especialización	Presencial	Acreditada
Especialista en Prostodoncia	Especialización	Presencial	Acreditada
Unidad académica: Instituto Balseiro			
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctorado en Física	Doctorado	Presencial	Acreditada
Doctorado en Ingeniería Nuclear	Doctorado	Presencial	Acreditada

Especialista en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear	Especialización	Presencial	Acreditada
Maestría en Ciencias Físicas	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Física Médica	Maestría	Presencial	Acreditada
Maestría en Ingeniería	Maestría	Presencial	Acreditada

Fuente: Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Seguimiento de Posgrados, CONEAU.

(*) Hacer Lugar: Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de una carrera nueva, la CONEAU recomienda al Ministerio que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del mismo.

DOCUMENTO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

► 2017

"Año de las energías renovables"

Mendoza, 9 de noviembre de 2017

Señor
Presidente de la Comisión Nacional
De Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU
Lic. Néstor PAN
S _____/_____/____D

Por la presente, me dirijo a usted con el objeto de compartir la valoración y apreciación respecto del Informe de Evaluación Externa de nuestra Universidad, como culminación al proceso de la IV Evaluación Institucional, a efectos de ser agregados como Post Scriptum y de continuar trabajando colaborativamente en pos de la mejora de la calidad académica e institucional.

La UNCUYO desde hace dos décadas, accede y participa de los procesos de evaluación institucional propuestos para el sistema de educación superior nacional, a partir de la concepción de que las instituciones dedicadas a cumplir con una función social deben asumirse como responsables ante la ciudadanía y por lo tanto rendir cuentas a la misma, lo cual implica orientar la gestión en función de esta responsabilidad social.

Desde la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en París en 1998, la evaluación y la pertinencia social comienzan a aparecer como fundamentales para la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior. Estos procesos de evaluación institucional implican la reflexión y síntesis acerca de las actividades emprendidas en un período determinado, lo cual requiere a su vez de un momento previo de planificación y establecimiento de objetivos estratégicos y de desarrollo institucional. De esta manera, la UNCUYO ha sido parte de las instituciones públicas de educación superior que realizan sus procesos de planificación institucional y evaluación, en sus instancias interna y externa, teniendo hasta la actualidad una trayectoria única entre sus pares.

Este recorrido se inicia en el año 1992, con la realización de la Primera Autoevaluación institucional de la UNCUYO orientada exclusivamente a analizar la función docente. En 1995 se realizó la Evaluación Externa, siendo la primera universidad pública en Argentina que llevó a cabo este proceso con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521. A partir de ambas evaluaciones se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 1999- 2004. En el año 2000 se inició la Segunda Autoevaluación y en 2002 la Evaluación Externa correspondiente. El resultado de este proceso fue el Plan Estratégico 2004 y el Programa de Mejoramiento Institucional 2006-2008. A continuación se inició la tercera Autoevaluación institucional, que contempló la etapa interna y externa (a cargo de CONEAU, en 2011), dando lugar en 2012 a la elaboración del Plan Estratégico 2021, que habilitó en 2013 el comienzo del IV proceso de Autoevaluación institucional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ENTRADAS

21 NOV 2017

HORA

Es decir, la UNCUYO se ha esforzado en lograr que la planificación, el seguimiento y la evaluación, sean experiencias que se sucedan y retroalimenten. Buscando que las mismas se incorporen a la dinámica cotidiana propiciando prácticas sistémicas e innovadoras que permitan generar un cambio cultural y que habiliten la consecución de una Universidad que se posiciona para sus fines, desde el paradigma de pertinencia social.

En este sentido, hay que mencionar las recientes experiencias institucionales: a) Formulación y puesta en marcha del Plan Estratégico 2021 (Ord. 75/2012 CS), b) Reforma del Estatuto Universitario (Ord. 02/2013 AU), c) IV Autoevaluación Institucional 2008-2014 (Res. 267/2015 CS) y d) Inicio del Plan de Desarrollo Institucional en el año 2015, entendido como un proceso de planificación de mediano y corto plazo que ha permitido operativizar los objetivos y líneas estratégicas del PE 2021, a través de diferentes programas y proyectos, y que continúa en pleno desarrollo.

En relación con la experiencia particular de la IV Autoevaluación Institucional se destaca la labor del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación como encargada de la coordinación de todo el proceso. El propósito general del proceso autoevaluativo fue "contribuir a mejorar el funcionamiento de la UNCUYO a la luz de la visión, la misión y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2021". Para ello se trabajó con dos fichas de información: a) ficha del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), obligatoria para la CONEAU y de naturaleza cuantitativa y b) ficha UNCUYO, que permitió realizar el "autoanálisis Institucional" desde el Plan Estratégico 2021 y de naturaleza cualitativa.

Para tal fin, se conformó una Comisión de Autoevaluación, integrada por docentes de la Universidad con experiencia en la temática y un equipo técnico conformado por facilitadores, intermediarios de la recepción de información en cada unidad académica y analistas abocados a la tarea de sistematización y consolidación de toda la información producida en la UNCUYO.

Se destacan como aspectos positivos de este proceso la ampliación del universo de instituciones autoevaluadas, ya que es la primera vez que los Institutos Universitarios y los espacios de salud (obra social DAMSU, FUESMEN, Hospital Universitario) fueron incluidos en dicho informe. Asimismo, la oportunidad de pensar la autoevaluación institucional como una evaluación ex-ante del PE2021. También, es pertinente aclarar que este proceso autoevaluativo se enmarcó en el cambio de autoridades universitarias, elegidas por primera vez por un sistema electoral directo en abril 2014.

Posteriormente la Universidad recibió el Informe Preliminar de Evaluación Externa (mayo 2016), el cual fue puesto en consideración y análisis de los decanos y secretarios del rectorado. Luego de recibir y sistematizar las opiniones/sugerencias/precisiones, fue enviado al organismo evaluador. En el mes de diciembre del mismo año recibimos la versión final del informe de evaluación externa.

En este informe, se destaca la decisión de la UNCUYO de incorporar y dar continuidad a la planificación estratégica. Con ese espíritu se pone en marcha el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional con el fin de generar un equilibrio entre





aspectos estratégicos y operativos, estableciendo ciertos acuerdos sobre temas prioritarios.

En este sentido, se destaca el avance en el proceso de operativización y seguimiento del Plan Estratégico, mediante la formulación de programas y proyectos. El resultado fue la formulación de 86 proyectos PDI en las Unidades Académicas y 70 en las Secretarías, áreas y dependencias del Rectorado.

El diseño del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y las metodologías adoptadas ha pretendido superar: a) la excesiva generalidad de los objetivos planteados en el PE2021, lo que ha dificultado su ejecución, b) la desarticulación entre las diferentes instancias de planificación que consideren la evaluación interna, externa y el seguimiento pertinente, c) la ausencia de criterios homogéneos para planificar en toda la Universidad tanto a nivel de gobierno central como de las Unidades Académicas a corto, mediano y largo plazo.

También se desprende del mencionado informe algunas sugerencias y recomendaciones que ya la Universidad ha tenido en cuenta y que en ciertos aspectos ha avanzado. Por mencionar algunos ejemplos:

a) ante la sugerencia de *"Desarrollar los mecanismos adecuados para mejorar el nivel de información respecto del Plan Estratégico y los Planes de desarrollo institucional"*, en la última modificación del Estatuto Universitario, se incorpora una nueva atribución del Consejo Superior y que se refiere a la obligación de convocar a la Asamblea Universitaria al menos una vez por año para el seguimiento del Plan Estratégico (art. 20 inc. 5). En esta etapa, se han realizado dos asambleas universitarias (fines de noviembre de 2016 y marzo de 2017), para las cuales el Área de planificación desarrolló un documento denominado "Memoria de gestión de la UNCUYO" en donde se sintetizan las políticas de gestión de las Secretarías de Rectorado y de las Unidades Académicas identificando los programas y proyectos más significativos y su vinculación con los objetivos y líneas estratégicas del PE 2021.

A partir de ese análisis fue posible delinear las siguientes aproximaciones respecto del avance del Plan Estratégico. En términos generales, la UNCUYO cuenta con 835 programas y proyectos vinculados al PE 2021, algunos de ellos están relacionados con uno o más objetivos estratégicos. En general, la distribución es relativamente homogénea, ya que 372 buscan aportar al desarrollo integral de la comunidad (objetivo estratégico uno), 360 responden a inclusión educativa con pertinencia social (objetivo estratégico dos) y 321 tienden a innovar en la gestión institucional (objetivo estratégico tres);

b) *"Incorporar herramientas de gestión integral que faciliten el diseño de planes, programas y proyectos, su ejecución, monitoreo y evaluación"* se ha diseñado un sistema de gestión de proyectos que va a permitir la carga, la formulación y el seguimiento online como la obtención de reportes por temáticas, por objetivo y líneas estratégicas de cada uno los proyectos enmarcados en el Plan Estratégico. Dicho sistema también permitirá la posibilidad de adjuntar archivos de manera que quede documentado y registrado todo el ciclo del proyecto;



c) *"Fortalecer el desarrollo de sistemas de gestión de la información académica y producción de indicadores, de manera unificada, en las distintas unidades académicas e incrementar la comunicación e información de las actividades de gestión académica entre las Facultades e Institutos".* El sistema mencionado anteriormente contendrá un sistema de indicadores pre-establecidos para vincular cada uno de los proyectos con el Plan Estratégico, así como un servicio de mensajería que permita optimizar la comunicación entre el área de Planificación y los responsables de proyectos de cada unidad académica y de rectorado;

d) *"Promover un mecanismo o área central de seguimiento de graduados",* se pretende realizar un estudio a fin de conocer cómo y dónde se insertan nuestros graduados y cuáles son las percepciones de ellos sobre la institución en que se formaron. Para ello, se propone realizar un relevamiento cuantitativo con los graduados del año 2010 de todas las carreras de la UNCUYO. El mismo contempla el diseño del instrumento de recolección de información de manera participativa y en formato online. Para lo cual se avanzó en la reconstrucción de la información sobre los graduados en cada una de las unidades académicas, que en algunos casos era escasa e incompleta.

También es importante destacar los avances del Plan Estratégico para favorecer las políticas de inclusión social como la efectivización del 66% de cargos interinos docentes, la creación de nuevas coordinaciones, encargadas de implementar la nueva oferta Académica y la innovación educativa. Ambos desafíos, han implicado enormes esfuerzos de articulación y construcción de consensos. En este sentido, se destaca la implementación de ocho nuevas carreras: Tecnicatura Universitaria en Producción Animal, Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, Tecnicatura Universitaria en Educación Social, Licenciatura en Logística, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Ciencias de la Computación, y dos Ciclos Superiores, uno en Geología y otro en Ingeniería Mecánica. A esto se suman cinco ciclos de formación básica en el territorio: en Ciencias Sociales, en Lenguas, Educación Inicial, Primaria y Especial, en Ciencias Económicas y en Artes Visuales. La actualización e innovación curricular, ha sido plasmada a través de la Ord. 7/2016 cuya reglamentación fue aprobada por el Consejo Superior.

Es importante mencionar la creación del Centro de Oficios en el año 2015, en el que se registraron 950 aspirantes de los cuales se capacitaron 230 en 10 oficios. Esto se suma a las 53 tecnicaturas con las que ya cuenta nuestra Universidad. En materia de educación a distancia, se generó una nueva versión del campus virtual, se aumentó la digitalización de los espacios curriculares y se amplió el acceso a estudiantes en contextos de encierro. También se destacan las acciones y avances desarrollados por el Programa Comedor Saludable, a través del cual, se ha logrado la territorialización de este servicio en las sedes más alejadas del Campus Universitario. Diariamente 2.000 estudiantes del Campus acceden a la oferta alimentaria de la UNCUYO, y otros 500 lo hacen en el resto de las sedes. Respecto al programa integral de becas, siguiendo el modelo de territorialización de la Universidad, se amplió la difusión y oferta de becas en el territorio. Estos avances y mejoras han sido plasmados en la elaboración del proyecto de reforma de la ordenanza de reglamento de becas (Ordenanza 79/2006-C. S y su modificatoria N° 31/2009-C. S). Actualmente, la UNCUYO cuenta con una diversidad de becas que buscan atender las particularidades





de los estudiantes. Así, existen las becas BIPU, residencia, alojamiento, discapacidad, identidades plurales, pueblos originarios y escuelas rurales, promoción al egreso, ayuda económica, comedor, transporte de media distancia e inclusión deportiva. En estos años se han otorgado más de 2.700 becas a ingresantes y estudiantes de la UNCUYO y se ha fortalecido el seguimiento a los estudiantes en riesgo académico.

Con respecto a la política de ciencia, técnica y posgrado ha sido un logro muy importante la actualización de la normativa, cuatro ordenanzas son clave: -Creación de las diplomaturas de posgrado (Ord. N°2/2015-CS) -Régimen de subsidios para la promoción de la investigación (Ord. N°25/2016-CS) -Protección y propiedad de los resultados de la investigación y desarrollo tecnológicos (Ord. N°65/2016-CS) - Programa de becas de Ciencia, Técnica y Posgrado (Ord. N° 17/2016-CS). Además, es significativa la mejora en los sistemas de información. En este sentido, se ha implementado el SIU Guaraní para la administración de las carreras de posgrado, cargando hasta el momento el 50% del total. Se ha ampliado la oferta de posgrado, de 65 carreras acreditadas por CONEAU en el 2014 se ha llegado a 92 carreras actualmente. Asimismo, se han aprobado 22 diplomaturas que han permitido obtener una certificación a 480 profesionales.

A partir de un relevamiento sobre las necesidades de equipamientos se han adquirido algunas maquinarias y equipos para laboratorios cofinanciados con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación lo cual permitirá mejorar las actividades de investigación aplicada en cuatro Unidades Académicas. Finalmente, es importante resaltar el trabajo en la Comisión Regional de Categorización, donde la UNCUYO es sede. En este marco, se han convocado alrededor de 120 evaluadores que ha permitido generar 6175 expedientes de re-categorización para nuestros docentes-investigadores. Actualmente, el 52% ha sido evaluado.

En materia de innovación y fortalecimiento institucional tanto interna como externa a la Universidad, se ha jerarquizado esta política a través de la creación de la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación, que agrupa áreas y programas ya existentes. La política de transparencia y acceso a la información del gobierno universitario ha sido una innovación trascendente en la gestión a través del Programa Universidad Transparente, que generó nueve proyectos sectoriales y dos transversales a toda la universidad, promovió cinco convenios de colaboración y cooperación institucional, y creó un portal de gobierno abierto. Así, la UNCUYO se ha convertido en referente nacional y miembro fundador de la Red Académica de Gobierno abierto.

Se ha finalizado el estudio de Demanda Social a la Universidad Nacional de Cuyo: Consulta a la sociedad mendocina (2016). Sus resultados han permitido establecer varias tendencias sobre lo que la sociedad espera de la Universidad y también ha posibilitado medir y valorar nuevas dimensiones, enriqueciendo así el debate sobre pertinencia de las instituciones de Educación Superior, desde su dimensión social y laboral, fundamentalmente. Ahora, el desafío es comunicar estratégicamente dicha información para debatir, reflexionar y direccionar acciones posibles para atender a las demandas y necesidades de las y los mendocinos.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a toda la comunidad universitaria que participó de este proceso y a la labor de CONEAU y de los pares evaluadores, que con



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN



2017

"Año de las energías renovables"

el aporte y el trabajo conjunto con las Universidades nacionales pueden permitir reflexionar y orientar sobre cursos de acción para generar mejoras en las instituciones de educación superior.



Ing. Agr. DANIEL RICARDO PIZZI
RECTOR
Universidad Nacional de Cuyo



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-29053016-APN-DA#CONEAU

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 21 de Noviembre de 2017

Referencia: Universidad Nacional de Cuyo - respuesta al informe de Evaluación Externa.

A: Mara Roedelsperger (DEI#CONEAU), Veronica Valdez (DEI#CONEAU).

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Universidad Nacional de Cuyo - respuesta al informe de Evaluación Externa.

6 fs

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - QDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - QDE, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT 3071511759A
Date: 2017.11.21 12:57:07 -0300

Berta Muñoz
Auxiliar administrativo
Dirección de Administración
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - QDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - QDE, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT 3071511759A
Date: 2017.11.21 13:57:57 -0300

**PUBLICACIONES
DE LA CONEAU**

Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales

En el año 2010 en el marco de una política comunicacional ampliada, que renovó el diseño integral de la imagen de la CONEAU, esta institución resolvió reanudar sus publicaciones.

La CONEAU retomó entonces la edición de la serie correspondiente a los Informes de Evaluación Externa, manteniendo su numeración anterior (entre 1998 y 2004 se habían editado 21 volúmenes). Luego se fueron sumando varias colecciones hasta llegar en la actualidad al siguiente listado de publicaciones:

- Acreditación de carreras de Grado
- Guía de Posgrados Acreditados
- Cuadernos del Programa Phrónesis
- Documentos institucionales
- Informes de Evaluación Externa

Informes de Evaluación Externa

Este listado incluye los títulos publicados en la segunda etapa.

22. Instituto Universitario CEMIC
23. Universidad Nacional de Tres de Febrero
24. Universidad de Morón
25. Universidad Nacional de Quilmes
26. Universidad Nacional de Villa María
27. Universidad Nacional de La Plata
28. Universidad Nacional del Nordeste
29. Universidad Nacional del Litoral
30. Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano
31. Universidad de Congreso
32. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
33. Universidad Nacional de General Sarmiento
34. Universidad Blas Pascal
35. Universidad Católica de Santa Fe
36. Universidad de Concepción del Uruguay
37. Universidad Nacional de La Matanza
38. Instituto Universitario Aeronáutico
39. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
40. Universidad Nacional de Cuyo**
41. Universidad Católica de Santiago del Estero
42. Instituto Universitario Italiano del Rosario
43. Universidad Católica de Cuyo
44. Universidad Nacional de Formosa
45. Universidad Nacional del Sur
46. Instituto Universitario del Gran Rosario
47. Universidad Tecnológica Nacional
48. Universidad Notarial Argentina
49. Universidad Nacional de General San Martín
50. Universidad Austral *

51. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
52. Universidad Nacional de San Juan *
53. Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA
54. Instituto Tecnológico de Buenos Aires
55. Universidad Empresarial Siglo 21
56. Universidad Católica de Córdoba
57. Universidad de Palermo
58. Universidad de San Pablo - Tucumán
59. Universidad del CEMA
60. Universidad Champagnat
61. Universidad Nacional de San Luis
62. Universidad CAECE
63. Universidad Nacional de Lanús
64. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
65. Universidad de la Marina Mercante
66. Universidad Nacional de La Matanza *
67. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano
68. Universidad Torcuato Di Tella
69. Universidad de la Cuenca del Plata
70. Universidad Adventista del Plata
71. Universidad Kennedy
72. Universidad Católica de La Plata
73. Instituto Universitario CEMIC *
74. Universidad FASTA
75. Universidad del Aconcagua
76. Universidad Maimónides
77. Universidad Autónoma de Entre Ríos
78. Universidad Nacional del Litoral **
79. Universidad Nacional de Cuyo***

*Segunda Evaluación Externa

**Tercera Evaluación Externa

***Cuarta Evaluación Externa

Accreditación de carreras de Grado

Una de las tareas básicas de la CONEAU es realizar los procesos evaluativos conducentes a la acreditación de las carreras de grado declaradas de “interés público”. Según la Ley de Educación Superior son aquellas cuyo ejercicio “pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes².

Los estándares de acreditación son establecidos por el ministerio de Educación de acuerdo con el Consejo de Universidades, en el cual están representadas las instituciones universitarias tanto estatales como privadas.

De tal manera, la CONEAU realiza su trabajo a partir de una normativa que goza de consenso en el sistema universitario.

El objetivo de la colección no es sólo describir el proceso de acreditación sino dar cuenta del impacto en la calidad que la evaluación tiene para cada una de las titulaciones que participaron de las convocatorias obligatorias.

Los títulos publicados son:

- Ingeniería Agronómica (2014)
- Ingeniería (2015)
- Veterinaria (2016)
- Medicina (2017)

Cuadernos del Programa Phrónesis

Desde el año 2009 funciona el programa de formación en evaluación de instituciones y carreras universitarias denominado Programa Phrónesis. Su objetivo es contribuir a la construcción de una mirada integrada sobre el sistema de evaluación y acreditación para fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sistema universitario desde sus distintos roles: técnicos, evaluadores y responsables de los sistemas de calidad de las instituciones universitarias, nacionales e internacionales.

El programa ofrece diferentes modalidades de cursos teniendo en cuenta las necesidades de formación de las instituciones que participan. En la actualidad funcionan los cursos introductorios a la evaluación y acreditación que se dictan de forma periódica y los cursos que se diseñan a pedido de una institución. Llamamos a los primeros cursos regulares y a los segundos, cursos por convenio.

A través de estas actividades se logra una mayor cobertura de la demanda de formación que existe por parte de la comunidad sobre este conocimiento específico.

Para los cursos que al respecto implementa la CONEAU se editan Cuadernos con material didáctico elaborado por el equipo técnico del área y otros materiales adicionales que son esenciales para el abordaje de los temas. El programa tiene una demanda sostenida: en 2009 participaron del Programa 120 personas y en 2017 fueron 230, con un pico en 2014 de 430 participantes, cuando se realizaron dos ediciones.

Carreras de Posgrado

Posgrados Acreditados de la República Argentina, edición que se actualiza anualmente. Este libro recopila los posgrados acreditados informados por las instituciones que están en condiciones de abrir inscripción. De esta manera, la publicación se transforma en una guía imprescindible para el conocimiento de todas las carreras de posgrado que se dictan en las universidades del país.

Primera edición 2013, 256 páginas;

Segunda edición 2014, 280 páginas;

Tercera edición 2015, 300 páginas;

Cuarta edición 2016, 314 páginas;

Quinta edición, 2017, 328 páginas.

Sexta edición, 2018, 361 páginas

Documentos institucionales

Avances de gestión desde la Evaluación Institucional, 2008 – 2010. 176 páginas. Este volumen, coordinado y supervisado por Juan Carlos Geneyro, inició la serie de “Documentos institucionales” en el año 2011.

La CONEAU y el sistema universitario argentino, Memoria 1996 – 2011. Publicado originalmente en 2012, se reeditó al año siguiente junto a su traducción al inglés: *The CONEAU and the Argentine University System. 1996 – 2013 Report.*

CONEAU. Calidad de la Educación Superior, 160 páginas. En el prólogo de este libro, publicado en 2015, el presidente de la institución, Néstor Pan, define su principal objetivo: “Este año se cumplen 20 años de la promulgación de la Ley de Educación Superior y de la creación de la CONEAU. Este hecho propicia una nueva oportunidad para una mirada reflexiva que focalice no sólo en la descripción de tareas y resultados, sino, principalmente, un análisis profundo del sentido y la visión que hoy posee esta Comisión”.

Evaluación institucional. Criterios y procedimientos para la Evaluación Externa. Buenos Aires, 2016. 46 páginas.

Creación de instituciones universitarias privadas. La labor de la CONEAU 1996 – 2016. Buenos Aires, 2017. 64 páginas.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de septiembre de 2018, en Buenos Aires, Argentina,
en los Talleres de Área Cuatro S.R.L.
www.areacuatro.com.ar - info@areacuatro.com.ar

Fundada en 1939 para ofrecer servicios educativos a las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, la Universidad Nacional de Cuyo se desarrolló a partir de la incorporación de centros educativos ya existentes y de la creación de nuevas unidades académicas. Con el establecimiento en 1973 de nuevas universidades sobre la base de las sedes de San Juan y San Luis, la UNCUIYO concentró su trabajo en Mendoza, donde tiene varias sedes y localizaciones, y en el Instituto Balseiro que funciona en la ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro. Hoy la Institución está conformada por trece unidades académicas: doce Facultades y el Instituto Balseiro que ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado. También cuenta con dos Institutos: el Instituto Tecnológico Universitario y el Instituto Universitario de Seguridad Pública.

Luego de haber transitado varias experiencias de planificación y evaluación institucional, la UNCUIYO llevó a cabo una cuarta Autoevaluación en 2008-2013. Se complementó con la Evaluación Externa en 2015-16, cuyo informe final puede leerse en este volumen.

ISBN 978-987-3765-43-8



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación